# planta de celulosa en Concepción y mecanización de las aenas del carbón; préstamo por 27 millones de dólares

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY: BUENO EDICION DE 26 PAGINAS

# LA NACION

SABADO 26 DE ENERO DE 1952 SANTIAGO DE CHILE PRECIO \$ 4 .-

DIOSA RECEPCION



agua potable, luz y alcantarillado. Las calles están plantadas con pimientos, chañares, aromos, sauces, eucaliptos y otros arboles adecuados al clima. La plaza y todas las calles tienen alumbrado eléctrico. Contará además, con un estadio para deportes. Las casas, tanto para

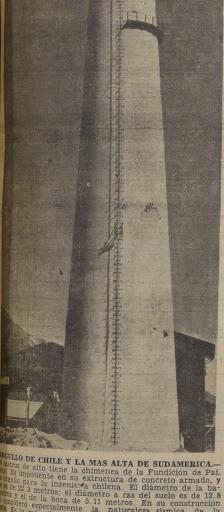
obreros como para empleados fueron construidas con bloques huecos de hormigón; con pilares; cadenas y vi-gas de concreto armado. Tanto los bloques huecos de hormigón como las planchas de yeso, las baldosas las gradas, las puertas y ventanas, se fabricaron a lo lar-go de la faena por los hombres de Paipote.

SE CONSOLIDA EL PLAN



gura esta tarde, beneficiará
140.000 toneladas aruales de
minerales. De ellas 100 a
110.000, corresponderán a
minerales de cobre, combinados o concentrados cupro-auríferos, y 30 a 35 mil
toneladas, a fundentes, ca.
lizos y piríticos. El costo total de la usina es de cuatrocientos millones de pe,
sos. Del horno de Paipote
saldrán anualmente unas
15 mil toneladas de cobre,
que hoy valen 18 millones
de dólares y unos 4.500 kilos de oro, por valor de
cinco millones de dólares.
En consecuencia, la gigantesca usina rendirá, anual,
mente, unos dos mil 800
millones de pesos.
LA VISION DE UN GOBERNANTE

Las cifras anteriores de
una elocuencia rotunda, demuestran la visión de gobernante del Excmo, señor
González Videla, que permite desde hoy al Norte
Chico—Atacama y Conuimbo— mirar con confianza
su futuro desarrollo económico. Más de 120.000 per.
sonas vivirán desde hoy una
era de tranquilidad, porque
eso significa para los ha
(A la página 5 — columna 4)



netros; el diámetro de la ba-la boca de 5.11 metros. En su construcción peclalmente la naturaleza sismica de la s alta de Sudamérica. Desde sus andamios y inatas de acero, se domina el valle del río Copiapó.

# <sup>4m</sup>biente para bajar el interés bancario

El Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, declaró ayer, que tiene muy avanzados sus estudios ra rebajar el interés bancario, y que la próxima semalecto de los delebrará reuniones con los representantes de los despara darselos a conocer y cambiar ideas al res-

Por nuestra parte sabemos que en las instituciones carias hay buen ambiente para considerar el proyec-del señor Picó Cañas de disminuir la tasa del interés carlo para evitar las utilidades excesivas.

# À LOS BENCINEROS DE SANTIAGO

Se cita a los señores Distribuidores de Gasolina y Lu-cantes de Santiago, a esamblea general extraordinaria tatar sobre el alza de la bencina y lubricantes, y el centaje que debe percibir el revendedor.

Local CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHI-Catedral 1465.

O sencillamente la ruina economica.

CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE
Patiamento de Distribuidores de Bencina y Lubricantes.







# Nuevo fundo ha sido incorporado al plan de forestación nacional

parcenas improductivos, prácmente perdidos mara el desmente perdidos mara el despertado se establecerán en la Hacienda El Trapiche del materia de perdidos mara el desmente perdidos mara el despertado se establecerán en la Hacienda El Trapiche del materia de perdidos medidos materias de las plana.

Hacienda El Trapiche del materia de perdidos medida fidalgenerable y base són medida indispensable y base són medida fidalgenerable y base

LA NACION en conocimiento

# FACIL GANO MANUEL CASTILLO AL PUGIL

principal de la considera de l

centrodelanteros: Rene más la labor del profesio. Isitante. Actuaron de Julos señores Germán Lántonio Carmona y Luis es y de árbitro el señor Parc'es. los preliminares y seminado Marchant emcon Roberto Moncada; o Rojas ganó por K. O. T. round a Alfredo Saavedra; rimo Torres por puntos a el Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gerro de Guerra de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por K. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Gutiérrez y Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiérrez y Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Gutiér por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Juan Nolacia por M. O. al 3.er la fusión de Ferrobadiniton de Juan Nolacia por M. O. al 3.er l

# **EL PANAMERICANO**

la todo en la punta izquierda en donde ha quedado afue ceramente, que Guillermo Díaz, Pedro Hugo López me serán más útiles" dito el "coach" a LA NACION.
Tirado elimino ayer a 13 jugadores, quedando 30.
Estos 30 deberán encontrarse en la División de Honor, para ultimar los prepara. Itvos para el viale a El Quisco, adonde se dirigirán mañana, a las 7.30 horas para estar alli 10 días. Luego, al regreso, se eliminarán otros ocho jugadores y quedarán los 22 definitivos que darán los 22 definitivos que de concentrarán en la Es. cuela de Carabineros hasta la fecha de iniciación del torneo.

La lista de players selec.

La lista de players selec.

Li donde en la punta capital, visitando numeros centra de concentrarán en la Es. cuela de Carabineros hasta la fecha de iniciación del torneo.

La lista de players selec.

Li de concentrarán en la Es. cuela de Carabineros hasta la fecha de iniciación del torneo.

La lista de players selec.

Li condicion de la capital, visitando numeros esta deversa infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimientos y constatand deversa infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimientos y constatand deversa infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimientos y constatand diversas infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos y constatand deversas infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos y constatand deversas infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos y constatand deversas infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos y constatand de que care instruccion estabecimentos para facile que éste debe elaborarse en forma alargad y angosta. Impartió nuevas instrucciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos y constatand deversas infracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos per facile extense in serviciones in fracciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos per facile extense in serviciones.

Impartió nuevas instruccio estabecimentos p

ta la fecha de iniciación del torneo.
La lista de players seleccionados es la siguiente:
Arqueros: Sergio Livingstone, Hernán Fernández v Misael Escutti.
Zagueros derechos: Adelmo Yori, Juan Negri y Manuel Alvarez.
Zagueros izquierdos: José Campos, Valentín Beperet y Fernando Roldán
Zagueros centros: Arturo Farías, Fernando Wirth v Néstor Bello.
Mediozagueros de apoyo: Osvaldo Sáez, Ramiro Cortéz. Carlos Rodolfo Rolas Hernán Carvallo y José López.

ez.
Aleros derechos: Oscar
arrasco, Sergio Alvarez.
Francisco Molina.
Aleros izquierdos: Pedro
lugo López y Guillermo
láz.

Centrodelanteros: Rene Meléndez, Mario Lorca y

# DOS ESTRELLAS DE HOLLYWOOD LLEGAN HOY A LA CAPITAL

Kathryn Grayson y Howard Keel, artistas de la M. G. M. y rotagonistas del film "Magnolia", llegarán hoy a las 15 horas a cerrillos, como integrantes de la "Metro Goldwyn Mayerraniff, jira artística de buena voluntad". En la tarde serán estejados en el Hotel Carrera con un cóctel, al que asistirán ersoneros del Gobierno, de la Municipalidad, de la prensa, del remio cinematográfico etc. Cantarán. a las 19.30, en el popur programa de la Embajada de los Estados Unidos "La Cadena el a Amistad", que se transmite por doce emisoras.

region napiendo sido lijada sil actuación para las 22 noras.

Figuran en el programa de agasajos, una visita a la Municipalidad, donde serán recibidos oficialmente por el Alcalde de Santiago y los regidores, en nombre de la ciudad; cóctel en el Palacio Cousiño. ofrecido por el Alcalde de Santiago; un baile de gala en el Hotel Carrera, un almuerzo campestre, por cortesia del Alcalde de Ruñoa; cena bailable en el Waldorf; visita a los microfonos. El martes y miercoles de la próxima semana. Kathryn Grayson y Howard Keel se encontrarán en Valparaíso y Viña del Mar, para su presentación en el Teatro Metro, de Valparaíso.

## 'PUENTE AEREO'' PARA Damos a Conocer. TRASLADAR PASAJEROS A CIUDAD DE COPIAPO

"DOMINGO VILLALOBOS"

El grupo seleccionado de nifitas de las Escuelas Primarias
que partieron el 4 de enero a
Llo-Lleo. bajo los auspicios de
la Sociedad Colonias Escolares
"Domingo Vilialobos", efectuará
mañana a las 16,30 horas, un
acto cultural y artístico, en acuasa de Llo-Lleo, en homenaje
a las demás colonias infantiles
de ese balneario y como despedida de su veraneo, que termina el miferoles próximo.
Dirigidas por sus profesoras.
las colonitas presentarán un novedoso programa de gimnasía
ritmica, danzas y dramatizaciones relacionadas con el régimen

nes relacionadas con el régimen de vida de la Colonia.

## CORONEL LINZMAYER CONTROLA PANADERIAS

# NOTICIAS GREMIALES

SINDICATO MIXTO TEXTIL.—
cita a reunión ordinaria pari
fiana, a las 11 horas, en Huér.
nos N.º 1549.
UNIÓN SAN MIGUEL ORIEN.
— Los vecinos del secto;
ente de San Miguel, se reunirár
fiana, a las 11 horas, en Curl.
nos N.º 137.

manana, a las 11 horas, en Curla fanca N.o. 737.

COOPERATIVA DE CONSTRUCCION,— Mañana celebrará reunión de socios, a las 10 horas, en San Martín 841.

SINDICATO EN ROPA Y VARIOS.— Cita a asambiea general para el miferoles, a las 19 horas, en San Diego 837, para elegir directorio.

19 horas, en San Diego 837, para legis directorio, SOCIEDAD "SAN EUGENIO...—Obsequiará viveres y ropa a diez familias de la población callampa, del Zanión de la Aguada, que se incendiaron en diciembre último. COMITE DE CARABINEROS ACCIDENTADOS.— Cita a los carabineros y policias accidentados a una reunión que se efectuará mañana, a las 11 horas, en Sana, Victoria 471.A.

# FALTA DE HIGIENE EN LOCALE

# COMERCIALES, TRATAN EN UN FOR Fueron interesantes

las conclusiones ganización Nacional Hotelera; y José Santos Vi a, presidente del Sindicato de Fuentes de Soda.

## CONCLUSIONES

LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES al Público RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

# A CADEMIA DE BELLEZA

ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptim piso.— Fono 63775.

ARTICULOS DENTALES

CRISTI Y ECHEVERRIA.— Nueva dirección: Londres 43.— Te-léfono 88173.— Despachos rápidos a provincia.

# ARTICULOS PARA CABALLEROS

AMBOS, PALM BEACH Y SLACKS.— CREDITOS.— Portugués Bascuñán 54. CORBATAS.— E regalo que distingue y se aprecia, rato en El Trust Corbatinero. Huérfanos 713. Lo

ARTICULOS PARA EL HOGAR

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso).— Locales 111-12 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.— Pasaje Imperio 252.— Ofertas comerciales.

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huerfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA. - Puente 764. - Bautizos. 1.a Comunión

## ARTICULOS PARA SEÑORAS

CARTERAS PARA SENORAS.— CasaMulguelina. Huérfanos 615 Fono 34852.— Despachos a provincias.

# ARTICULOS PARA REGALOS

CASA "MIGUELINA".— Carteras para señoras y señoritas. Cu-nas plegables. Artículos para regalos. Despachos a provin-cias. Huérfanos 615. Telifono 34852. MEDIAS, CALCETINES, SOQUETES, PANUELOS DE SENORAS Y CABALLEROS.— Bandera 322, frente Café DoBrasil.

AUTOMOVILES (Baterias — Electricidad) RENE URIBE BATE. — San Ignacio 37. — Fono 61225.

# BALDOSAS

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Bal-dosas finas desde \$ 3.20 cada una.— Teléfono 65126.

# BAÑOS

BANOS DELICIAS (— Abierto día y noche. Turcos, cajones, ti nas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.— Alameda 2820.— Teléfono 93383.

BANOS TURCOS DIEZ. — Agustinas 978. — Teléfono 84453

BICICLETAS (Repuestos y Accesorios)

CASA OLYMPIC.— Créditos, San Diego 111.— Teléfono 81108 BICICLETAS CICLISMO "CAUPOLICAN".— Bornik y Zimend Ltda.— San Diego 863.— También artículos deportivos.

# BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos.— Reparto a domicilio.

SANTA ROSA.—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

# CALZADO

GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para sefioras.— Serrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.— Ahumada 131.— Oficina 804, 8.0 piso.— Te16fono 89675. MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.— Teléfono 63900.

# CAMISERIAS

CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA.— Camisas desde \$ 350 sobre medida. Seriedad.— Se reciben hechuras desde \$ 150. Nueva York 41 y Estado 94.

MODISTOS CAMISEROS.— Fratte y Aznar. Unicamente sobr medidas.— Recibimos hechuras. Se arregian camisas gasta-das.— Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

CASA MIGUELINA, — Carteras en general para señoras, Huér-fanos 615. — Teléfono 34852. — Despachos a provincia.

GRAN LIQUIDACION DE VERANO. — Carteras desde \$ 150. —
Composturas y teñidos. Fábrica de Carteras CARMEN. Agustinas 684. ( ASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.—Ven-tas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fá-brica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta. ( oches de Paseo

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615.— Te léfono 34852.— Despachos a provincia. C RETONAS DE LINO

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Ive (entrepiso). Locales 111-112. (Ascensor). (RISTALERIAS SAN ROQUE .- Puente 574.

CUNAS PLEGABLES.— Casa Miguelina. Huérfanos 615.— Teléfono 34852.— Despachamos a provincias.

# PIMPON.— MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS.— Doctor Brunner 92.— Teléfono 34949.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
RAN Y BAIS.— Materiales e instalaciones. Reparaci
micilio. Venta materiales.— Londres 55.

# ENSENANZA COMERCIAL

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. — Santo Domingo 1030, 1 FARMACIAS

FARMACIA PORTENA. — Av. B. O'Higgins 867. Fono 8472 FERRETERIAS

SAN ROQUE .- Puente 574.

FOTOGRAFIAS, SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de é jos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estudio de kel" Huérfanos 757. Local 7.

## F OTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN 1/2 HORA. - TIMAR: N. York 61. Fono 6 IMPERMEABLES

PORTUGAL 112.— Precios de fábrica. Sábade las 7 P. M. JOYERIAS

CASA SOSTIN. - Fábrica de argo

LA EQUITATIVA. - Joyas

# LIBRERIAS

CULTURA.— Huérfanos 1179, Teléfono 88830, Casilla 419, EDITORIAL "PAX".— Huérfanos 770, Fono 30301, Casilla li MATUS.— Descuentos especiales a bibliotecas e institutes merciales.— Reembolsos.— Compañía 1091. Fono 622. NASCIMENTO.— San Antonio 240. Fono 32062. Casilla 223 ZAMORANO Y CAPERAN. - Compañía 1015. Fonos 80724.

# MAMELUCOS

EL AGUILA.— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545.— In

# MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE. — San Diego 121 y turo Prat 159. — Fono 81319.

turo Frat 191.— Folio 61616.

FAMAE. — Fábricas y Maestranzas del Ejército.— Departa Comercial y Fábrica: Aveniad Pedro Montt 1806. To 51011. — Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946.— fono 80562.

# MENAJE

SAN ROQUE. - Puente 574. Modas

# MODAS SIMON .-

Motores PARA MOTORES, "MORENO".— 10 años de prestigio.— Prat 136.

# MUEBLES

MUEBLES.—Mueblería "La Estrella". Créditos. San Diego

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS GERARDO MEYER S .- Grandes facilidades. Merced 766

MUEBLES CROMADOS PALACIOS IZQUIERDO.— Alameda B. O'Higgins 319.-no 30848.

MUEBLES PLEGABLES GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatliff.— Teléfono 69774.

# SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff. Moneda 741.— no 69774. **OPTICOS**

## A. RODRIGUEZ PRADO. - Santo Domingo 832. Fono PAPELERIAS

PAPELERIA CENTRAL. — Nueva York 63, Fono 60983, Pur para habitaciones, maletas y vidrios. — Despachos contra embolso.

# RADIOS

"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enrique ma.— Radios RCA Víctor, Alameda 2981.— Créditos.— bién discos.

REFRIGERADORES METALICOS A HIEL AMERICAN.— Mejor precio, mejor duracion. También y lavaplatos metálicos.— San Isidro 92, Dominguez, Cia. Ltda.

# RELOJERIAS

RELOJERIA DE CONFIANZA. — San Diego 351. Relojes bar RESTAURANTES BRUNO E LE INIMITABILE, "OTTAVA MARAVIGLIA" tinas 562.— Fono 31237.

# ROPA DE SPORT

AV. PORTUGAL 112. — Precios de fábrica. — Sábado ablet ta las 7 P. M.

# SASTRERIAS

GUENDELMAN, SASTRES. - San Diego 852 LOUIS.— Transformaciones de ternos y trajes huso. Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 163. PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 228. ROFFE.— Créditos.— San Diego 107. Fono \$1108.



# AVELINO AGUILERA, PRESIDE LA JUNECH

## FLOTILLA ANTARTICA FONDEA EN SOBERANIA

Es posible que en la madru, gada de hoy, los buques que forman la Sexta Expedición a la Autártida Chllena fon deen en el puerto de Sobera nía, después de haber efectuado una navegación sin no

# NUEVA FORMULA PARA ENRIQUECER HARINA

Arma (Beneficencia); segeneral: Armando Aranel); secretario de ac.

alis Conteras (Copen); do de prensa y propaHéctor Molina (Benefi; secretario de finanza de la prensa y propaHéctor Molina (Benefi; secretario de de finanzas.

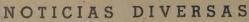
El Diario Oficial publicó ayer
el decreto que aprueba la fórmu, la pera enriquecer la harina de cuerdas integrado por Enrigar una mezola, de 2 miligramos de la compositor Eulogio Davalos.

Silva (Anes); secretario de organizasecretario de organizauna de D. Vergara (Mus); secretario de conJorge Salazar (Anes).

# PRIMERA: EXISTE GRAN ENTUSIASMO

BAILES Y MUSICA FOLKLORICA EN LA UNIVERSIDAD

CONTRIBUCION BOLIVIA-



LA DIRECTIVA MAXIMA DE LOS EMPLEADOS MUNICI-PALES ha convocado a un pleno nacional de los presidentes pro-vinciales para los días 26 y 27 del presente, para tratar sobre su

EL CLUB DE JAZZ DE SANTIAGO, ha organizado para as 22 horas, en Merced 749, un jazz-sesión para clausu-

EL CLUB DE JAZZ DE SANTIAGO, ha organizado para y, a las 22 horas, en Merced 749, un jazz-sesión para clausur las actividades del año.

POR DECRETO PUBLICADO AYER en el "Diario Oficial" fué torizada un alza de las tarifas de consumo de energia eléctrica, Iquique, en un treinta por ciento.

LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS ha signado a don Carlos Burr P. abogado-asesor del Departamende Cooperativas del Ministerio de Economía, Director del Cende Entrenamiento para dirigentes del movimiento cooperatiorganizado de acuerdo con el Programa de Asistencia Mutua atrocinado por aquella organización.

Bum, en Merced 572. EL TRADUCTOR OFICIAL del Ministerio de Relaciones Ex-ores hará uso de su feriado legal a partir del 1.0 de febrero ximo. Las personas que tengan documentos pendientes en di-oficina deberán pasar a retirarios con anterioridad a esa fe-

## M. DE HACIENDA NO RESOLVERA ALZA DE PRECIOS DEL CUERO

## MAYORES FONDOS PARA LINEA AEREA NACIONAL

Temperatura de ayer: Máxima: 31.6°, a las 16 horas. Mínima, 14,4°, a las 6 horas.

Humedad relativa: Máxima: 91%, a las 6 horas. Mínima: 27%, a las 16.15 horas

Tiempo para hoy: Bueno

26 de enero de 1952-3 Notas de la

LA NACION .- San

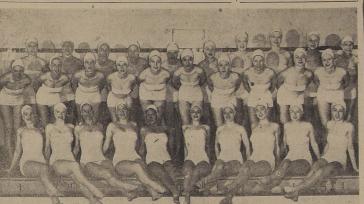
gran cludad



# ACTIVIDADES DEL BANCO OSORNO Y LA UNION. REANUDADAS

Miguel Stuardo, Consejero

de la Caja de EE. PP. y PP.



CARNAVAL EN EL AGUA.— A fines de febrero próximo se presentará en el Teatro Caupolicán uno de los espectáculos artisticos más novedosos y atractivos de los últimos tiempos, como es di "Camaval en el Agua", original de Noel Sherman, que montó para la Metro las escenas del ballet de la "Escuela de Sirenas". Esta Revista Acuática de Broadway y Hollywood, está formada por hermosas nadadoras norteamericanas, contándose entre ellas doce reinas de la belleza y campeones de saltos ornamentales de los Estados Unidos. Con este fin se instalarán en la plan.

# BACHILLERATO

DE MARZO - PREPARELO EN LA

# UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER

Clases se inician el 28 de enero — Todos los ramos de las pruebas generales y especiales — Profesorado especializado.

Además, CURSOS DE RECUPERACION DE HUMANIDADES — Todos los ranios de ambos ciclos—

y CURSOS ESPECIALES DE PREPARACION PARA INGRESAR AL PRIMER AÑO DE HDES. MATRICULA O INFORMES: CARRERA 86 — FONO 88477 — DURANTE TODO EL DIA.

GRANDIOSA LIQUIDACION DE VERANO 10% de rebaja

en TODAS las mercaderías

PUENTE 577 AL 593

Esquina Santo Domingo

# RAN PREMIONATION UN ESPECTURE A PREMIONATION OF THE PREMION OF THE

Escuche la transmision oficial de la Copec, Automóvil Club de Chile y Asociación de Volantes de Chile a través de

**EMISORAS** NUEVO MUNDO

y las radios

Esmeralda de Iquique Libertad de Antofagasta Atacama de Copiapó Presidente Prieto de Valparaiso Tucapel de Rancagua Condell de Curicó Lautaro de Talca Soberanía de Linares La Discusión de Chillán Nuble de Chillan

Araucanía de Concepción Cautín de Temuco Baquedano de Valdivia Sago de Osorno y Austral de Punta Arenas

con el siguiente equipo de relatores

PANCHO RUEDA, JOACO BLAYA, NICANOR MOLINARE. JUAN DONOSO, HUMBERTO TASSARA, ANDRES MORENO Y CARLOS GODFRAY.

NORTE Y SUR UNIDOS POR

Santiago de Chile, sábado 26 de enero de 1952

# ARICA, PROVINCIA

circunstancias motivadas por el crecimiento gene-ral de todas las actividades de es, región, con una super-ficie de 16.521 kilómetros cua-drados y 28.035 habitantes, seguii cifras aproximadas hasta embre de 1951

muches persones en que creen que Arica co vale desde el punto Hay de vista económico, y que exis-te solamente un sentido sen-timentalista para tomarla en cuenta. Para desvanecer esta creencia errónéa, que ha lle-gano a alcanzar hasta algunas PEZSONAS cultas expondencias onas cultas, expondremos aigunos datos y consideraciones que demuestran el valor macerial de aquella zona del territorio nacional. Sin consi-derar el valor de las inmenese inversiones hechas por Caile en virtud del Tratado de 1904 con Bolivia, debemos considerar el valor portentoso de Arica y la enorme impor-tancia que está llamada a ad-quirir en el futuro, cuando esten terminadas las diversas esten terminadas las diversas obras que impulsa el Gobier-no, especialmente de regadio, y se exploten todas las rique-zas naturales de su suelo

Las tierras de Arica son privilegiadas; de carácter subtropical, el calor solar y at-mosférico, durante el periodo de fructificación de las plan-tas, sube de 4 mil grados, y el termómetro marca, como término medio 18 grados cen-

taciones por Arica, que el año 1946 eran de 7.4 mil toneladas anuales, con 2 millonés 600 mil pesos de 6 peniques, han llegado en 1951 a poco más de 23 mil toneladas con un relegado. 23 mil toneladas, con un valor de 8 y medio millones de pe-

sos de 6 peníques.

Las exportaciones por Arica se mantienen en una cifra de 4 mil toneladas, que representan más de un milión de pesos de 6 peníques, movimiento mue es superior e protetros de 10 peníques protetros de 10 peníques es peníq que es superior a puertos co-mo Huasco, Tomé y diversos otros del litoral. Es año 1946, el movimiento

El año 1946, el movimiento portuario tenía un promedio de buques entrados y salidos, de 21 buques mensuales. y en 1951 ha paseado de 40, con un tonelaje de 129,456 toneladas de carga. Por lo que respecta al movimiento de pasajeros por via marítima, a pesar de las restricciones que ha provocado la falta de barcos de cabotaje, este movimiento se mantiene en una cifra aproximada de mil pasajeros mensuales de entrada, y de 300 a 400 de salida.

suales de entreda. y de 300 a 400 de salida.

El progreso local del puerto de Arica está en manos de un municipio eficiente, cuyo presupuesto ordinario, de cerca de cinco millones de pesos, y uno especial de cien mil. le permiten emprender obras que van dando a Arica una fisonomia de ciudad y de comuna van dando a Arica una fisonomia de ciudad y de comuna
bicu administrada. Recientemente la Municipalidad ha
contratado con la firma sueca
Erickson el servicio moderno
de teléfonos, por ocho millones de pesos. Los materiales
están en Arica, y la provincia
va a tener el mejor servicio
telefónico del país.

El Gobierno ha esmerado
su preocupación por que la capacidad del puerto, en lo que
concierne a las mercaderias

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

# Impresiones de "Los

Impresiones de "Los Fracasados" |

Serioles Calabarres de este diario, qui ante compania de la caballetio De casa esta diario, qui ante compania esta de la caballetio De casa esta diario, qui ante compania esta de la caballetio De casa esta diario y se fina. El caso es que casa esta de la caballetio De la caballetio y de la caballetia de la caballetia de la caball

Los Fracasados es la historia de los artistas que corrieron ilusionados en pos de la celebridad y al 1m naufragaron en la mediocridad. El músico es típico.

A STORY THE ALL STORY AND ALL

# No nos interesa

Gobierno el apoyo para don Pedro E. Alfonso. Cartas al Director

No era la "Delicias". Era un Sectorista.

Era un Sectorista.

Señor Director:
En "Notas del Dia", refiriéndose a los pitos de la Soprola y a los regalones que les molésta el ruido, se decía que molésta el rendora", había un personal tirano para atender al público.
Lo de la tirenia para el consumidor quedó en pie, pero en cuanto a la "dulteración" el San Benito no es para la Central Delicias, sino para un Sectorista de esa organización lechera que, el ser sorprendido, se le cancelaron las patentes inso facto, por el prestigio de la mencionada distribuidora. En honor de la verdad, las cosas quedan así en su lugar.

V. D.
Envió carta a Mejillones habe

Si len del did

El presidente del Rartido Radical, don Pedro Castelblanco, el tidad política que ha solicitado oficialmente a los partidos e

("Quisiera tener un diarie escrito por el público".- Ibsen

se repartieran las fichas prastención del público, hais en himero de diez personas, que camba de companya de despues de la camba despues de la camba d

Señor Director: El 18 de es ro apareció en LA NACION bajo el título Denuncia o peculación en una carnicariuna carta firmada por las carnes de la cargo que de la mi prestigio de control te y que no corresponden a realidad.

No se quién pueda aer la mana carne de cargo que de la cargo que la c

realidad.

No sé quién pueda ser la se fiora. Gálvez; no la ubico can mis clientes. Posiblemente a trate de una de las tantas posonas afectadas por la redución. sonas afectadas por la reitación de créditos que impus di
mi negocio ubieado en o
quimbo 887, como conservocia de la falta de cumpliment
en los pagos. Así se explanuna actitud que sólo puedo el
hija de resentimientos prinnales. — Melchor Toro Alian nales. -

Alcance de nombre de un adherente a candidatura

Señor Director: En la edite de su estimado diario, de feb 22 del presente, aparece en la Sección "Cartas al Directuna nota firmada por on Becardo Acuña Rocha, en la cureciama que se le haya incidente en la directiva del Comilé e Rodado, pro candidatura Aria. Metre Larrain, En mi da. Acuña Rodriguez, choier que patente EC-77, con domicilo Gamero 1685 de esta ciudad, que no su calidad de miembro de Rodado, forma parte de la direttiva de nuestro Comité. Com usted podrá comprobar, selo Director, se trata de un alcande nombre. Sin animo de hab pretendido tomarle el del selo reclamante. Luis Humbert Agüero, presidente del Comidado precandidatura Arturo Matte L.

En concurso de premian a los profesionals Señor Director: La radio sora Bulnes tiene un con para aficionados al canto. Cual se trata de buscar na voces. Según mi modo de varso de "aficionados na biera permitirse que en inscribieran cantantes proposados de concurso de la canto de la calle Bandera, a jarita Elena Oses, que, escala de la calle Bandera, a jarita Elena Oses, que, escala con contratos de canto el premia misma. ha hebras con contratos de canto el premia misma. ha hebras con contratos de canto el premia misma. ha hebras con contratos de canto el premia misma.

# OOS PROBLEMAS DE MAGALLANES SERAN

# THARLAS EN EL CURSO DE PERIODISMO DE LA

Arano.

El martes hablará en el mismo curso el redactor de A NACION don Antonio R. tomera, sobre "Critica de lute y de Teatro en la Pren2 Moderna"

## CONDECORACION LIBANESA AL MINISTRO YUGOESLAVO

# SIETE CONVENIOS AGR.COLAS CON EE. UU. FIRMO MOLLER

# READUSTES PARA 20 MIL PERSONAS SIN MOVILIZACION A SAN BERNARDO SOBRE PLANICIE

# Racionamiento de bencina barata será suprimido



# uridid. Que para este efecto haia exprésado a los empresarios que sos microbuses con menos de cinco fios de servicio podrían cobrar taires hasta de cuatro pesos, pero que era manificatamente injusto que vehículos "destartalados e inervibles" cobraran el mismo preleu este de cuatro pesos, pero que vehículos "destartalados e inervibles" cobraran el mismo preleu este de cuatro pesos, pero que vehículos "destartalados e inervibles" cobraran el mismo preleu este de cuatro pesos, pero que vehículos "destartalados e inervibles" cobraran el mismo pre-

# Decano de Arquitectura

dido propuestas públicas para normalizar los medios de transporte de pesajeros y que se habían presentado varios empresarios que aceptaban las condiciones anteriormente expuestas.

EL DIRECTOR DE TRANSPORTES
For an parte, el Director de Transporte y fránsito Pública au brogante, mayor Manuel Amor, uso dijo "que este asunto salies el Contralor General de la Universidad de Chite don Héctor Mardones Restat. El des trogante, mayor Manuel Amor, uso dijo "que este asunto salies el Contralor General de la Universidad de Arquitectura y Urbando que el alba su este el Contralor General de La Universidad de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Contralor General de La Universidad de Arquitectura de Chite de Romando de la Universidad de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite el Congresso Internacionad que el alba su el considera de Arquitectura y Urbandon de Arquitectura de Chite de Monte-Asimismo recorrio de la Facultad de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite el Mardones Restat. El des Chite de Livores de la Universidad de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite de Arquitectura de Chite de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des Chite de La Universidad de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des La Tracultad de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des La Tracultad de Arquitectura de Chite don Héctor Mardones Restat. El des La Tracultad de Arquitectura de Chite de La Universidad de Arquitectura de Chite de La Universidad de Arquitectura de Chite de La Universidad de Arquitectura de Chite de La Tracultad de Arquitectura de Chite de La Universidad de Arquitectura de Chite de La Universidad de La Tracultad de Arquitectura de Chite de La Tracult

ANGIONO de mantina de la respectación de la reconstrucción de la reconst

res de la Sociedad Nacional de Mineria y parlamentarios.

En la histórica capital de Atacama, que amancerá embanderada para recibir al Primer Mandatario, se ha levantado, frente a la plaza principal, un tablado monumental, desde el cual el Presidente presenciará el desfile de las trobas de la guarnición, de los escolares y de numerosas instituciones civicas de todo orden.

Terminado el desfile, S. E. será invitado a un almuerzo íntimo que le ofrecen las autoridades de la fundición

A LAS 17 EN PAIPOTE

orrecen las autoriades de la provincia y los jefes de la Pundición

A LAS 17 EN PAIPOTE

A media tarde, el Presidente y comitiva embrenderán viaje, en automóviles, hacia Palbote. Después de recorrer la ejentesca usima, se procederá al actolinaugural oficial. Harán uso de la palabra el viennesidente de la Caja de Crédito Minero don Julio Ascuí, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería senador don Hernán Videla Lira y el Excmo, señor Gabriel González. El discurso de S. E., que será difundido nor una cadena nacional de emisoras, se anuncia que tendrá excencional importancia, por cuanto le servirá bara hacer un recuento de sus es fuerzos por industrializar al baís.

Para las 20 horas está programado un cóctel en el Club de Obreros de la Fundición, y para las 22 horas, una recepción ofrecida por los elementos más representativos de las provincias de Alacema y Codumbo, en el Club Social de Comienó.

MASANA EN CALDERA

A las 10 horas de mañana S. E. y comitiva se dirier fan a Caldera, para Inspecionar las obras que se FRIOSOMA LANIGERA'

# DESOLADORA SE

Paipote debe su nombre a la quebrada que baja desde la cordillera hacia el mar, a 10 kilómetros al sur de la ciudad de Uo. mar, a 10 kilómetros al sur de la cuudad de Copiapó, a 1.198 kilómetros, por terrocarril desde la 
capital, y a 91 kilómetros, del puerto de Caldera, A un 
centenar de metros hacla el interior de la estación 
del mismo nombre del Ferrrocarril Longitudinal, existe una planleie hecha en 
tiempos immemoriales por 
una enorme avalancha. En 
esa planleie, en los primeros días del mes de febrero de 1948, el Presidente 
de la República, don Gabriel González Videla, 
acompañado de su entonces Ministro de Economía, don Luis Bossay Leiya, sobre una tarima de 
madera improvisada dijo 
a los mineros del Norte: 
"Aquí se levantará Painote como vosotros lo habéis anhelado por tantos 
años." Alli, en ese mismo 
sitio, se levanta ahora la 
uslna más moderna de 
América en su género, presagio y realidad de dias 
mejores para 22 mil obreros mineros que hurran la 
tierra del Norte Chico.

150 obreros.

# un almuerzo, a bordo del "O'E-ggins". De regreso en Copiapó, a las 21 horas, habrá una comida dintima, y retreta y fiesta popular en la plaza de Armas. A las 23 horas, el Excmo. señor González Videla ofrecerá una gran recepción en los salones de la Intendencia, acto con el cual se pondrá término a las ceremonias de inauguración de la Fundición de Minerales. S. E. y comitiva regresarán a Santiago el lunes, en la mañana por vía aérea. 150 obreros en la usina

El funcionamiento de la Fundición Nacional de Minerales de Paipote, ha que dado definitivamente entregado a 20 empleados, considerados los técnicos y jefes, y a 150 obreros, lo que permite apreciar el grado de mecanización de la usina movida, hasta en sus detalles más pequeños por una compleja maquinaria instalada por la firma "Allis Chalmers", de cuyos pormenores nos ocupamos.

## **ESCUELA PARA POBLACION** PRESIDENTE RIOS" N.o 2

DE D. HIPOLITO OLIVA

Don Hipólito Oliva, gerente del Banco Italiano, que
después de largos años de
abnegada y eficiente, labor en
esa institución banearia, pre
sentó su renuncia para acogerse a jubilación. Reumido
el Consejo del Banco, acordó, por unanimidad, rechazar
la renuncia presentada, en
mérito de la eficiente labor
desarrollada por el señor Oliva frente a la institución.

# LA NACION. Sábado 26 de enero de 1952-5 ASI PRODUCE PAIPOTE UNA BARRA DE COBRE

Hemos asistido al proceso exacto de trabajo de la compleja maquinaria que es la Usina de Paipote, y, dentro de lo que es posible, describiremos su funciona-

Hemos asistido al proceso exacto de trabajo de la compleja maquinaria que es la Usina de Palpote, y, dentro de lo que es posible, describiremos su funcionamiento.

Por el Ferrocarril Longitudinal, desde 3 puntos cardinales (Norte, Sur y Oeste), llegan a la Fundición los trenes repletos de minerales de cobre de baja ley, concentrados del mismo mineral o, de plata y oro.

Todos los productos destinados al Horno, son reclbidos indistintamente por camiones — que vacian directamente a las tolvas de recepción, que son 5—0 por carros de ferrocarril que se colocan debajo de un puentegrúa que posee un capacho que le permite una descarga directa.

Cada una de las tolvas de recepción, ubicadas bajo nivel de tierra, tiene una capacidad de 150 toneladas. Un sistema de correas sin fin conduce los minerales hacia la Planta Chancadora, a la que sólo van los minerales y fundentes. Esta planta tiene una capacidad de 40 toneladas por hora, y una vez que cumple sus objetivos, nuevas correas llevan los minerales hacia las Tolvas de Camada, en donde depositan ya su preciosa carga, después de entregar un pequeño porcentaje a la Planta de Muestreo.

Las tolvas de camada son 10 con un total de 26 mil toneladas para almacenajes de distinos tipos de minerales y concentrados. Son la antesala del concentrado y carbón que en mecanico desenvolvimiento llegarán enseguida al Horno a través de las compuertas "Moore" y un alimentador móvil de correa que lleva estos materiales hasta el edificio de la Fundición.

Producida la fundición en el Horno, el eje se lleva en tazones mediante una grúa de 30 toneladas a dos convertidores y a una máquina moldeadora de operación hidráulica.

El Eje o producto del horno de la Fundición contiene cobre, con oro, plata, azufre, fierro y otras substancias. En estado liquidos se lleva el cobre a dos convertidores en los que se elimina el azufre y el fierro. Queda entonces, el cobre "bilster", o sea una mezcla de 99,5 por ciento de cobre, 300 gramos de oro y 800 de pla- por tonelada. Moldeadas las barras en una máqu

# Planta de celulosa...

ciones, que significan dos aportes de gran trascendencia para su plan de industrialización del país. En la tarde, conversaron extensamente sobre el mismo asunto, los señores Picó Cañas, Schneider y el Vicepresidente de la "CORFO", cion Julio Ruiz Bourgeois. Posteriormente los señores Ruiz y Schneider, conversaron sobre el prestamo para la Planta de Celulosa, con el presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, don Jorge Alessandri Rodriguez.

A propósito de este último préstamo, el señor Picó Cañas, nos declaró que la instalación de una Planta de Celulosa en Concepción, es sin perjuicio de la solicitud para una fábrica similar que está pendiente de la consideración de la Comisión de Instalación de Newas Industrias, y que si se aprueba, se instalaría también en la zona sur del país.

Los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población "Presidente Rios" No 2. señores Manuel Fuenzalida Miño y Eduardo Castillo. se entrevistaron con el Ministro de Educación. sentre Bernardo Leighton. para la educación de más solicitarle la construcción de la comisión de Instalación de Nuevas Industrias, y que si se aprueba, se instalaria también en la zona sur del país.

una escuela-barraca a fin de só que impartiria las instrucciones del caso para satisface, esta justa aspiración de los ve



RECHAZADA RENUNCIA DE D. HIPOLITO OLIVA

# SHELL

para

Frutales

eliminan

las pestes Solicite el envio GRATIS del Boletin Pruticala Santiago

Cavillo 11. D. Santiago

PROTEJA SUS ARBOLEDAS DE LAS PESTES PULVERIZANDO CON ACEI-TES SHELL PARA FRUTALES.

Escuche el Informativo Agricola Shell o los 19,45 horas en la Cadena Radial de la Cooperativa Vitalicia.



SHELL

SHELL MEX CHILE LTD.



# 250 FAMILIAS DEL DANUBIO VIENEN A CHILE; LOS MEJORES AGRICULTORES

# Un sombrero probó que Vergara fué el asesino de Delfin Tapia

## Robo de sanitarios denunciaron ayer a la policía de Nuñoa

# INVESTIGACION "RECORD' LA DEL ACEITE, AFIRMO MINISTRO SUMARIANTE

seria y Jorge Bode Hatnecker, cas culaes superen del casconocido que, con cultura de la comparida de la comparida por el Trammor de la comparida por el Carlo NES, interianto, en esferas judiciales se veló que el lunes se hará carde la instrucción del sumario Ministro señor José María Ey, nuirre. Igualmeste se nos dio Tuentes generalmente bien in madas que la polica ha recibio derdense del Tribunal en el sen.



## El instigador aun no ha sido ubicado

# A LA PENITENCIARIA LOS REOS DE COMPLOT

# DESCONOCIDO FUE HALLADO EN CANAL EL MANZANO: MAIPU

## REITERADAS DENUNCIAS CONTRA INDIVIDUO, QUE HA ASALTADO A DAMAS

# Nueva Profesional



don Humberto

## General Celedón visitó ayer a sargento Sierra

# PARA LA INGENIERIA

# HABLO INGENIERO DON ALEJANDRO GOYCOECHEA

be basan en la técnica "Iriana".

En Dissan en la técnica "Iriana".

En Litera en Dissan en Diss

merciales superiores a los 120 merciales superiores a los 120 manicure, maquillaje y corte de peio, ha recibido su diploma de competencia profesional.

La señorita López obtivo muy buenas calificaciones en sus eximenos.

Está abierta la matrioula para los nuevos cursos

# CREAN COLONIA PENAL Pronta proclamación de Alfonso piden los radicales de provincia



# CENSO DE LA BASURA POETA Y PERIODISTA HACEN EN SANTIAGO BRICKELL, EN CHILE

en supuesto préstamo

ben incorporatse a la caja o carrocería.

Dice también que el ferrocarri del futuro debe combinar las posibilidades de las rutas limitadas (caminos) y las guidats. En esa forma el ferrocarril puede competir con los caminos y suprimir los trasbordos de carga de los primeros a estos y vice-e-versa.

Expresa finalmente que con los equipos actuales no se puedas, lencerá, tejidos, bordados a máquina y Economía Domésti-



# Homenaje rinden al capitán René Gajardo

## Intensificarán trabajos en diversas obras que se realizan en Osorno

FUERON DECRETADO

# Fragata "Esmeralda" llevará nombre de "General Baquedano"

## En honor del ingeniero don Alejandro Goycoechea

SEGUNDO ANIVERSARIO

PATRIO DE LA INDIA

AHUMADA 161 Diamante Club

No tiene acogida en el CEN la idea de HOMENAJE A DON celebrar una convención extraordinaria ALFREDO ROSENDE

tendrá apoyo del ctor "hernandista", omo se ha anunciado

Don Pedro E. Alfonso, candidato Don Patricio Aylwin, presidente de official del República. la Falange Nacional.

REFRESCA de veras

la forma en que debe proceder una directiva cuando en un plebisci, to interno del partido se ha expresado una mayoria clara en farvor de uno de los nuestros, como es el caso de don Pedro Enrique Alfonso.

PALABRAS DEL SENOR RAUL BRANES

# 9.a COMUNA ELIGIERON

LA NACION.— Sábado 26 de enero de 1952—7 SOCIALISTAS REAFIRMAN POSICION ANTICOMUNISTA

ENTREGA DEL PREMIO DOS DIPUTADOS APOYAN PROYECTO QUE FAVORECE

# Falange propondrá a su Junta Nacional la proclamación de Pedro E. Alfonso

Dió respuesta ayer
a la Junta Nacional
Partido el nombre de don Pel
Senrique Alfonso, como canlato a la Presidencia de la Reblica. La Junta fue citada, a
de que se pronuncie en defidiva sobre la sollettud radical, el

a la presentación

### ENTREVISTA CELEBRO EL SENOR ALFONSO CON EL DIPUTADO Sr. C. MONTANE

cular.

El señor Montané repitió las expresiones contenidas en el último manifiesto doctrinario, reafirmando su apoyo a la idea de que se convoque al partido a una convención extraordina-

# del jefe radical

## JUVENTUD SOCIALISTA NO APOYA A ALLENDE

LOS DEMOCRATICOS RESUELVEN EL MARTES

Conforme lo dillimos, el Parti, do Democrático, postergó hasta el martes próximo su pronuncia.

Descripción de la clase cobrera".

## COMANDO FEMENINO DE CANDIDATURA ALLENDE

El Comando Nacional -Femenino de la candidatura presidencial del Dr. Salvador Allende Gossens, está constituido de la siguiente manera: Presidenta, Julieta Camputano y Atenas de Elgueta; secretarias generales, Chela Alvarez y Berta Péres; finanzas, Guillermina Rojas y Blanca Sánchez; propagnda Gloria Rodrígues y Maria Gilberto; secretarias que cryanización, Alida Ramos y Maria Machant; directoras, Raquel Sliva, Olga de Abarca, Zolla Contreras y Ema Cuevas.

# CITACIONES POLITICAS

# Camisas de Popelina de algodón, todos los colores, Camisas de Sport, colores blanco, crema, gris y beige, tela fina \$ 295 2. QUINCENA de la



Liquidación Gigante de A LA VILLE DE NICE. Millares de ofertas, para que Caballeros, Señoras y Ni-ños "hagan su enero" en la Ville de Nice... y com-pren todo lo que necesi-ten para la temporada!

# CABALLEROS

Palm Beach. Colores azul marino y café, listado corte elegante. Confección de primera

\$ 2.900

Camisetas blancas de algodón, delgadas,

Calzoncillos blancos delgados, saldos \$ 98 Casaca de gamuza, color café, saldos \$ 690 y \$ 780 Pyjamas de popelina importada, listados

Vestones blancos de gabardina importada

Pyjamas tela importada, todas las tallas. Corbatas, gran surtido, lindos dibujos desde \$ 55, \$ 59, \$ 69 y \$ 88 Gran surtido de tirantes para caballeros Cinturones de cuero finos para caballeros

Saldo de camisas de popelína inglesa, co-\$ 520 lor azulino
S 520
Camisas de Sport de franela, a cuadros,
S 430

Camisas de Panamá, colores blanco, azul, gris y cáscara, todos los números

Pañuelos blancos y de colores, gran surtido desde \$ 19 Calcetines para caballeros desde \$ 32

Vestones blancos de brin de algodón \$ 98 y \$ 120

# SEÑORAS

Blusas de seda.--Varios modelos

Trajes sastre enteramente forrados en seda, modelos novedosos, desde \$ 2.900 Por terminación de nuestros departamentos, liquidamos los géneros de piqué de colores reglamentarios, rosa, celeste y verde, S. College, a \$ 42.80

Short de gabardina para niños, todos los colores, desde \$ 245
Poleras de niños, gran surtido de colores
y dibujos. \$ 89, \$ 139 y 179
Camisas Popelina inglesa \$ 395

Vestidos de seda modelos de última moda en todas las tallas \$ 1.290

Batas de baño para niños edades de 6 Trajecitos para bebés de 1 a 3 años \$ 490 desde

# Grandes inundaciones al interior de Arica



SABANAS hilo, \$ 300.-SOBRECAMAS raso,

\$ 600.-

da, \$ 600.-

CAMITAS portátiles para viajes, en seda florea-

COCHES-CUNAS para muñecas, CHALES de lana, desde

\$ 150.-

SE RECIBEN

CUNAS LIDA CUACUA PARA SU GUACUA PARA SU GUACUA

CUNAS completas con colchón y almohada,

\$ 1,600.-

FOHO

34852

# PUENTE DE CARRETERA INTERNACIONAL INAUGURAN EN ARICA

# Vasto plan de obras públicas realizarán

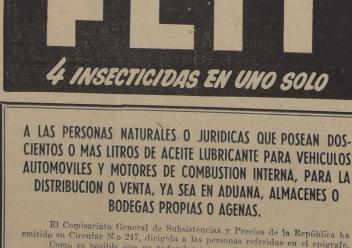


AND CONTROL DE RITS — Control of the control of the

# ORGANIZAN EN VICUÑA

# JUNTA DE CONCILIACION DESIGNARON EN CALBUM

# GRAN MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LANCO



El Comisariato General de Subsistencias y Precios de la República ha emitido su Circular N.o 247, dirigida a las personas referidas en el epígrafe. Como es posible que no todos los interesados hayan tenido oportuni-dad de conocer esta Circular, y con el fin de evitarles dificultades, nuestro Comité ha creído de su obligación dar a conocer la parte fundamental de

ella.

1.0 Las personas referidas deberán inscribirse durante el día de hoy en las Oficinas del Comisariato.

2.0 Durante el próximo lunes 28 del presente, deberán indicar sus existencias, por escrito y en forma jurada, de la cantidad de cada clase, tipo y marcas de aceites lubricantes, con la indicación de dónde se encuentra cada partida y sus respectivos precios de venta.

Se entenderá por existencia las iniciales al día 26 del presente.

3.0 Las inscripciones y las declaraciones a que se refiere este ar-

3.0 Las inscripciones y las declaraciones a que se refiere este artículo, cuando se trate de firmas domiciliadas fuera del departamento de Santiago, se harán en los Comisariatos Departamentales de las corresponiato General por telegrama, sin perjuicio de enviarle posteriormente los entendentes por correo.

antecedentes por correo.

4.0 Esta orden entrará en vigencia desde su fecha, y el desobedecimiento a cualesquiera de sus disposiciones acarreará la clausura del establecimiento infractor sin perjuicio de las demás medidas y sanciones contempladas en el Decreto-Ley N.o. 520, del 30 de agosto de 1932, y su Registrante

COMITE DE ACEITES LUBRICANTES DE LA ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES



NESTLER Para tableros de dibujo

de varios tamaños vertical y horizontal

OPTICA'

AGUSTINAS 1090 Esquina BANDERA

HECHURAS



scherita NORMA ARAYA HEREDIA cuyo matrimonio con el señor Camel Yagnam Dahdal, será bendecido hoy la las 2º horas en la Iglesia Recoleta Dominica.

La las 2º horas en la Iglesia Recoleta Dominica.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Alesardor Araya Salinas y señora Aida Heredia de Araya.

Patrinos por parte del novio, el señor Alberto Yagam Nazer y señora Elena Yagnam de Hammad.



Asistentes a la comida de despedida de soltera, que sus compañeros de la Caja Autónoma de Amortización, ofrecieron a la señorita Marina Herrera Marín. Esta manifestación se llevó a efecto en la Hostería Providencia.

BAILE.— Hoy a las 21.30 horas se efectuará un balle extraordinario en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. amenizado por una orquesta y con la participación de atraccionés artisticas y números de sorpresas. sorpresas.

sorpresas.

Este baile se realizará en honor de los profesores de todo el pais que se han reu nido en un seminario de estudios en los cursos de verano del Instituto. Las adnesiones pueden hacerse en la secretaria del Instituto, Huérfanos 696.

VAJEROS.— Se han dirigido a Porvenir, Tierra del Fuego, don Jorge Merino Lémus y señora Amelia Torres de Merino.



CAMBIA REPERTORIO CANTANTE FRANCESA. — CANTANTE FRANCESA.

Line Andrews, la hermosa
estrella francesa que viene
actuando con gran éxito en
el "Waldoff" ha informado
que hoy renovará totalmente su repertorio y presentará canciones que son totalmente desconocidas en el
mundo artístico, ya que ella
las ha recibido de Paris por
avión.

Ante el évite au caracterio.

Ante el éxito que consigue Line Andrews, los dirigentes de la elegante boite de Ahu-mada, realizan activas ges-tiones para que permanez-ca otro mes en Chile. La cotizada luminaria quedo de contestar, ya que debio consultar a su representante en Nueva York.



MATRIMONIO.— Hoy se efectuará el matrimonio de de la señorita Amanda Graciela Correa Sepúlveda, con el señor Ernesto Sierra Rojas, a las 18 horas en la Iglesia de San Pedro, calle Mac Iver N.o. 668. Bendecirá la ceremonia el Eminentísimo Cardenal, Monseñor José María Caro Rodriguez, y actuará como padrinos, por parte de la novia, don Misael Correa Pastene y señorá Amanda Sepúlveda de Correa, y, por parte del novio, don Ernesto Sierra Villala y señor Isabel Acosta de Sierra.



EN EL NURIA .- Asistentes a la despedida de soltero ofrecida al señor Altonso Cid Nuñez

D. ALEJANDRO GARCIA G. — El domingo último falleciá en el Hospital Alemán de Valparaíso el conocido, cabilero don Alejandro García González, vinculado a conocidas familias del vecino puerto y de Quilpué, en donde residia desde hace largos años.

Don Alejandro García tuvo dilatada actuación en importantes negocios públicos, en la ejecución de diversas otras de adelario general, en la política y en las actividades del Roiary Club de Quilpué. Por tal motivo, la sepultación de sus restos dió origen a una sentida demostración de pesar, haciéndose presente en el sepelio sus numerolas amigos, correligionarios y miembros de las institucionas aque pertenecia el extinto.

Bu el cementerio hicieron uso de la palabra para recordar los merecimientos del señor García, don Enrique Campillo, a nombre del Rotary Club; don Alberto Lavil, presidente de la asamblea Liberal de Quilpué, y el dipulado don Guillermo Rivera Bustos.

VIAJEROS Y VERANEAN-S.— Se han dirigido a notón los señores John-Dagorret Dussalllant y Irigio Raurich Bastién.

—En Quintero pasa una temporada la señora Isabel Deffaniel de Steller con sus hijas Maria Isabel, Bebé y Patricia.

# "BALNEARIO CONSTITUCION" RESIDENCIAL AHUMADA

Ubicada en la calle principal, entre la Plaza y la Playa. Por camblo de dueño, 20% de rebaja sobre las tarifas autorizadas. AMBIENTE DISTINGUIDO — COMIDA EXQUISITA (cua-tro platos) — ATENCION ESMERADA

Sucursal: PORTALES 562 Reservas e informaciones: CASILLA 107 — CONSTITUCION



Entregamos CHAQUETAS, TRA-JES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS AV. MATTA 1151

al poner término a sus negocios por entrega del local,

se hace un deber agradecer a su distinguida clientela el

favor que le ha dispensado durante tantos años,

y por último le comunica que a partir del lunes 28 se

# REMATARAN TODAS LAS EXISTENCIAS

anaquinarias, útiles, etc., etc., por el Martillero don NICANOR MARTICORENA.

Fasor ESTADO 387 — FONO 32877

VERANEANTES ha dirigido a Viña del Mar, al Hotel O'Higgins, la seño-ra Grazzina Cotroneo de MATRIMONIO CONCERTA-

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Amelia Errázuriz
Echeverria con el señor Manuel Aspillaga Herrera.
Hicleron la visita de estilo don Manuel Aspillaga
Sotomayor y señora Vloleta
Herrera de Aspillaga,

# DR. OYANEDEL

REGRESO
Piel — Várices — Ulceras de
las piernas, sin guardar cama — Flebitis crónicas
Antes tuvo su consultorio en
Carmen 139, ahora en SANTO DOMINGO 1029 FONO 89465

De 14 30 a 20 horas Lunes, Martes y Miércoles

# MADERA

Máquina para fabricarla necesitamos comprar. CASILLA 334

Preciosos saldos en juegos importados vendemos de gran ocasión.

SABADO ABIERTO AGUSTINAS 925 OFICINA 414

DIRECTOR DE LA BARRA DE LA U. C. SE CASA.—
Germán Becker Ureta, Director de la Barra de la Universidad Católica, director e inspirador del Disco Volador, la propaganda más bullada de la Barra de la U. C. en la vispera del Clásico Universitario, que jugó en 1950, y director del último festival de Navidad de la Plaza Buines, a la salida del Registro Civil de Nuñoa, ayer a mediodia, después de contraer matrimonio con la señorita Cristina Kluszyinská Barycka, diseñadora de vestuario del Teatro de Ensayo de la misma Universidad, entre cuyas obras se destacan los lucidos por los artistas en "Los Zorros no Duermen" y "Juana de Lorena".

La ceremonia religiosa se realizará hoy en la Capilla de la Universidad Católica. a las 19 horas. Pondrá las bendiciones el Vicerrector de dicha Universidad, Monseñor Juan Skowronek.

Serán padrinos de la novia don Teodoro Kluczynski y señora Stefanía Barycka de Kluszynski y, del novio, don Germán Becker Silva y señora Armantina Ureta de Becker.

Becker.

Testigos de la novia, los señores Miroslaw, Dziekonski, Wtold Petlaro, Conde Raúl Balachowski, Mario Kwiatkowsil, Arno Bersch, Guillermo Castro, Mario Sepúlveda Seaz de la Peña y Mario Rodriguez.

Testigos del novio, los señores José Luis López Ureta. Enrique Went Becker, Fernando Debesa Marin, Hernán Leteller Llona, Sergio Vodanovic Pistelli, Francisco San Miguel Bertrán, Ernesto Alliende Zavala y Jaime Celedón Silves

# CONFERENCIAS

CONFERENCIAS

DE DOROTHY HAYES.— Disertará el lunes, a las
18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de
Chile, sobre 'El Ballet Moderno en Gran Bretaña".

DE ALFREDO LEFEBVRE.— Hablará sobre 'El Conocimiento de la Poesía el lunes a las 18.45 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile,
FORO SOBRE INDUSTRIALIZACION. — El martes
dirigirá un foro sobre Industrialización, el profesor del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, señor
Hans Fraustaedtar. en la Escuela de Verano.

# SAINT SIMON'S COLLEGE

MATRICULA ABIERTA Ubicado en El Golf, AV. APOQUINDO 71, Fono 46591 COLEGIO INGLES

de 10 a 12 y de 18 a 20 horas

JARDIN INFANTIL - PREPARATORIAS - HUMANIDADES

Exámenes válidos. Alto porcentaje de promoción. INGLES
OBLIGATORIO. Como segundo idioma se estudia FRANCES.
Cursos de danzas, piano, violín y otros instrumentos.
INTERNADO — MEDIO PUPILAIE — EXTERNADO
Este colegio recomienda la Sección INTERNADO, atendida directamente por el Director del Colegio. Servicio de autos. Cine educativo y otras comodidades. Cursos limitados. Para mayores informes, dirigirse al Director.

Mr. MAX NEWMANN G.

# CASA CREDITOS



Chaquetones tres cuartos - Ves-tidos \_ Soleras - Trajes sastre. Trajes hechos - Vestón Sport . Artículos para CABALLEROS Pantalones - Camisas. Créditos con ple y sin ple,

a largo plazo. MONJITAS 737 3" PISO



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA. — Asistentes a la manifestación ofrecida por el señor Roberto.

Castro Riaña y señora, con motivo de su próximo viaje al Brasil.

En un extraordinario esfuerzo para abaratar el costo de la vida, eliminando todo intermediario, un grupo de industriales ha decidido vender directamente al público sus productos con 35% de economía en los precios.

**DESTACAMOS ALGUNAS OFERTAS:** 



Medias NYLON 51, legítimas,

\$ 79.- EL PAR Por cuenta de sus fabricantes.



PANUELOS para caballeros, batista blanca. tamaño grande,

\$ 12. - CU.

Por cuenta de sus fabricantes.



GUANTES de encaje, rayón o maya, en un solo lote, a

\$ 29.— EL PAR Hay miles de pa-res por cuenta de sus fabricantes.

tallas.



TOALLAS felpudas, buen surtido de colores y dibujos, a \$ 37.- CU.

Por cuenta de sus fabricantes.



TRAJES de baño para niñitas, gran surtido en tallas y \$ 82.- CU.

Por cuenta de sus fabricantes.



ballero, en fino te-jido de algodón, \$ 25.- CU. Por cuenta de sus fabricantes.



SOQUETES para caba-lleros, en hilo, con puño doble, enorme surtido, a

\$ 15.- PAR Por cuenta de sus fabricantes.



CALZON nylon, para guagua, durable y práctico, a \$ 15.— C U.

Por cuenta de sus fabricante

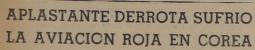
VALENCIANAS nacionales, enor-\$ 1.40- EL METRO

Y tenemos cientos de artículos más, todo rebajado por cuenta de sus fabricantes.

PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES REEMBOLSO RAPIDO A CUALQUIER PARTE DEL PAIS, DESDE \$ 300 .-



ALMACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA



PRISIONEROS DE COREA

# tratado franco-español

9 muertos y 25 heridos

al descarrilar tranvía

Construyen un petrolero para Perú en Gran Breiaña SOUTHAMPTON, Inglaterra), 25 (UP) — Se reveló que el Go-

# A LA CORONA MUNDIAL

# infligen a De Gasperi





LA CASA QUEDO PARTIDA EN DOS Y HUBO 28 MUERTOS ...

# Surgen indicios de solución al problema de MORY ODIA LA construcción de aeródromos rojos en Corea VEZ PROME EL

Tres maneras de salir del impasse proponen los delegados aliados

HUELGA DE ESTIBADORES

CONTRIBUYE A LA PAZ MUNDIAL

EL PROGRAMA DEL PUNTO CUARTO

NUEVA VORK, 25.— (UP) — El Secretario de Estado Dean Acheson declaró esta noche que el programa del "Punto Cuarto" del Presidente Truman, constituye una de las mejores formas de hacer frente a "la grave e inmediata amenaza de la agresión que pende sobre el mundo".

Esto lo dijo Acheson en un discurso que leyó con motivo del banquete del día de Roosevelt, auspiciado por la Organización Norteamericana pro Acción Democrática.

Dean Acheson negó que el programa del profeticamente de la necesidad de su unión gremialo del "Quinoy", cuando regresaba de su dilimo viaje a Europa, hablo profeticamente de la necesidad de su vidar al pueblo de Irán y otros grama de ayuda económica a los países ele Medio Oriente, con regadio, silvicultura, educacion y unidad.



# ADMISION DE 14 NACIONES APROBO LA COMISION POLITICA DE LA NU

s Africa.

En la votación de hey cuatro a miembros del Consejo de Segunierro que se negociaran las revisiones de los salarios sosta reconalista. Gran Bretana, Erana, cia y Holanda se abstruvieron.

Al hacer la propuesta, Rusia di)o claramente que continuará vetando nel Consejo de Seguniridad la admisión de cualquier país patrocinado por los altados, a menos que se apruebe el nativa con o los preclos sean tambien revisiones putentes de valumentos de salarios.

En VIAJE AL BRASIL EL EMBAJADOR DE PAKISTAN NUEVA YORK, 25 — ((PP))—

Ménamente a medida que vayan extra de la medida cada contrato colectivo completamente el tránsce la principal y partico de la cualquier resolverse con medidas de la continua en la capital du completamente la continua en la capital du completamente la capital du completamente la continua en la capital du completamente la capital du completamente la continua en la capital du completamente la capital du

a información, el Mi. Hacienda Ramón Ce. LA LIBERTAD DE ARNULFO

# Representa victoria rusa sobre los Estados Unidos NOTICIAS DE AMERICA LATINA

46% DE AUMENTO PIDEN NAVEGANTE SOLITARIO

ARIAS PIDEN EN PANAMA

ARIAS PIDEN EN PANAMA

GIUDAD DE PANAMA, 25.

Ios salarios sola
da que vayan ex
contrato colectivo

que les dijo que

te comercial en principal y par
sto en la calle principal y par
to en comercial principal y par-

luchan contra envío de

Embajador al Vaticano

MURIO EN HOLLYWOOD ACTRIZ POLLY MORAN



Al cumplirse hoy, 26 de enero.
el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa



Profestantes de EE. UU.

Canadá exportará mayor cuota de cobre a EE. UU.



# cruento combate libraron británicos y egipcios en Ismailia CUARTELES DE POLICIA, GIGANTESCO INCENDIO EN SIDNEY. AUSTRALIA, 25. — (U. P.) — Pereclaron incompression de la presidente de

<sub>numero</sub> de muertos

bate con la gripcia en el gripcia en el en la mujer nativa de una mujer nativa de una mujer nativa de la la mujer nativa de edad.

La mujer nativa d

contra de Suez Mentra de Contra de Suez Mentra Nico Gobierno del Partido del Congreso.

Se encesita permiso especial gras danadonar el valle donde cisma de centura de fouce. De concerta fuez de sencial sa reuniones y desfiles queda-las des estocios colerta fuez de sencial de la capital. Todas las reuniones y desfiles queda-las reuniones y desfiles queda-las reuniones y desfiles queda-las reuniones en la capital.

El Rey Tribhubana declaró en el país.

El Rey Tribhubana declaró en e

A 64 asciende el RAYO MATO A MUJER 7 HIJOS: NATAL

La ley marcial impondrá el general G.



VIET MINH DERROTADOS POR TROPAS FRANCESAS

DE LIBIA EXIGE EGIPTO

LA NACION. Sábado 26 de enero de 1952-11

# TROPAS FRANCESAS LLEGARON A REFORZAR GUARNICION DE TUNEZ

# CUATRO BATALLONES DEL POLITICA DE CONCILIACION ASUMIRA FRANCIA EN TUNEZ

STORANDT





hace habitualmente con \$1,000.-. cada nueva llavecita encontrada.

IYA HA PAGADO \$ 400,000.— EN PREMIOS!

SIN SORTEOS ... SIN CONCUESOS ... SIN ESFERZOS ...

sóle consumiendo JABON





BON DE GRAN CALIDAD A PRECIO ECONOMICO





UNA BOMBA DE TIEMPO MATO A OCHO PERSONAS.— SAIGON, Indochina Francitrozados y guernados vacen alrededor de unos automóviles los cadáveres de las persona



CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

# AIRES (Andi). — Los campaña fructifera e intensa, ya de la pata izquierda del Haras San José ad- que sus múltiples triunfos promis

HIPODROMO CHILE

JUEVES 24 PISTA DE CARRERA, CON HUINCHAS

# CRUZ MONTIEL INGRESO AL HARAS Sometido a curación CONSEJOS PARA LAS CARRERAS DE MAÑANA EN EL CLUB HIPICO



COMPOSITE DE LA CALLES AND CONTROLLES AND CONTROLLE



PROGRAMAS DE MAÑANA EN AMBOS HIPODROMO

CLUB HIPICO

SEGMERA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 14 horas.
4 Cirilo 57, L. Espinoza.
5 Toscano 55, O. Olivares.
2 Cartagines 58; J. I. Nuñez.
1 E. Lindero 32; J. Sancez.
2 Cartagines 58; J. I. Nuñez.
1 E. Lindero 32; J. Sancez.
2 E. Cartagines 58; J. I. Nuñez.
1 E. Lindero 32; J. Sancez.
2 E. Cartagines 58; J. I. Sancez.
3 SEGUNDA CARRERA Sarcia.
8 Agestiado 55; M. Reyes.
9 Agestiado 55; M. Reyes.
9 Comoruco 55; J. A talia.
5 Floretazo 55; H. Pereira.
2 Folke 55; L. A Orellana.
10 Holy Morse 55; J. Orelana.
10 Holy Morse 55; J. Orelana.
11 Flore 55; O. Valenzuels.
12 Folke 55; L. A Orelana.
13 Howard 55; A. Silva.
14 J. El Tenorio 55; O. Valenzuels.
15 Chimera 58; R. Ledesma.
16 Persos 58; J. E. Bravo.
1 Tic Tac 55; O. M. Bravo.
1 Tic Tac 55; O. M. Bravo.
1 Tic Tac 55; O. M. Bravo.
1 Tic Tac 55; J. Orelana.
2 Bentagion 55; A. Silva.
2 Biratou 55; H. Vergara.
3 Coiron 55; J. Cugiardo.
5 Engallado 55; L. Espinoza.
1 Giada Boy 55; J. E. Eravo.
4 Mirasol 55; J. Orelana.
8 Pentagón 55; A. Silva.
10 Conce Ruffino, 47; E. Catalán.
10 Conce Ruffino, 47; E. Catalán.
11 Niña Mulata, 35; L. Marcos.
7 Ratón, 50; M. Henriquez.
12 Conce Ruffino, 47; E. Catalán.
13 Chim Mulata, 35; L. Marcos.
7 Ratón, 50; M. Henriquez.
14 Carrera de Marco.
15 Chinela 55; V. González.
15 Chinela 55; V. Quezada.
2 Cimbra 50; A. Silva.
2 Clindra 53; A. Silva.
3 HIPODROMO CHILE
2 PRIMERA CARRERA.— 1,400 metros.— A las 18 A. M.
13 Erika, 56; H. Quijado.
2 Engallado 55; L. Espinoza.
15 Chinela 53; V. González.
16 Cincela 53; V. Quezada.
2 HIPODROMO CHILE
2 PRIMERA CARRERA.— 1,400 metros.— A las 18 A. M.
2 Altaria, 35; L. Marcos.
3 Colivon 55; J. Orellana.
4 Pentagón 55; A. Silva.
10 Conce Ruffino, 47; E. Catalán.
11 Niña Mulata, 35; L. Marcos.
3 Chillin Marcos.— A las 18 A. M.
4 Concella 48; P. Catalán.
5 Palmadita 49; V. Ordóñez.
6 Palmadita 49; V. Ordóñez.
7 Comoruca 48; P. Cata 8 Atlia 55; J. Olivares.
2 Biratou 55; H. Vergara.
3 Coiron 55; J. Guajardo.
3 Engallado 55; L. Espinoza.
1 Glad Boy 55; J. E. Bravo.
4 Mirasol 55; J. Oreilana.
8 Pentagón 55; A. Silva.
9 Heidelbis 56; M. Quezada.
19 Quinquilino 56; O. Olivares.
7 Rochambeau 36; S. Quezada.
13 M. América 55; L. Espinoza.
12 Infamés 54; J. F. Bravo.
13 M. América 55; L. Espinoza.
13 M. América 55; L. Espinoza.
13 M. América 55; L. Espinoza.
14 Infamés 54; J. F. Bravo.
15 Nativa 54; J. E. Bravo.
16 Advertencia 52; O. M. Bravo.
16 Rocanea 53; H. Vergara.
16 Advertencia 52; O. M. Bravo.
16 Corong a 52; V. Ordôñez.
15 Scarlatti 52; D. Vásquez.
18 Costa Brava 50; R. Pérez.
2 Bárbara 49; L. G. Contreras.
3 Credenza 48; O. Chamorro.
22 Araucano 47; C. Farmer.
11 Goleada 47; J. Garcia.
12 Corcana 47; H. Vargas.
4 Miura 46; H. Quijara.
QUINTA CARRERA 1,900 metros.
1 Goleada 47; J. Garcia.
1 QUINTA CARRERA 1,900 metros.
2 Nordân 58; N. N. N.
6 Angelito 57; J. Orellana.
9 Pakistán 54; R. Parodi.
8 Ferro 48; A. Silva.
7 Milky Way 46; O. Olivares.
1 White Star 46; J. Garcia.
2 Alvarado 45; L. Jara.
3 Lindando 45; E. Catalán.
4 Milara 46; J. Garcia.
1 White Star 46; J. Garcia.
1 White Star 46; J. Garcia.
2 Alvarado 45; L. Jara.
3 Lindando 45; E. Catalán.
4 Patin 45; O. Chamorro.
2 Alvarado 45; L. Jara.
3 Lindando 45; E. Catalán.
4 Patin 45; O. Chamorro.
2 Alvarado 45; L. Sepinozo.
3 Cordenza 48; A. Silva.
4 Mira 46; J. Garcia.
1 White Star 46; J. Garcia.
2 Alvarado 45; L. Jara.
3 Lindando 45; L. Farodi.
4 Supplea, 53; H. Vergara.
5 Mila Mancina, 53; H. Vergara.
5 Conde Ruffinea, 51; M. Milara, 50; M. Barva 50; M. M. Articus.
5 Condenza 48; D. Contreras.
5 Coultro Corona Real. 52; M. Guerrero.
6 Malancina, 52; A. Silva.
6 American Maid 52; M. Guerrero.
7 Corona Real. 52; A. Silva.
7 Catalán 45; M. Pergara.
3 Pibra 52; A. Silva.
7 Catalán 40; M. Harcios.
7 Raticus, 50; M. Milarcia.
8 Piaratra, 50; A. Diaz.
8 Fill Milandorin, 75; J. A. Contreras.
8 Fill Medallotin, 56; J. E. Espinoza.
8 Fill Medallotin, 56; J. E. Espinoza.
1 White Star 46; J. Ga

4 Muira 46; H. Quijada.
6 Oxvaldo 45; L. Jara.
9 Cunnta 4c, H. Quijada.
6 Oxvaldo 45; L. Jara.
10 Las 16,20 horas.

- A las 16,20 horas.
- A las 18,20 horas.
9 Pakistán 54; R. Parodi.
9 Fakistán 54; R. Parodi.
10 Fakistán 54; R. Parodi.
11 Muy Gentil, 36; M. Quezada
1 Faragolito 57; J. Orellana.
13 Faragolito 57; J. Orellana.
13 La Madelon 55; L. Gatalán.
14 Papiero, 36; E. Catalán.
15 La Sexta Carrera.
2 Alvarado 45; L. Jara.
3 La Madelon 54; L. Jara.
3 La Madelon 54; L. Jara.
3 La Madelon 54; R. Parodi.
5 Par



**JULTIMOS** DIAS!,...

De la 2.a gran campaña de

TODO A \$ 10.-CUCHILLOS para mesa. CUCHARAS para mesa.
TENEDORES para mesa. TAZAS grandes con pla-

tillos. EXPRIMIDORES. 3 VASOS vineros. CENICEROS cristal. SACACORCHOS. RAYADORES. PAILITAS huevo. TOSTADORES. CUCHARITAS plaque, 2 SALEROS dobles PLATOS para mesa. PALMATORIAS. CUCHARONES. ESPUMADERAS.

2 COPAS p. helados. 2 VASOS cerveceros. JARROS enlozados. ABRELATAS. FRASCOS con tapas. 4 ESPONJAS acero. FRASCOS aceiteros.

¡Y miles de artículos más!

TODO A \$ 10.-SAN DIEGO 1233

# NECESITO MAESTRA DE COCINA

para pequeño restaurant (m|m. 60 almuerzos diarios). No se sirven comidas. Domingos no se trabaja. Puertas afue ra. Debe saber hacer empanadas fritas y de horno de primera clase. Sólo persona limpia, sobria, con buenas reco mendaciones. Libreta de seguro y sanidad al día, y con certificado de antecedentes. Llamar a

TELEFONO 88394, de 7 a 10 P. M

CIRILO, montado por L. Espinoza, pasó 800 metros en 51 2/5.

MARIANINA con L. A. Orellana, pasó 600 en 37 cuatro quintos.

KAI KU, con R. Parodi, y TIC TAC, aprendiz, pasaron 700 en 44: Iguales.

SALMONETTA, con S. Quezada, pasó 700 mts. en 45 tres quintos.

DASINA, montada por M. Manriquez, pasó 600 en 37 cuatro quintos.

BABEL, con R. Cluentes, pasó 300 metros en 18 dos quintos.

AL CAPONE. con L. A. Orellana, pasó 80 en 37 cuatro quintos.

BABEL, con R. Cluentes, pasó 300 metros en 18 dos quintos.

AEFONCA con R. Parodi, pasó al carrerón, 600 metros en 41.

POLVARETO. con L. A. Orellana, pasó 400 metros en 25 3/5.

SYMPHONY, con A. Silva, pasó 300 metros en 18 dos quintos.

AL CAPONE. con L. A. Orellana, pasó 800 metros en 18 dos quintos.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

### PURPLE OF THE PROPERTY OF 

Jorge Rivera Vicuña, INTENDENTE DE SANTIAGO

PERSONALIDAD JURIDICA N.o 1572 — MATURANA N.o 831 N.o 1572 — MATURANA N.O 831
Citase a sesión extraordinaria
para el día 4 del mes de febrero venidero, a las 21.30 horas, en su local social a fin de
comunicaries las observaciones
hechas por el Honorable Consejo de Defensa Fiscal, y proceder
a redactar una segunda acta en
sustitución de la que rechazo el
Consejo y dar fiel cumplimiento a los estautos y en especial
al Art. 18.
Santiago. 24 de enero de 1952.



ropresentan:	The second secon	0 1	~ .
ropicoo	Copiloto	Coche	Ciudad
N.o Piloto	N. N.	Ford	Valparais
350001010	N. 211	Ford	Pto. Mon
1 Silvio Magara 2 Salas Vergara 2 Salas Fernández	Alejandro Gálvez	Ford .	Temuco
2 Salas Vergandez 4 Tito Binfa	José Zúñiga	Ford	S. Felipe
4 Tito Binfa 5 Pedro Binfa 6 Pedro Meza	César Corroza	Ford	Linderos
5 Pedro Billia 6 Edmundo Meza 6 Edmundo Meza	N. N.	Chevrolet	Santiago
6 Edmindo 7 Raul Jaras 7 Raul Jaras	Betino Bettati	Ford	Santiago
7 Raul Jaras 8 Nemesio Ravera 8 Nemesio Ravera	Sergio Vargas	Pontiac	S. Fernar
8 Nemesio 19 R. Fuenzalida 9 R. Fuenzalida Viguera	Rubén Coplot	Citroen	Santiago
9 R. Fuenzanda 10 Jacinto Viguera 10 Jacinto Ramírez	David Alegria M.	Chevrolet	S. Bernan
10 Jacinto Vigurez 11 Mario Ramírez 11 Mario Muñoz	N. N.	Dodge	Q. Norm
11 Mario Raminoz 12 Hernán Muñoz 12 Hernán Niemayer	N. N.	Ford	S. Fernan
12 Hernan Mulion 13 Carlos Niemayer 13 Carlos Moreno	Jorge Cornejo	Ford	Rengo
13 Carlos Moreno 14 José Moreno 14 José Sierra	Iván Rossa	Ford	Ovalle
15 GOLLEGIO	N. N.	Ford	Valparais
16 Juli Mortines V.	Luis A. Tapia	Ford	Angol
16 Juan Lopez 17 Marlo Martinez V. 18 Eduardo Kovacs 18 Eduardo Kovacs	N. N.	Ford	Valparais
18 Equation	Juan Vidal	Chevrolet	
19 Luis Talenzuela	Tomás Li	Ford	Santiago
20 Hto. Viez	Leonardo Ocaranza	Ford	Santiago
21 Guille Diaz	N. N.	Ford	Santiago
22 Teoparus	Fdo. Carrasco	Ford	Santiago
22 Teobaldo 23 Jorge Verdugo 24 Francisco Cremer 24 Francisco Tarraza	A. Schwartzman	Ford	Santiago
24 Francisco 25 Andrés Tarraza 25 Andrés Videla	Hernán López	Ford	Santiago
25 Andres Videla	N. N.	Chevrolet	Santiago
26 Herman	Alfonso Herrera	Ford	Valparais
	Dgo. Venturelli	Ford	Curicó
28 Raul Comas 29 Pedro Comas	Ramón Rodríguez	Ford	Santiago
29 Pedro Comas 30 Bartolomé Ortiz 30 Bartolomé Larraín	Juan Cugniet Carlos Hernández	Ford	Chillán
30 Bartolome Crarain 31 Fernando Larrain Ataguille		Dodge	Mallaraud
	Emilio González Lorenzo Varoli, hijo		Mendoza
32 Salvadol Varoli 33 Lorenzo Varoli Pascuali	N. N.	Ford	Talca
33 Lorenzo Vascuali 34 Ernesto Pascuali	Gmo. Rodriguez	Ford	Santiago
	Fernando Prado B.		S. Migue!
6 Fernando Coll	remando Frado B.	roru	Coquimbo

# DOS PELEAS DE FONDO HABRA ESTA NOCHE EN EL GIMNASIO DEL FAMAE

# EL BASQUETBOL Club Nacional tendrá

mañana forneo de tiro

El Club Nacional de Tiro a Blanco de Santiago tendrá ma fiana una competencia intern para todas sus categorías, oca sión que se aprovechará par

# Garage Bustamante AV. BUSTAMANTE 150 — FONO 43973

VICTOR ANGUITA D. -:- HUMBERTO CALVO O.

Ponemos en conocimiento de los señores automovilistas que nos hemos hecho cargo de este establecimiento, y cuya responsabilidad está a cargo del experimentado y experto técnico actor ViCTOR ANGUITA D., especialidad linea CHRIS. LER. Ajuste de motores engrase, desabolladuras, electricidad, sen tenta de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del companio d

PARA TECHO DE AUTOMOVIL

las mejores y más baratas. Somos fabricantes. Las entregamos colocadas. SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

- ESQUINA BLANCO ENCALADA -

# EXPOSICION 700

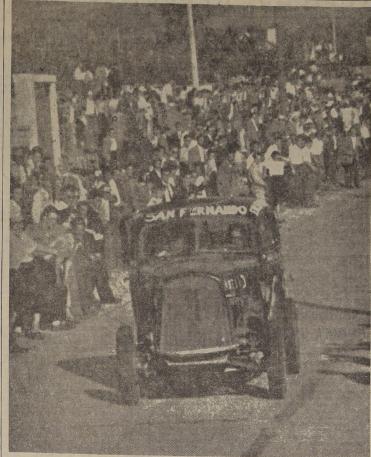
DESARMADURIA DE AUTOMO-VILES Y CAMIONES FORD

Gran surtido en repuestos nuevos y usados.

ESPECIALIDAD EN REPUESTOS ESCASOS

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

EXPOSICION 700



# Rufebrero viene Peñarol Nuevament, se anuncia la venida de Peñarol de Montevideo en una corta jira auspiciada por el Club Colo Colo. El famoso elenco uruguayo. formado por figuras mundiales hará dos presentaciones en esta capital siendo la primera el domingo 17 de febrero. Ya sea frente a Colo Colo o posiblemente con la Selección que se prepara para el Campeonato Panamericano. Los dirigentes de Peñarol habiaron telefonicamente con el gerente de Colo Colo. Señor pueden estar en Santiago el 15 de febrero. Sabemos que ya todo está dispuesto para hacer realidad la venida de este equipo y sólos espera un pronunciamiento definitivo de la División de Honor del Fitibol Profesional, que debe otorgar el permiso reglamentario.

Alerce Pto. Varas Llanquihue Pellines

sé Mariguina

# NO CORREN ANDRADE, PEDRINI Y CASTELLANI

# Nuevas autoridades del Santiago Poblete

# CITACIONES

DEPORTIVO APOLO. — Para mañana a sus jugadores de los tres equipos en la cancha del Estadio Nacional, a las 15 horas.
DEPORTIVO VELOZ. — Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en la secretaria.







GOOD SYEAR



# Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago

(TERCERA PUBLICACION)

# DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Empleados en general, escala a) ....... \$ 6,070.— Empleados de la minería y agricultura, escala b) 5.270.— DEPARTAMENTO DE TALAGANTE

DEPARTAMENTO DE MELIPILLA Empleados en general, escala a) ... ... \$ 5.720,— Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.980.—

DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO

Empleados en general, escala a) ... ... \$ 5.930.— Empleados de la minería y agricultura, escala b) 5.150.— DEPARTAMENTO DE SAN

BERNARDO 

# DEPARTAMENTO DE MAIPO

Empleados en general, escala a) ... ... \$ 5.430.— Empleados de la minería y agricultura, escala b) 4.710.— En consecuencia, se modifican, en su parte pertinente, las publicaciones aparecidas los días 7, 8 y 10 de Diciembre de 1951, en los diarios "El Mercurio" y "La Nación".

Se deja constancia que contra los presentes sueldos vi-es no procede reclamación alguna, por tratarse de una

JORGE RIVERA VICUÑA, Presidente

NESTOR MONTESINOS HOFMANN,



PARA CHICOS Y GRANDES EQUIPO PARA PESCAR

1 CANA METALICA
1 CARRETE "STURDY",
10 YARDAS DE LIENZA NYLON,
10 YARDAS DE LIENZA NYLON,
11 NATURIOS EMPATADOS
EN SU CAJA DE CARTON: \$ 495.—
rovincias, \$ 515.— libre de gastos, pago anticipado.

# LUIS CASTRO GRILLIOT

Importaciones — Representaciones Avenida República Nº 78 — Casilla 808 LA NACION .- Sábado 26 de enero de 1952-13



LORENZO VAROLI .- Para muchos, el crack talquino es imbati ble en carrera por caminos. Hoy tendrá una excelente oportuni dad de demostrarlo, pese a que partirá de Puerto Montt entre lo

RIVA-SPORT



GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

Piazza y Cia. Ltda. Matias Cousiño 119 - Casillo 1527 - Santiago. Avenido Brasil 1472 - Casillo 1855 - Valparaiso.



Elimina moscas, chinches, baratas y todo parásito dañino rápidamente y sigue actuando por mucho tiempo después de impregnar las superficies donde acostumbran posarse los insectos.

A base de DDT- Exagam - Sovacide - Thanité.

Instituto Sanitas y anilinas S.a. Franklin 741-Santiago.

# EREVES DEL DEPORTE

TIENE NUEVO DIRECTORIO.— El Deportivo Juventud

ico San Francisco jugará mañana en la cancha de donde enfrentará con sus tres elencos adultos al De-nérica. La delegación saldrá de San Francisco 159, a

7 horas.

BOX EN EL MEXICO.— Pugilistas de esta antigua institulenfrentarán esta noche a los del Antonio Parissi. El proma es el siguiente: Sergio Bravo con Hernán Urrutia; Luis
es con Ravil Tognarelli; Luis Olguín con Luis Gómez; René
as con Sergio Muñoz; Gabriel Guerrero con Sergio Vergara
legranda. Publicia para Certán Parispa.

con equipos de fútbol y băsquetbol los dias săbados y domin, dentro y fuera de Santiago. Dirigirse a Av. Pedro Aguirre de 3889, señor Roberto Velenzuela.

NUEVA DIRECTIVA.— El Deportivo Alba eligió la siguiente señor Manuel Viedina; vicepresidente, señor ar Almuna; tesorro, señor Justiniano Contreras, profesorera, urita Marcela Pavez; secretario, señor Mario Toledo; utilero, or Gabriel Duarte y concertador, señor Raul Escobar. La se, aria está ubicada en Bascuñan Guerrero 1145.

AGRADECIMIENTOS.— El Club Juventud Maute agradece hofor del microbus Recoleta.Lira, que condujo a la delegata pronto falleció su presidente, mientras se jugaba el par. con el Deportivo Eunador.

con el Deportivo Ecuador.

IRA A ALGARROBO.— Una delegación del Manuel Gonzá.

trá de pasce a Algarrobo el domingo, cuyos socios llevarán a

familiares. El microbús saldrá a las 4.30 horas en Victo417.

# **AL CUERPO MEDICO**

# SUBTOSAN

SUCEDANEO DEL PLASMA SANGUINEO ( Solución 143 R. P. )

Estados de choque: traumático puro, choque mixto con he-morragia, choque operatorio.

Quemaduras graves, atrepsia de nutrición, estados caquéc-

Facilidad de conservación y de transporte. Economía

Prascos especiales con los elementos para la invección. Frascos sencillos para clínicas. Capacidad 500 c. c.

DISTRIBUIDORES:

# J. B. DIDIER Y CÍA. LTDA.

Sto. Domingo 1785 — Casilla 61

- SANTIAGO -

SUBTOSAN es un producto ESPECIAL de PARIS

(EXAMENES VALIDOS - COOPERACION DEL ESTADO) EXTERNADO — MEDIOPUPILAJE — INTERNADO FAMILIAR

Jardines, Parque y Extensos campos do juego — Salas con-fortables — Cina educativo — Servicio de micro, Kindergarten y Preparatorias Inferiores para aiños y niñas Preparatorias Superiores, y Humanidades, para hombres

Principales características: 1) A cargo de una Comunidad profesores titulados. 2) Sistemas modernos de educación. Intensificación del inglés en todos los cursos. 4) Precu-ción por la salud y los deportes. 5) Asistencia psico-peda-gica y médica. 6) Clases optativas de religión, desde prepa-

MATRICULA: Durante todo enero, y a partir del 18 de febrero: de 9.30 a 12.30 - y de 3 a 6

CAJA DE RETIROS Y DE P. S. DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Bases y antecedentes, pueden retirarse en el Departamen-Técnico de la Caja, Sección Construcción de Poblaciones, los s lunes a viernes, de 16.30 horas a 18.30 horas, y sábado 9 a 12 horas, y en la Agencia, los mismos días y horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Se necesita un médico para efectuar reemplazos en Consultorio Zonal de Chillán, durante un mes, con seis horas diarias.

MAYORES ANTECEDENTES EN

Morandé 107

5.0 Piso

# Pedernera y sus amigos no ade designo diario oficial a LA NACION, procedió a elegir responsable de la mañana de la presente año: presidente, señor Augurizz, evicepresidente, señor Victor Venegas; secretario, miguel Aguirre; prosecretario, señor René Sotomayor; tesendro Joé Contreras; protesporero, señor René Sotomayor; tesendro Joé Contreras; protesporero, señor René Sotomayor; tesendro Joé Contreras; protesporero, señor René Sotomayor; tesendro René Sotomayor; tesend



EL CAMPEON.— Alberto Re-yes aceptó el violento desafio que le lanzó Iturre.

CENSURA ACTITUD DE ROSSI

CON EL ARBITRO CRAWFORD

Debido a que llegué un poco tarde al estadio para presenciar
el début de "Millonarios", tuve que entrar a la pista de clellsmo.

Me ubiqué junto a los fotógrafos y pude así eludir la vigilancia
de la policia. Esto no tendría mayor importancia, si quedar tan
frase del jugador Néstor Rossi —crack argentino— en contra del
árbitro, que me produjo verdadera indignación. En efecto, en uno
de sus innumerables reclamos el citado crack Rossi insultó com
quiso a Mr. Crawford, mientras sus compañeros le celebraban
la gracia. No sé si el árbitro inglés entendió lo que dijo Rossi y
se hizo el desentendido, o no comprendió las palabras hiriente
de este seudo deportista, pero la verdad es que esta actitud de
todo un señor del futbol sudamericano mercec la más severa de
las criticas.

Guillermo Contreras Asuayo.

Lorca, Muñoz y Ramírez.

Juan R. Carrasco (Carnet 2594037, Santiago)).—Equipo "A";
Espinoza; Bello y Torce; Yori, Valjalo y Arenas; De Lucca, Ponce, Aguilera, Tello y López, Equipo "B". Escutti; Zamorano y Wirth; Coloma, Climent y Román; Río, Campos, Arias, Cárcamo

y Castro.
Sergio Martínes (Tinquiririca).— Equipo "A": Livingatone;
Farías y Roldán; Yori, Rojas y Cortez; Carrasco, Prieto, Melén-lez, Muñoz y López. Equipo "B": Espinoza; Torres y Beperet;
Climent, Sáez y Carvallo; Ramírez, Tello, Espinoza, Ponce y Diaz.

# EN RENCA SPORTING

CASA IDEAL"

por conclusión de negocio.

CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, A PRECIOS DE OCASION.

UNA OFERTA:

Calzado fino para señoras, en gamuza y gum metal, \$ 298. - par.

NO SEA USTED EL ULTIMO EN

APROVECHAR ESTA VERDADE-

RA OPORTUNIDAD.

Sábado abierto todo el día. "CASA IDEAL" - AHUMADA N.o 13 -

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

HUERTOS OBREROS

"JOSE MAZA LTDA."

CITASE A JUNTA GENERAL

Santiago, Enero de 1952. Cítase a Junta General Ordinaria de

Accionistas para el Domingo 27 de Ene-

ro de 1952, en 2.a citación a las 10.30 ho-

ras, en el local de Chiloé esquina Ñuble,

2.0 Balance y Cuenta de la Junta de

3.0-Elección de directores, Junta

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

ra el suministro de los siguientes materiales que necesita el Departamento de Aseo y Jardines durante el año 1952: 2.000 m3. de maicillo granulado grande

1.000 sacos de tierra de hoja de litre. Las bases pueden consultarse en la

Secretaría del Departamento de Aseo y

abrirán el viernes 15 de febrero próxi-

mo, a las 17 horas, en la Sala del señor

Las propuestas se presentarán y

EL TESORERO MUNICIPAL

Se solicitan propuestas públicas pa-

EL DIRECTORIO

Escuela Superior N.o 28. TABLA:

de Vigilancia y Suplentes; 4.0—Incidentes.

(amarillo).

Jardines.

Alcalde.

1.000 m3. de tierra vegetal.

1.o-Cuenta;

Vigilancia:

# BUEN TRIUNFO LOGRO ARAYA SEGUIRA

# UCHO PAKILUUS POR IORNEO "SABATINO"

# Nueva victoria del quinteto de Flamengo

MADRID, 25.— (UF).— El cua dro brasileño de básquetboj Fla-mengo derrotó al quinteto de Bar celona por la cuenta de 56 puntos contra 43.

ner tiempo terminó por contra 13 en favor de

# En Punta Arenas juega mañana el Magallanes

El conjunto superior de Magallanes, luego de haber actuado en aigunas ciudades de la región austral de Ar-gentina, debutará mañana en Punta Arenas, frente al se-leccionado local.

# EL TIRO AL BLANCO

Turno, Masestranza Velas que se quedará en Buenos Carcines de los 200 metros libres de la Carcina Población Equados equipos, arbitro, señor alun Auraca de la Compación Esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas con Martin Rivas, segundos equipos, arbitro, señor laus Aravena, un con Defensor Borja, primeros equipos, arbitro, señor Junn Muñoz, turno, Poblacion Ecuador, com ma manifestación que tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Celebra aniversario el Deportivo Borgoño, Finalizará esta fiesta con un balie, aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro su tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro au tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa Con varios actos celebro au tendrá lugar esta noche a las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrará su 49,0 aniversario el Juventud Santa Elisa de con seña de las 21,30 horas en la Quinta Las Brisas, celebrar

# CAUSAS DE DERROTAS DE TEAMS MEXICANOS

# OFRECE MANIFESTACION ofectúa hoy El Royal Dos pruebas pedestres

3913.

# COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE

CUMPANIA DE CUNSUMIDURES DE GAS DE SANTIAGO

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero del año en curso, acordó el pago de un dividendo final de 8.3.7647 por acción, correspondiente al segundo esmestre de 1951. Se avisa a los señores accionistas que este dividendo está a su disposición en las oficinas de la Compañís, Santo Domingo 1061, a partir de esta fecha.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que la cuarta cuota de la suscripción de acciones de la nueva emisión de 8.5 por acción, deberá ser pagada dentro del mes de febrero próximo en ias oficinas de la Compañís, Santo Domingo 1061, en ias oficinas de la Compañís, Santo Domingo 1061.

El, GERENTE

Santiago, 25 de enero de 1952

increíble: 2 amoblados dormitorios, 2 lindas lámparas de lágrimas, 2 catres con somieres de acero y una

FANOR VELASCO 41 — DEP. B.

(a la altura del 1600 de Delicias)



FRANCISCO MOLINA.— Es uno de los más efectivos delantero del cuadro de la Católica, y se convirtió en puntal en la recente fira a Centro América.

# SE INAUGURA HOY EN CISTERNA EL CAMPEONATO DE "LOS SEIS"

# Dos campeonatos de natación habrá hoy

# Juventud Santa Elisa

Con varios actos celebró su sexto aniversario el Juventud Santa Elisa. Ayer hubo sesión solemne con izamiento de la bandera y un côctel de honor al nuevo directorio. Esta noche se efectuará la comida de clausura con repartición de premios a los socios y lugadores más sobresalientes del año pasado. Por la tarde habrá. un festival deportivo jugando, a las 15 horas, los infantiles: luego el clásico "Fla" con "Flu" en dispu-

LLEGO UN JUGADOR RUMANO DE FUTBOL

Varisco, 1.o en Vuelta

# Ciclista a Colombia

# i2.a EXCURSION ECONOMICA A CARTAGENA!

DOMINGO 27 - \$ 330.-

Pasaje numerado ida y vueita. Desayuno, Almuerro. Lunch. Espléndido servicio atendido por HOTEL SAVOY, Playa Chica. Comedores vista mar, amenizado por orquesta, permitiéndose nuestra cilentela disfrutar de agradables bilables. Pida hoy mismo su pasaje. HUERFANOS 1164, 3er piso, Oficina 41, Atênción permanente todos los días; sábado, hasta 7.30 P. M. — EMPRESA PUMA.

iSu Farmacia las tiène de Nuevo!

ALIVIESE DEL ESTRENIMIENTO

CON PILDORITAS NI DEMASIADO FUERTES ... NI DEMASIADO FLOJAS ...

Podofilina, áloes, regaliz, excipientes M. R.

# CRACKS DEL "MILLONARIOS" JUEGAN HOY CON U. CAT

EQUIPOS Y ARBITRO Esta noche arbitrará nuevamente el juez escocés Mr. Villiams Crawford y los equipos alinearán así:

MILLONARIOS": Zuloaga Pini Soria Rossi Pedernera \_0-Cisternas Prieto Alvarez Almeyda Carvallo Anderés Roldán

Livingstone UNIVERSIDAD CATOLICA.

El partido deberá comenzar a las 22.30 horas.





BAILE KERMESSE

STADIO SUIZO **DUBLE ALMEYDA 2191** 

- PARALELO IRARRAZAVAL -

HOY SABADO 26

A LAS 20 HORAS

con las orquestas:

4 INSECTICIDAS EN UNO SOLO

LORENZO D'ACOSTA

y los Afro-Caravana ENTRADA GENERAL \$ 30.-



# IBERIA GANO EN CHILLAN POR 2-0

EN LA DIVHA: YARUR FRENTE AL AMERICA

cabi.

El resto del programa por este torneo se mantiene a firme.

En San Bernardo jugarán Maestranza Central con Alianza; en Buin, Bata con Lautaro, y en Minas Melón.



# A LAS 22.30 EN EL ESTADIO NACIONAL

soras, en el Estadio Nacional, sou segunda presentación frente a Universidad Católica, que recientemente regresó de una evitosa Jira por los países de Centro América.

El Juego de Millonarios" en su primer partido llamó justamente la atención, ya que practicó una modalidad que se creyó desterrada ante el auge de las complicadas tácticas y sistemas. Mostraron una modalidad tranquila, donde la pelota corre dos veces más que el jugador y donde éstos, todos hombres de experiencia y variada gama de recursos, confian plenamente en sus medios. Tal característica desconcertó al juvenil y velox elenco de Audax, que finalmente cayó por un honroso 1.0.

El elenco de la Católica, sin poseer la rapidez de Audax, cuenta en cambio con mayor aplomo y sus integrantes son elementos de casi tanta experiencia como sus antagonistas y que disponen de múltiples recursos para neutralizar cualquier pianteamiento adverso. Lívingsione, Anderé, Almeyda, Prieto y Félix Díaz, seguramente serán la columna vertebral del equipo estudiantil, en un partido en que todos los aficionados desearán que se exija al máximo a esa constelación de estrellas que componen el team de Millonarios. EL PROGRAMA — El programa de esta noche en el Estadio Nacional se ajustará al siguiente orden:

19.45 horas: Audax Hallano con Liceo de San Bernardo.

Un cubano arbitrará pelea Gavilán-Dykes



CAPITAN DE LA U. C.— Dispuesto a demostrar que sigue sien, do el mejor arquero del país, el popular Sergio Livingstone for mará esta noche en el team de la U. C.

# SI LLEGA A MEDIODIA JUGARA DI STEFANO



## Argentina condecoro al General O. Puccio

MENDOZA



SALIDAS en la MAÑANA

SABADOS. DOMINGOS FESTIVOS AL CASINO. 6. 7.30 P. M. DIARIAMENTE

EMPRESA VALERO SALEN DEL PARADERO

Almirante Barroso 170

Pasajes: \$ 300.— y \$ 500 Reserve con anticipación



Para una prueba dura, todas las precauciones son pocas, por eso, diez pilotos escogieron para participar en la carrera Puerto Montt-Santiago, la Batería FAME, que le asegura energía y potencia adecuada.

FAME ... PARTE AL FRIC

ESCUCHE HOY, A LAS 7:30 DE LA MAÑANA, LA GRAN TRANSMISION DE LA CARRERA PUERTO MONTT-SANTIAGO POR RADIO "LA AMERICANA", CB-130 Y CE-960 Y SU GRAN RED TRICOLOR DE EMISORAS DE NORTE Y SUR DEL PAIS, EN UN AUSPICIO DE

FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS LTDA.

# CAMARA

V.- TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15

minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 41.a y 42.a, aprobadas por no haber
merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

### CUENTA

1.0.— Un informe de la Comisión de Go-bierno Interior y otro de la de Hacienda re-caídos en la moción de los Honorables seño-res Donoso, Reyes, don Juan de Dios, Co-rrea Labra, Prieto y Urcelay, que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para contratar un empréstito.

2.0.— Dos informes de la Comisión de Ha-cienda recaídos en los siguientes proyectos

primero, en las mociones de los Hono rables señores Amunátegui y Valdés Riesco, que liberan de los derechos de internación a dos amulancias consignadas una a la Municipalidad de Renca y otra a la de Cu-

Municipalidad de Renca y otra a la de Curacaví.

El segundo, en las mociones de los Honorables señores Torres y Contardo, que liberan de los derechos de internación a un motor diesel consignado a la Municipalidad de Arica y a una ambulancia destinada a la Municipalidad de Gorbea, respectivamente.

3.0.— Una moción del Honorable señor Yáñez, en la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República, para que pueda mantener en servicio activo a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas que hubieren cumplido los requisitos para su retiro, cuando lo estimare conveniente, y un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en que se pronuncia, a petición del señor Presidente de la Cámara, acerca de la constitucionalidad de la referida moción.

4.0.— Una comunicación del Honorable señor Diputado, don Manuel Moller, en la cual solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

5.0.— Una presentación del señor Eduardo Becerra, Presidente Nacional de los Empleados de Notarias, en la cual solicita que no se envie a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley que mejora las rentas de ese personal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Terminada la Ouenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AU-SENTARSE DEL PAIS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)— El Honorable Diputado señor Manuel Moller Bordeu, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a

30 días.
Si le parece a la Honorable Cámara se concederá el permiso solicitado.

2.—HOMENAJE POSTUMO AL GENERAL, DON JOSE MARIA BARCELO LIRA.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)—
El Honorable señor Meléndez ha solicitado
la palabra para rendir un homenaje.
Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable Diputado.
Acordado.

Tiene la palabra Su Señoria.
El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presi-nente, con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SMITMANS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Todavía no hemos entrado a la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, Honorable colegas, cuando hombres meritorios que supieron hacer una verdadera escuela del espíritu de servicio, dedicaron toda su vida a rociar las arideces de la existencia humana con los efluvios del bien y tuvieron la fuerza moral para ahuyentar las sombras y las asperezas de la tierra con los destellos de la abnegación y del sacrificio, merecen la gratitud de sus conciudadanos y el honor de ocupar un sitio predilecto en el corazón mismo de la patria. Este es el caso del general don José María Barceló, de esa figura destacada de nuestro giorioso Ejército que acaba de partir de este mundo, ofreciéndonos la sensación de vacio que dejan las altas figuras nacionales en ese viaje inevitable, misterioso y sin retorno.

Era el general Barceló Lira uno de esos hombres de excepción, que prolongan la tradición flustre de una raza con la sencillez, la pulcritud y el tranquilo decoro que en todas partes constituye el preciado patrimonio de las grandes almas.

El general Barceló conoció los más varia-

as grandes almas.

El general Barceló conoció los más varialos y opuestos aspectos de la vida: la legilma satisfacción del triunfo y los días de
a adversidad; la alabanza y la diatriba;
a amistad de los buenos amigos y la trailón de los falsos; la fe y la desconfianza de
us concludadanos y el reconocimiento y la
sonciudadanos y el reconocimiento y la ción de los laisos; la re y la desconlianza de sus conciudadanos y el reconocimiento y la ingratitud; mas sobre todas esas vicisitudes, hizo prevalecer siempre la serena nobleza de su alma; su amor sin limites a su Patria; su absoluta rectitud de conciencia, su espiritu inmenso de sacrificio y de abnegación, que culminó en aquella noche trágica de Alpatacal, donde la pundonorosa Escuela Militar perdió a un puñado de cadetes varoniles que legaron a la posteridad sus corazones idealistas y formados en ese colegio que es honra y gloria del Ejército de Chile.

En los solemnes funerales del que fuera en otra época el flustre Director de la Escuela Militar, el espíritu selecto del general Barceló recibió el tributo conmovido y sincero de los que fueron sus compañeros de

ero de los que fueron sus compañeros de rmas. Y lo que fué aún más grande, se asoctaron a su sepelio, en forma emotiva y conmovedora, los viejos y gloriosos Vetera-nos del 79, los mismos que pudieron apreclar muy de cerca el corazón magnánim esté soldado de la patria que no escatimo sacrificio por hacerles pasar los últimos años de sus vidas, en el ambiente acogedor del Cuartel de la calle Carmen, donde bajo su acertada e inteligente dirección, sólo encontraron bondad, amor, justicia y compensión hacerta. contraron bondad, amor, justicia y com-contraron bondad, amor, justicia y com-prensión humanas. Esos viejos soldados de-positaron en su tumba una corona de flores naturales; fué la más noble de sus ofrendas, llena del alfento de esas almas generosas para tan ilustre ciudadano que legó a la posteridad una obra hermosa, fecunda y coEn visitas continuas al Cuartel de Invá-lidos y Veteranos del 78, pude apreciar muy de cerca, la forma paternal y esencialmen-te afectuosa como el general Barceló trata-ba a "sus niños" como cariñosamente se refería a las reliquias de la patria entrega-das a la generosidad de su alma y a la cus-todia de su patriotismo. Le ví preocupado hasta de los menores detalles del vestuario y de la alimentación sona para los mismos y

todia de su patriotismo. Le vi preocupado hasta de los menores detalles del vestuario y de la alimentación sana para los mismos y en sus actos de la vida intima con los viejos tercios, colocaba ante todo, la simpatia, la bondad, el amor, la fineza y su caballerosidad sin precedentes.

Honorables Colegas:

Que el sencillo homenaje de este parlamentario, que se honró con la leal y sincera amistad del general Barceló, lleve hasta el Cuerpo de Inválidos y Veteranos del 79, al Ejército de Chile, al Circulo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro y a su acongojada familia, el hondo sentimiento de esta Honorable Cámara, anhelos que podríamos concretarlos, enviando una nota de pésame a la familia, y dejando especial constancia que su memoria pertenece al patrimonio de una Nación que sabe enaltecer sus hombres y conservar sus triunfos y sus glorias.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá la nota a que se ha referido el Honorable señor Meléndez.

Acordado.

3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PA-

3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PA-

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-Han solicitado la palabra los Honorables Diputados señores Correa Quesney y Valde-El señor URREJOLA.— ¿Para qué, señor

Presidente? Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El Honorable señor Correa Quesney ha solicitado la palabra para formular una petición relacionada con el proyecto que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Pichideria. gua para contratar un empréstito, y el Ho-norable señor Valdebenito...

me a la Comisión Mixta de Senadores y Diputados designada para conocer el pro-yecto relacionado con el problema del co-bre.

El señor CAÑAS FLORES .- Muy bien, se-

El señor CANAS FLORES.— Muy bien, señor Presidente.
El señor SMITSMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a los Honorables Diputados y el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho se empezará a contar una vez que terminen sus observaciones.

Accardado.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALI-DAD DE PICHIDEGUA PARA CONTRA-TAR UN EMPRESTITO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, en la sesión de ayer tarde quedó ce-rrado el debate del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito con el objeto de ampliar su red de alumbrado. Al ponerse en votación el proyecto, faitó un voto, por lo que la sesión tuvo que levantarse por faita de quórum. Por este motivo, solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para efectuar esta volación en el tiem-po destinado a la Tabla de Fácil Despacho. Es una cuestión de trámite. El proyecto ya fué aprobado por la Comisión de Gobierno

El señor VALDEBENITO.— Al final de la

El senor VALDEBENTO.— Al linal de la Tabla de Fácil Despacho.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se pondrá en votación el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Correa Quesney al final de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado. Acordado.

cordado. El señor CONCHA.— Como no se va a tra-toda la Tabla de Fácil Despacho, el acuer-

do no tiene objeto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Al final del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.
El señor CONCHA— Eso si.

5.—ACUERDOS DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO QUE FIJA NORMAS PA-RA LA EXPORTACION Y COMERCIO DEL COBRE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebe-

El señor VALDEBENITO.— Señor Presiden El senor VALDEBENTIO.— Señor Presiden-te, quiero hacer una consulta a la Honorable Cámara y, especialmente, a la Mesa, relagio-nada con la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que se ha nombrado para resilver-sobre la materia a que se refiere el proyecto que desnació la Cámara de Districto.

que despachó la Cámara de Diputados que fi-ja normas para la exportación y comercio del cobre creando, el mismo tiempo, un Consejo. Entendí que, al designar la Honorable Cá-mara a los parlamentarios que Iban a inte-grar esta Comisión Mixta, tal como lo había resuelto también el Honorable Senado, lo ha-cía aplicando, en este aspecto la discretisforesuelto también el Honorable Senado, lo haccia aplicando, en este aspecto, la disposición del artículo 51.0 de la Constitución, si mal no recuerdo. He ido al Honorable Senado esta mañana a la reunión de la Comisión Mixta y me he encontrado con un informe de la Comisión de Hacieada de esa Corporación que, en su parte final, dice:

en su parte final, dice:

"En mérito de las consideraciones anteriores, vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de recomendar el rechazo de todas las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados; con excepción de las siguientes, que os recomienda aprobar:

El artículo 1.0, nuevo, propuesto por la Honorable Cámara de Diputados;

El artículo 14, nuevo, que se os propone agregar a continuación del artículo 3.0 del proyecto aprobado por el Honorable Senado, y

do, y El artículo 3.o, transitorio, que debería que-dar como artículo 1.o, transitorio, del proyecto

dar como artículo 1.o, transitorio, del proyecto del Honorable Senado".

Este informe es posterior al acuerdo del Honorable Senado de proponer la designación de una Comisión con el objeto de ponerse de acuerdo con la Cámara de Diputados para darle una redacción final al proyecto.

Sin embargo, la Honorable Comisión Mix-

SESION 45.a, EXTRAORDINARIA, EN MIER-COLES 23 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SENORES SMITMANS Y MORALES CAÑAS

( Version Oficial )

ta, en una reunión celebrada esta mañana, aprobó sólo las modificaciones a que acabo de dar lectura, manteniendo en su integridad el proyecto del Honorable Senado, en circunstancias que es honrado dejar constancia que el proyecto redactado por la Honorable Cámara de Diputados es muy superior y más beneficioso para el país...

Yo quiero que la Mesa me aclare si la Comisión designada tenía por objeto dejar a un lado el proyecto despachado por la Cámara de Diputados y aprobar el 90% del proyecto del Honorable Senado o si.se ha procedido de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, puedo informar a Su Señoría que el oficio del Honorable Senado se refiere solamente a la invitación que formuló a la Honorable Cámara para que, de conformidad al artículo 51 de la Constitución Política, se designara una Comisión Mixta, en vista de que esa Corporación había modificado sustancialmente el proyecto de la Cámara de Diputados.

En realidad, la Comisión Mixta entregará a la Honorable Cámara el informe respectivo con las conclusiones a que llegue. En todo caso, no hay ningún compromiso de aceptar todo o parte de lo que resuelva la Comisión.

caso, no hay ningún compromiso de aceptar

todo o parte de lo que resuelva la Comisión.
El señor VALDEBENITO. — Debo dejar constancia que el Honorable señor Mejías y el Diputado que habla se abstuvieron en la

6.—COLOCACION DE LOS PONOS EMITI-DOS DE ACUERDO CON LAS LEYES 8,609 Y 9,408 DESTINADOS A FINAN-CIAR LA CONSTRUCCION DE LA ES-CUELA DE DERECHO DE VALPARAI-SO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho cor rresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que exime de innorable Senado al proyecto que exime de impuestos y otorga franquicias tributarias a los bonos emitidos por la Universidad de Chile para la construcción de edificios para las Escuelas de Derecho, de Obsteticia y otras, de Valparaíso. Este proyecto viene en tercer trámite y está impreso en el Boletín N.o 7.000. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

modificaciones:
En el inciso tercero del artículo 2.0 se ha
reemplazado la frase "dos Escuelas Universitarias de que se trata", por la siguiente: "Esccuela de Odontologia, Escuela de Obstetricia
y Escuela de Derecho de Valparaiso".
Ha consultado el siguiente artículo 3.0,

"Articulo 3.0—Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 9,637, de 24 de agosto de 1950:

alosso de l'artículo 1.0 reemplázase la fra-se: "vender en pública subasta", por la de: "transferir gratuitamente a la Universidad

-Agrégase al mismo artículo 1.0 lo si-

2.0—Agrégase al mismo artículo 1.0 lo siguiente: "Parte de los terrenos a que se refiere este artículo se encuentran inscritos a fojas 74 número 1.922, del Registro de Propiedades de 1925 y fojas 407, número 496 del Registro de Propiedades de 1925".

3.0—Reemplázase el inciso primero del artículo 2.0 por el siguiente:
"Los terrenos ubicados al Poniente de la Avenida Jorge Montt serán vendidos en pública subasta, sobre la base de loteamientos hechos o aprobados por la Universidad. No regirán, respecto a dichos loteamientos, las restricciones establecidas por los artículos 58 y siguientes de la ley y ordenanza general de Construcciones y Urbanización, aprobados por decreto con fuerza de ley N.0 345, ni las del artículo 35 N.0 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades".

4.0—Antepónese al texto del artículo 3.0 la siguiente frase: "Mientras se procede a inscribir el dominio de los terrenos a nombre de la Universidad de Chile".

5.0—En el artículo 4.0 reemplázase la fra-

5.0—En el artículo 4.0 reemplázase la fra-se: "Los fondos que en conformidad al ar-tículo anterior se pongan a disposición de la Universidad de Chile". 6.0—Reemplázase la cantidad de "US\$ 200 mil", con que termina el artículo 5.0, por la: "US\$ 500.000".

.o-Agrégase al artículo 6.0 el siguiente

inciso:
"Corresponderá al Ministerio de Defensa
Nacional, Subsecretaria de Marina, dar cumplimiento a los artículos 1.0 y 3.0 de la preseñor SMITMANS (Vicepresidente).

En discusión las modificaciones del Ho do al artículo 2

El señor BOSSAY.—Pido la palabra.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Puede usar de ella Su Señoría.
El señor BOSSAY.— Señor Presidente, este

proyecto, que fué oportunamente despacha-do por la Cámara de Diputados, sufrió algu-nas modificaciones en el Honorable Senado que no alteran fundamentalmente su conte-nido. La primera modificación incide en el ar

La primera modificación incide en el artículo 2.0 y se refiere, en forma exclusiva, a esclarecer que las rentas de los locales o departamentos que se construyan en cumplimiento de esta ley, servirán para la mantención de la Escuela de Derecho de Valparaiso. La otra modificación consiste en un artículo nuevo que modifica o aclara algunos conceptos de la ley que, con este mismo objeto, fué despachada en el año 1950, y que tiende, especialmente, a dejar claramente individualizados los terrenos indicados en la mencionada ley y a facilitar su cumplimiento.

Los parlamentarios de la provincia de Val-paraiso estamos de acuerdo con lás indica-caciones hechas en el Honorable Senado por el Honorable Senador señor Poklepovic, y por lo tanto agradeceriamos a la Honorable Cámara se sirviera aprobar las modificaciones que se han introducido a esta propuesto. que se han introducido a este proyecto que beneficia a la Universidad de Valparaiso. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El artículo 1.0 está aprobado. Ofrezco la pa-

labra sobre las modificaciones del Honorable

DE DIPUTADOS

Senado al artículo 2.o.

El señor VALDEBENITO.— Pido la pala-

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

Tiene la palabra Su Señoria.

El señor VALDEBENITO.— Solamente deseo El señor VALDEBENTTO.— Solamente deseo abundar en los mismos términos del Honorable señor Bossay, señor Presidente, esto es que, en realidad, el proyecto en debate fué despachado primitivamente en la misma foren que fué presentado, y que la indicación formulada por el Honorable Senador señor Pedro Poklepovic en el Honorable Senado, corresponde exactamente a la petición formulada por el Consejo de la Escuela de Derecho de Valparaíso.

Por estas razones, los Diputados Socialis-

Por estas razones, los Diputados Socialis-Por estas razones, los Diputatos Socialis-tas, interpretando el deseo y la conveniencia de que se reinicien rápidamente los trabajos, hoy paralizados, de la construcción de la Es-cuela de Derecho de Valparaíso, vamos a dar nuestros votos favorables al proyecto en discusión

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .—
Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .—
Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE. — Señor Presidente, estoy enteramente de acuerdo con los términos en que está concebido el proyecto en debate, salvo precisamente, con la innovación que se consulta en el artículo 3.0.

El señor PRIETO.— No es ese el artículo en discusión, Honorable Colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .—
Están en discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.0, Honorable Diputado.

putado El señor ROSENDE.— Entonces, voy a pos-tergar mi intervención, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.0.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación las modificaciones del Honorable Senado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

Acordado.
En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.0.
Ofrezco la palabra.
El señor PRIETO.— Pido la palabra.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PRIETO.— Quisiera, señor Presidente, que se me informara sobre esta modificación que ha introducido el Honorable Senado, contenida en el artículo 3.0, nuevo, que viene a alterar el sistema de transferencia.
En la ley anterior se establece que los terrenos que se entregan se venderán en subasta pública; en cambio, en este proyecto, el Honorable Senado ha introducido una disposición por la que modifica el sistema de transferencias, y dispone que esos terrenos se transferirán gratuitamente a la Universidad de Chile. En este artículo nuevo se alude a la ley número 9.637...
El señor ROSENDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSENDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PRIETO.— Con mucho gusto.

El señor PRIETO.— Con mucho gusto.— Con la venia del Honorable señor Prieto, puede usar de la palabra Su Señoría.— El señor ROSENDE.— En realidad, iba a insistir acerca de este mismo punto.

La observación que hace el Honorable colega señor Prieto Concha es tanto más grave cuanto que la reforma que se propicia tiene consecuencias muy profundas, pues, de acuerdo con el sistema establecido en la ley número 9.637, estos terrenos deben venderse en subasta pública y en la forma que indica esa ley, o sea, en conformidad a las disposiciones que rigen la venta de bienes físcales. Y es por eso que el último inciso del artículo 1.0 de la ley a que aludo, dice: "El minimo para la subasta...

El señor PRIETO.— Es el artículo 2.0, Honorable colega.

El señor ROSENDE. — Efectivamente; tie-

El señor ROSENDE.— Efectivamente; tiene razón Su Señoria.

Dice este inciso: "El mínimo para la subasta o para la venta directa de los terrenos a ambos lados de la Avenida Jorge Montt no podrá ser inferior al valor comercial de los mismos, según informe conjunto de la Dirección General de Impuestos Internos y el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Viña del Mar".

El señor BOSSAV. Fos son atras terra

El señor BOSSAY.— Esos son otros terre-nos, señor Diputado. Los terrenos a que se refiere el Honorable señor Prieto son aque-llos indicados en forma clara en el artículo 1.0, y estas modalidades en que insiste Su

1.0, y estas modalidades en que insiste Su Señoría se aplican a la venta de los terre-nos indicados en el artículo 2.0. Su Señoría está leyendo el último inciso del artículo segundo, y no hay modificacio-nes con respecto al sistema de ventas esta-blecido en él. La modificación se refiere al

toy bien informado del fondo de este pro-yecto; pero me parece que es una recto; pero me parece que es una garantía el hecho de que los terrenos sean enajena-dos de acuerdo con las disposiciones genera-les que rigen las ventas de bienes fiscales, les que rigen las ventas de bienes fiscales, y no en la forma genérica que establece el proyecto de acuerdo del Honorable Senador

El señor BOSSAY.— Precisamente, los terenos a que se reflere Su Señoria serán vendidos en pública subasta. La indicación del Honorable Senador señor Poklepovic dice lo siguiente: "Los terrenos ubicados al Poniente de la Avenida Jorge Monts serán vendidos en pública subasta...", o sea, es lo mismo que dise esta con la contra con contra con contra con contra con vendidos en pública subasta...", o sea, es lo mismo que dice el inciso primero del artícu-lo 2.0 a que se ha referido Su Señor'a. La diferencia entre la modificación intro-

La diferencia entre la modificación introducida por el Senado y el actual artículo 2.0 de la ley 9,637 está en que se propone que el loteamiento lo haga la Universidad de Chile, en circunstancias que en la actualidad debe haçerlo la Oficina de Bienes Nacionales, con aprobación de la Municipalidad de Viña del Mar.

¿Por qué no lee Su Señoría el Boletín número 7,000, en la segunda página?

El señor PRIETO.— Rogaría al Honorabie señor Bossay que me oyera. Cuando se discutió y se aprobó por esta Honorabie Cámara la ley que lleva el número 9,637, a la cual nos estamos refiriendo y que el Honorabie Senado modifica por el proyecto en debate, el que habla fué Diputado Infor-

mante. Sostuve, entonces — y la Honorable Cámara la aprobó por unanimidad. la te todos los Honorables colegas conocen Viña del Mar, en dirección hacia Las Salianas y lueran vendidos en pública subasia, así se dijo expresamente en el artículo 100 mas, fueran vendidos en pública subasia, así se dijo expresamente en el artículo 100 mas, fueran vendidos en pública subasia, así se dijo expresamente en el artículo 100 mas, fueran vendidos en pública subasia, así se dijo expresamente en el artículo 100 mas, a ma en aquella oportunidad la Honorable Cámara estuvo de acuerdo en evitar que, a traves de una limitación, dejando sin esto de la venta en pública subasia, la ensista a negociaciones que no son licitas. Por eso la Honorable Cámara, tenlendo presente que iban a ser destinados al fin que se persigua ahora, cuidó muy bien de que los terrena no fueran a venderse privadamente, y por eso es que, en presencia de la modificado la palabra para solletrarle a la Sala que rechace esta idea de suprimir la pública subasta.

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor

osende. El señor ROSENDE.— Yo estaba hacien do uso de una interrupción que me había concedido el Honorable señor Prieto, señor

residente. El señor PRIETO.— Yo he terminado, sefor Presidente

fior Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente,
quiero aclarar dos situaciones para liustración de los señores parlamentarios que no
fian seguido el desarrollo de este proyect
de modificación de la ley número 9,637, que
ahora se halla en tercer trámite constitucional.

cional.

En primer lugar, en el artículo 1.0 se habla de ciertos terrenos que son aquéllos a los cuales se ha referido el Honorable señor Prieto. Y en el artículo 2.0 se habla de otros ra tazos de terrenos.

tazos de terrenos. En el artículo 1.0, existen modificacione respecto al sistema de ventas, o sea, se cam-bia la frase: "vender en pública subasta" por esta otra: "transferir gratuitamente a la Uni-

versidad de Chile".

En otras palabras, se modifica la ley porque la venta la efectúa directamente la Universidad de Chile.

El señor PRIETO.— Pero, sin la "pública

subasta". El señor BOSSAY.— Sin la "pública subas-ta"; eso son los terrenos del artículo 1.0. En el artículo 2.0; no se cambia el sistema de venta; los terrenos se venden, a pesar de la indicación del Honorable Senador señor Pa klepovic, en pública subasta. La diferencia que introduce la modificación está en que el loteamiento lo hará la Universidad de Chile, y por consiguiente las disposiciones y restri-ciones de la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización no regirán es este caso. Estas son las dos situaciones que

construcciones y Urbanizacion no regiran e este caso. Estas son las dos situaciones qui debemos considerar.

El señor ROSENDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Con todo gusto.

El señor ROSENDE.— En realidad, yo he esperado que Su Señoría me informe; pero, dando lectura al artículo 2.0 de la Ley 9.637, y al artículo 3.0 de las indicaciones del Honorable señor Poklepovie, se llega a una conclusión muy clara: el artículo 2.0 de la ley a que me he referido establece categóricamente el mínimo para la subasta, o para la venta directa: de los terrenos de ambos la dos de la Avenida Jorge Mont no podrá ser inferior al valor comercial de los mismos, según informe conjunto de la Dirección General de Impuestos Internos y del Departamento de Catastro de la Municipalidad del Viña del Mar".

Y el número 3 de las indicaciones del Honorable señor Poklepovic dice lo siguiente: "Reemplázase el inciso primero del artículo 2.0 por el siguiente: "Los terrenos ubicados al Poniente de la Avenida Jorge Mont serán vendidos en pública subasta..." De manera que quedaria vigente esta exigencia de la pública subasta.

El señor BOSSAY.— Para todos los terrenos que Su Señoría indica queda vigente la exigencia de la venta en pública subasta, porque lo único que se reemplaza es en el inciso primero; y lo único que se pretenda reemplazar es la persona que hará el loteamiento. Ahora será hecho por la Universidad de Chille, sin sujeción a ciertas modalidades que se exigen en el caso de que lo haga la Oficina de Bienes Nacionales.

Pero queda vigente el inciso segundo y el inciso tercero, que son aquellos a que se refiere Su Señoría y que establecen el minimo comercial.

El señor ROSENDE.— Yo agradezco murcital señor segundos de comercial.

electal.

El señor ROSENDE.— Yo agradezco mulas observaciones de Su Señoría, porque
había entendido el alcance de las modifi-

caciones.

Pero, aun restringida la modificación so, lamente al primer inciso, como Su Señoria establece, para este loteamiento no regirán las restricciones establecidas por los artículos 58, y siguientes de la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanizacion.

No me parece, Honorable Diputado, que sea procedente emplear el camino señalado por la indicación del Honorable señor Poklepovic, aún con la limitación que Su Señoria ha establecido tan claramente en las explicaciones que ha dado.

El señor BOSSAY.— Dadas estas explicaciones respecto de las dos situaciones que se conserva de la desenva de la desenva de la desenva de la della del

nes que ha dado.

El señor BOSSAY.— Dadas estas explicarciones respecto de las dos situaciones que sa presentan, quiero decir cuáles son las razones de la modificación del primer artículo, es decir la materia indicada por el Honorabis señor Prieto.

El señor PRIETO.— ¿Me permite una presunta antes de entrar a esas dos indicación es, Honorabie colega? Lo hago para que la Honorabie Camara pueda formarse un concepto más claro en este particular.

¿Podría informar Su Señoria a la Honorabie Cámara si en esos terrenos, a que se feiero el artículo 1.0, modificado por el Hofiere el artículo 1.0, modificado por el norable Senado, se hará la construcción de la Universidad de Valparaiso?

Me parece evidente que no será así. ¿Vet. dad, Honorable colega?

El Legislador desea transferir esos terrenos a la Universidad para que ésta, con el por ducido de su venta, haga sus construcciones en la ciudad de Valparaiso.

Quiero insistir en esto para que no haya quiero insistir en esto para que no haya

paralogización. No se trata de que, con mis paralogización, quiera impedir que la Universidad construya sus edificios, o que quiera gidad construya sus edificios, o que quiera sidad construya sus edificios, o que quiera su construirlos en determinados tebellos No; mis observaciones tienden a harrenos No; mis observaciones tienden a harrenos No; mis observaciones tienden a harrenos le que la Honorable Cámara ha quecontrol, el que la Honorable Cámara, para las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos terrenos, se edifique en la las ventas de esos de la la Honorable Cámara, para la estimar que el Senado no debió eli ligaria a estimar que el Senado no debió eli ligaria a considera de la consecución de hacer la venta en púrica de la consecución de

a subasta.
a subasta.
q señor BOSSAY.— El cambio indicado
q señor BOSSAY.— ha hecho necesario porel ará financiar la construcción de estos
para financiar la construcción de estos
para financiar se han presentado ditidos universitarios se han presentado ditiades de todo orden.

ficultades de todo orden.

ficultades de todo orden.

En primer lugar, para aquellos que conoEn primer lugar, para ciudad de Vifia del
cen superficialmente la ciudad de Vifia del
cen superficialmente de forma tan amplisima, diciendo "los terrenos que salen de Vifia
ma, diciendo "los terrenos que salen de Vifia
ma, diciendo "los terrenos que salen de los
al balmearlo de Concón". La mayoría de los
atorinos dentro de ese radio están ocupaterrenos de los propertos de terrenos no se tocan. Este proyecto se refiere sólo a los recan.

azos... El señor PRIETO. — A los terrenos que que-

dan. eñor BOSSAY.— A los sitios que han El señor BOSSAY.— A los sitios que han El señor Bossay. La mayoría han quedado cerca de la playa, la mayoría han quedado serca de la playa, la mayoría han quedado cuales han sido quitados al mar al efectuarse las obras de construcción del puerto tuarse las obras. Recordarán los señores Diputados paraísos. Recordarán los señores Diputados paraísos de la lay N.O. han quedace de los construcción del puerto uarse las obras de construcción del puerto uarse las obras de construcción del puerto uarse las obras. Recordarán los señores Dipudo y alparaíso. Recordarán los señores Dipudo y alparaíso. Recordarán los señores Dipudos de la ley 9,637 se refiere a la ley N.o. 2,390, que dispuso la ejecución de esas obras. La vérdad es que en el tiempo que ha corrido, se han presentado toda clase de difracilidades con respecto a estos retazos ublicados en distintos puntos de estas grandes superficies de terrenos, porque, como es lógico, no todos los miembros de las reparticiones afectadas, especialmente, la Armada Nacional, estadas, especialmente, la Armada Nacional, estadas estados por elemplo. De manera que, dentro de la Zona, hubo una verdadera lucha para dar a los referidos retazos la finalidad de que trata la ley 9,637. Más tarde, después de ser aprobada esta la lucha ha seguido dentro de la Administración Pública y la verdad es que, dos años después del día en que ella fué promugada, no se han podido vender estos terrenos y la Universidad de Chile no ha percibido estos dineros ni ha podido terminar su hermosisimo edificio en la ciudad de Valparaíso, que va a ser uno de los mejores de Chile y cuya obra gruesa está ya casi hecha...
El señor VALDEBENITO.... ¡Está paralizael y cuya obra gruesa esta ya casi necha... El señor VALDEBENITO.— ¡Está paraliza-

El señor BOSSAY.— Está paralizada desde hace un año o un año y medio. Así es que el Honorable senador señor Poklepovic exclusivamente ha tenido la intención de dar una muestra de confianza a la Universidad, pidiendo que se le otorgue pronto el producido de estas ventas, a fin de que ponga término a la construcción de estas escuelas universitado. de estas ventas, a fin de que ponga termino a la construcción de estas escuelas universitarias. A los miembros de la representación parlamentaria de la provincia nos mueve el mismo objetivo, permitir que estas escuelas se terminen pronto. Creemos que la Universidad no se prestará, en forma alguna, para dar un mal uso al dinero o hacer, en la venta de estos terrenos, algo que no sea correcta de estos terrenos, algo que no sea correcta de setos terrenos de la moral. Creemos to o que esté fuera de la moral. Creemos que esta modificación del Honorable Sena-do, en el sentido de entregar a la Universi-dad la venta de estos retazos, responde a una obligación moral y tiende a dar rapidez a la materialización de esta vieja aspiración de

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Es bastante interesante el debate que se ha abierto con respecto de las modificaciones introducidas

respecto de las modificaciones introducidas por el Senado a proyecto despachado por la Honorable Cámara; pero es el hecho que este debate va a ocupar todo el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

De aqui que me atreva a solicitar del señor Presidente que tenga la amabilidad de consultar a la Sala a fin de que se destinen los diez últimos minutos del Orden del Dia para despachar el proyecto que quedó pendiente el dia de ayer, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito.

El señor BOSSAY.— Nadle pretende alar-

El señor BOSSAY .- Nadie pretende alar-

El señor ACHARAN ARCE. — Pero se puede alargar, a pesar de todo. El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no votamos?

El señor ACHARAN ARCE. — Quiero pedir

que se consulte a la Sala para destinar los dez últimos minutos del Orden del Día para tratar el proyecto a que me he referido.

El señor VALDEBENITO.— Votemos inme-

senor SMITMANS (Vicepresidente)

a senor SMITMANS (Vicepresidente). — ortunamente voy a consultar a la Sala la forma que indica Su Señoria. Elene la palabra el Honorable señor Rode, don Hugo.

Il señor ROSENDE. — Señor Presidente, no tengo ningún interés en prològon se

yo no tengo ningún interés en prolongar esacuerdo con el Honorable señor Bossay, en que la Universidad de Chile da las mayores Barantias de moralidad y de seriedad para las efectos de esta venta.

garanias de morandad y de seriedad para las efectos de esta venta.

Pero a pesar del aprecio que tengo por la Universidad de Chile, a la cual pertenezco como profesor, no puedo menos que reconocer que es ésta una materia de suma importante. En efecto, los intereses que están en juego son cuantiosos, porque entiéndo que no se trata de transferir simples retazos de terrenos, y me parece, incluso, que en parte de also están ubicadas las construcciones de las companias de distribución de petróleo y bencia. Por eso, creo que son más convenientes y protegen mas los intereses fiscales las disposiciones consultadas en el proyecto aprobado por la Camara.

Insisto en mis observaciones, sin que esto, el ninguna manera signifique —porque no es mi propósito el camara la más remota de nun mis observacione desconfianza hacia la Universidad de Chile, a la cual como digo, pertenezco — desconfianza hacia la Universidad. No me guía otro afán que el eque los cuantiosos intereses fiscales que lestan en jueo sean respuardados de la mahera tecnica más ofectiva.

In conveniencia de que tratandose de un situado de la mahera tecnica más crectiva.

In conveniencia de que tratandose de un situado de la mahera tecnica más crectiva.

In conveniencia de que tratandose de un situado de la mahera tecnica más crectiva.

In conveniencia de que tratandose de un situado de la mahera tecnica más crectiva.

In conveniencia de que tratandose de un situado de la mahera tecnica más crectiva.

In conveniencia de que tratandose de un situado de la mahera tecnica más crectiva.

In conveniencia de que tratandose de la Ordenanza de gue se vaya a pasar por encima de general de Construcciones y Urbanización.

Por eso, repito, estoy en desacuerdo con la

Por eso, repito, estoy en desacuerdo con la

modificación planteada por el Honorable Se-nador señor Poklepovic. El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — frezco la palabra. Ofrezco la palabra. Gerrado el debate.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida
por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Aprobadas las modificaciones del Honorable
Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PETICION DE PREFE-

RENCIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
El Honorable señor Acharán Arce ha solicitado que se destinen 10 minutos, después de despachar el proyecto que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito, que la Honorable Cámara acordó tratar a petición del Honorable señor Correa, don Samuel...
El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite, señor Presidente?

señor Presidente?

señor Presidente? En realidad, solicité que se destinaran los últimos diez minutos del Orden del Dia para tratar el proyecto que autoriza a la Munici-palidad de Valdivia para contratar un em-

préstito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Solicito el asentimiento de la Sala para destinar los últimos diez minutos del Orden del Día a tratar el proyecto que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito.

tratar un emprestito.

El señor RIVAS (don Rolando).— ¿Por qué
no se trata inmediatamente?

El señor OLAVARRIA.— Simultáneamente
con este proyecto podría tratarse el que declara ferlado el 12 de febrero de 1952 en la

comuna de Valdivia.

El señor BUSTOS.— Que se prorrogue la hora de Fácil Despacho hasta que la Honorable Cámara se pronuncie sobre ambos pro-

señor SMITMANS (Vicepresidente) ¿Habría acuerdo para tratar en los últimos diez minutos del Orden del Día el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acha-rán?

8.—EXENCION TRIBUTARIA DEL IMPUES-TO DE HERENCIA A UNA DONACION EN FAVOR DE LA FUNDACION DE BE-NEFICENCIA "HOGAR DE CRISTO"

REFICENCIA "HOGAR DE CRISTO"

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Corresponde ocuparse del Mensaje que considera como asignación afecta a la exención tributaria de la Ley de Impuesto a la Herencia, la donación que la sucesión de don Jorge Hurtado Vial hará en favor de la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo". —
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Dice el proyecto: "Artículo único. — Declárase que la donación que la sucesión de don Jorge Hurtado

"Articulo único.— Declárase que la dona-ción que la sucesión de don Jorge Hurtado Vial haga a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, de Santiago, y cuyo objeto es crear una escuela para la formación de ttes vagos, será considerada como nación hecha por el señor Jorge Vial, y regida por el número 5 del 18 de la ley número 5,427, de 28 de adolescentes una asignación

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Diputado Informante es el Honorable señor

oncha.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor

El senor CONCHA.— Pido la palabra, senor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CONCHA.— Señor Presidente:
Este es un proyecto muy sencillo. No creo que sea necesario explicar en qué consiste la institución denominada "Hogar de Cristo" i referirme a la gran labor que realiza norni referirme a la gran labor que realiza, por-que seguramente mis Honorables colegas es-tarán bien compenetrados de ello. En reali-dad, esta institución realiza una obra admi-

rable digna del mayor elogio.

Quiero explicar solamente, y en forma muy breve, cuál es el origen de este proyecto. Con él se trata de cumplir la voluntad de una persona que expresó su deseo de donar la cantidad de \$ 3.000.000 a esta Fundación, lo que no alcanzó a materializar en un testamento debido a su muerte prematura. Sus herederosº desean ahora cumplir lo que le oyeron expresar en vida.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobarable digna del mayor elogio.

norable Cámara se sirva prestar su aproba-ción a este proyecto de ley. Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.
Como no ha sido objeto de indicaciones queda

mbién aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

9.—DECLARACION DE FERIADO LEGAL EL

pia 12 DE FEBRERO DE 1952 EN LA
PROVINCIA DE VALDIVIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)...

Corresponde ocuparse, a continuación, de la
moción que declara feriado el día 12 de febrero de 1952, en la ciudad de Valdivia. proyecto está impreso en el Boletín N.o

Diputado Informante fué designado el Honorable señor Huerta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. — Declárase ferlado, en la ciudad de Valdivia, para todos los efectos legales, el día 12 de febrero de 1952".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

En discusión general el proyecto. El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra,

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, en este proyecto se habla de declarar feriado, en la ciudad de Valdivia, el dia 12 de febrero de 1952. Pues bien, creo que sería mucho mejor decir "en la provincia de Valdivia", ya que estas festividades, sin duda alguna, se van a saccer extensivas a toda la región y en consequencia todas las personas.

alguna, se van a hacer extensivas a toda la región, y, en consecuencia, todas las personas de la provincia irán a acudir a dicha ciudad. Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoria enviar por escrito su indicación a la Mesa. Ofrezco la palabra. El señor BUSTOS.— Pido la palabra, se-

a palabra. BUSTOS.— Pido la palabra, se-

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BUSTOS.— Señor Presidente, me
parece muy atinada la indicación formulada
por el Honorable señor Olavarria. En realidad, es toda la provincia la que va a conmemorar la fundación de su capital. En
consecuencia, en este proyecto tan sencillo,
no me cabe otra cosa que expresar mi conformidad con las palabras del Honorable colega.

Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, aunque fuí autor del proyecto, interpretando los deseos de los Honorables colegas, no tengo inconveniente en aceptar la indicación del Honorable señor Olavarría.

Nada, más, señor, Presidente.

nndicación del Honorable señor Olavarría.

Nada más "señor Presidente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto junto con la indicación formulada por el Honorable señor Olavarría.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—EXENCION DEL PAGO DE CONSTRI-BUCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ AÑOS A UN INMUEBLE DE PROPIE-DAD DEL CLUB DE LA FUERZA AE-REA DE CHILE.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Corresponde ocuparse, en seguida, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que exime del pago de contribuciones, por 10 años, a un inmueble del Club de la Fuerza Aérea de Chfle.

En discusión el proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
El Honorable Senado ha substituído el artículo único del proyecto, por el siguiente:
Artículo único.— Hácese extensivo, por el término de diez años, desde la vigencia de la presente ley, el beneficio establecido en el artículo 1.0 de la ley N.o 8.410, de 8 de febrero de 1946, a las siguientes personas jurídicas: "Club de la Fuerza Aérea de Chile"; respecto del inmueble de su propiedad ublcado en calle Agustinas N.o 741-743 de la ciudad de Santiago; "Club Militar de Chile", respecto del inmueble de su propiedad ublcado en Alameda Bernardo O'Higrips N.o 1842 de le pris tiago; "Club Militar de Chile", respecto del immueble de su propledad ublcado en Ala-meda Bernardo O'Higgins N.o 1642 de la mis ma ciudad; "Club de Carabineros de Chile", respecto del inmueble de su propiedad ubi-cado en la calle Dieciocho N.o 208 de la indicada ciudad, y "Club Naval", respecto del inmueble de su propiedad ubicado en Val-paraiso, en la calle Condell No. 1536". El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

En discusión la modificación. El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, se-

fior Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, yo
no me voy a oponer al despacho de este proyecto; pero considero que seria conveniente
que dejáramos constancia, de una vez por todas, que estos clubes sociales desarrollan una
labor restringida más bien de carácter intimo. labor restringida, más bien de carácter intimo podriamos decir, dedicada a sus asociados y familiares con fines festivos y de recreo. Como el Estado está contribuyendo indirectamente a su mantención, lo justo seria que estas instituciones sociales devolvieran a la colectividad parte de lo que ésta les está proporcionando con generosidad va sea en forma de sectión. do con generosidad, ya sea en forma de acción o en obras de provecho público. Que los res-pectivos Directorios tomen en cuenta que hay necesidad de compartir, con la gente pobre y necesitada, la acción social que pueden desarrollar estos clubes, a fin de que sirvan de ejemplo ante la ciudadanía que espera de ellos

algunos frutos efectivos en obras de verdadera solidaridad social Algunos de estos clubes llevan una vida lánguida y tienen movimiento sólo los días sábado o durante las festividades del 18, de Pascua Año Nuevo

Por otra parte, creo que debemos considerar Por otra parte, creo que depemos considerar la conveniencia de hacer extensivas estas fran-quicias que otorga el Estado a otros clubes so-ciales de carácter obrero. En efecto, los clubes mutualistas, por ejem-

pio, no gozan de esta franquicia, en cir-cunstancias que las clases trabajadoras se reú nen con el mismo objeto social que impul-sa a las clases acomodadas que concurren a estos clubes de las Fuerzas Armadas y de Or.

De manera, señor Presidente, que yo pedi ría que quedara consignado en la historia firia que quedara consignado en la historia fidedigna de este proyecto el anhelo que albergamos los parlamentarios en el sentido que
he indicado, pues ya que el Estado está contribuyendo a su funcionamiento, estos clubes debieran realizar una obra cultural o de beneficencia en bien de la colectividad, por lo
menos una o do sveces al año.

Hay necesidad de dejar constancia que el
Estado hace sacrificios por estas Instituciones.

Estado hace sacrificios por estas Instituciones, que nadie puede desconocer.

Por ejemplo, el Club de la Fuerza Aérea funciona en un cómodo y amplio local que le obsequió el Fisco, frente al Teatro Municipal de Santiago, y que está avaluado, según entiendo, en ocho millones de pesos. Antes funcionaba allí la Dirección General de Estadís tica, la que tuvo que abandonar el local

Dejo especial constancia que mi voto será favorable, pero insisto en que estos clubes de-ben realizar obras en blen de la colectividad. Por otra parte, estimo necesario que se hagan extensivas estas franquicias que se dan en este proyecto, a clubes de carácter obrero o mutualistas. También sería interesante obte-ner que el prestigioso Circulo de Oficiales en Retiro y de Veteranos del 79 gozara de estos mismos beneficios que se van a otorgar a los clubes sociales señalados en la moción que se discute. De lo contrario, con el mismo dere-cho, tarde o temprano, el Club de la Unión o el Club de Septiembre u otros de esta na-turaleza, con la justa razón podrían pedir que se les exima de estos impuestos y entraran a gozar de las mismas franquicias que tienen clubes sociales

constancia, señor Presidente, que aprecio el prestigio bien ganado de estas pero también anhelo que

El señor CONCHA:— Pido la palabra, señor SMITMANS (Vicepresidente) .iene la palabra el Honorable señor Concha. El señor CONCHA.— Señor Presidente, sólo

quiero decir dos palabras para manifestar que lo dicho por el Honorable señor Meléndez hace pensar que él no conoce el funcionamiento de estas instituciones, a las que se pretende beneficiar con el proyecto de ley que, en estos momentos, discute la Honorable Cámara. Lo expresado por el Honorable señor Meléndez revela que él no conoce estos centros. No se trata de centros de diversión, aun cuando en alguna oportunidad puedan proporcionarla. Estos clubes también realizan obra cultural, Honorable señor Meléndez. Yo, por lo menos, he asistido a conferencias bastante interesantes que se han dado en estos clubes. Esta es una de las importantes obras culturales que realizan. No es el caso de otras institutados les que realizan. No es el caso de otras insti-tuciones a las que pudo haberse referido el Honorable Diputado. Por lo tanto, este pro-yecto es justo, y las palabras del Honorable señor Meléndez no están ceñidas a la realidad cuiando dice que se trata de instituciones de carácter social. Esto no es así. El no conoce, probablemente, estos centros, porque frecuenta otros de carácter gremial.

El señor MELENDEZ.— Me alegro que el Honorable Diputado me haya aclarado este punto norque, en realidad elemente haya calerado este punto norque, en realidad elemente haya calerado este punto norque en realidad elemente.

punto, porque, en realidad, siempre he estado convencido de que se trata de clubes de carácter social. Si están desarrollando obras en beneficio de la colectividad, está muy bien. en beneficio de la colectividad, está muy pien-En ningún caso voy a oponerme al proyecto, sino por el contrario, voy a darle mi voto fa-vorable, y me felicito de la aclaración del Ho-norable colega señor Concha. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. El señor BARRA. — Pido la palabra, señor

Presidente.

El señor RIVAS (don Rolando).— Ya está cerrado el debate.

El señor BARRA.— ¿A qué hora se vota el proyecto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— A las cinco, Honorable Diputado.

Con la venla de la Sala, podría conceder la nalabra a Su Señoría.

la palabra a Su Señoria. El señor RIVAS (don Rolando).— Está ce. rrado el debate

rrado el debate. El señor BARRA.— No quiero entorpecer el despacho del proyecto, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cá-mara, se aprobará la modificación del Honora-ble Senzelo.

Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. VOTACION DEL
PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pinidegua para contratar un empréstito. Si le parece a la Honorable Cámara, se

aprobara en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

12.—PRORROGA DE PLAZO PARA INFOR-

MAR UN PROYECTO DE LEY Y PRE-FERENCIA PARA TRATAR OTROS DOS.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
El proyecto que figura con el número dos en el Orden del Dia, o sea, el que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agricola, no está informado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo a la Comisión para infor-mar este proyecto hasta el término del pla-zo constitucional.

El plazo constitucional de los proyectos que figuran con los N.os 5 y 6 del Orden del Día, vence el 25 del presente mes. Estos proyectos son los siguientes: el que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles y venderlos divididos en sitlos a personas de escasos recursos y el que proprocas de de escasos recursos y el que prorroga los plazos de la Ley N.o 9,689, sobre mejoramien-to económico de los funcionarios de las ins-tituciones semifiscales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tra-tarán de inmediato estos proyectos.

—Acordado.
El señor VENEGAS.— ¿Y el proyecto que figura en el tercer lugar del Orden del Día,

señor Presidente? eñor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente), —

El proyecto a que se refiere Su Señoria está
nformado y su plazo constitucional venca
17 de febrero.

El señor VENEGAS.— Se podría tratar

El senor VERBELAS.— Se pount trauar de inmediato, ya que viene en tercer trámi-te del Honorable Senado. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Sile parece a la Honorable Cámara se tratarán de inmediato los proyectos a que he hecho re-ferencia, cuyo plazo constitucional vence

13.—AUTORIZACION A LA CAJA DE LA HABITACION PARA ADQUIRIR TE-RRENOS DIVIDIDOS EN LOTES Y VEN-DERLOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. MODIFICACIONES DEL

El señor SMITMANS (Vicepresidente), El senor SMITMANS (Vicepresidente). —
Corresponde ocuparse, en consecuencia, del
proyecto, en tercer trámite, que autoriza a
la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles y venderlos divididos en sitios a
personas de escasos recursos.
El proyecto de la Honorable Cámara y las
modificaciones del Honorable Cámara y las

modificaciones del ran impresos en el Boletín N. o 6.910. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).

"Articulo 1.0

He reemplazado el artículo "la" que precede a la palabra ley, por "esta".

Ha pasado a ser artículo 15, con la sola modificación de colocar en plural la pala-bra "declara" y corregir la cita "párrafo II", por "Titulo".

Articulo 3.0

Se ha agregado en su inciso primero, des-pués de la frase "el Consejo Superior" lo si-gulente "de la Caja" y se ha intercalado en-tre las voces "que" e "incurriere", que apare-cen al final de este mismo inciso, la pala-bra "se".

Artículo 4.0
Pasa a ser 2.0, sin modificaciones.

Articulo 5.0

Ha pasado a ser articulo 4.0, con las siguientes modificaciones: "Artículo 4.0.— Sólo podrán acogerse a los

beneficios de esta ley los obreros, empleados y personas de escasos recursos que gocen de una entrada mensual máxima equivalente a tres sueldos vitales, que no posean otro in-mueble y que carezcan de otros medios de

En su inciso segundo, se ha agregado la frase "en el siguiente orden", después de la frase "para optar a estos beneficios", y se ha reemplazado: la letra "a)" por el numeral "1.0", la "b" por "2.0" y la "e) por "3.0.

Artículo 6.0

Ha pasado a ser artículo 8.0, con las siguientes modificaciones:

guientes modificaciones:

En su inciso primero, se ha reemplazado el vocablo "urbanisticas" por "urbanización".

Su inciso segundo ha pasado a ser artículo 31.— Por el términos el 10 años, quedan exentos del pago de las contribuciones fiscales sobre blenes raíces los terrenos en que edificia y les escales contribuciones fiscales sobre blenes raíces los terrenos en que se edifique y las casas construidas sobre ellos, de acuerdo con las disposiciones de la pre-

de acuerdo con las disposiciones de la pre-sente ley.

Los dueños de inmuebles hipotecados en fa-Los dueños de inmuebles hipotecados en fa-vor de la Caja de la Habitación tendrán dere-cho, para los efectos de los impuestos y con-tribuciones que se aplican sobre la base de los avalúos de los bienes raíces, a que se les re-baje el impuesto o contribución correspon-diente al saldo adeudado, siempre que éste no exceda al 40 por ciento del respectivo avalúo y hasta concurrencia de dicho cuarenta por ciento (40 o|o) en caso contrario.

Artículo 7.0

Ha pasado a ser artículo 6.0, con la edia modificación de suprimir, en su inciso tercero, el adverbio "mão",

Articulo 8.0

Ha pasado a ser articulo 5.0, y se ha reemplazado en su ineiso primero las palabras "fueren acogidos" por "se acogieren" y las palabras "un año" por "dos años".

Artículo 9 o

Ha pasado a ser artículo 76, con las siguientes modificaciones:
En sus incisos primero, rerecso y cuarto,
después de la frase "el Consejo Superior", se
han agregado las siguientes palabras "de la
Colo".

En su inciso segundo aci han resmplasado las palabras "el adquirente no podra" por es-tas ciras: "ni el adquirente ni sus herederos En su inciso cuario, se han agregado des-pués de las palabras "al comprador" estas otras: "ni a sus herederos".

Ha pasado a ser artículo 70 con las siguien.

tes modificaciones:
En su inciso segundo se ha suprimido la palabra "especiales".

palabra "especiales". Se ha agregado a su inciso tercero, en pun-to seguido, la siguiente frase: "Estos présta-mos se reembolsarán en el plazo de 10 años, con el interés y comisión anuales que rigen usualmente en estas instituciones".

usualmente en estas instituciones". Se ha agregado, como inciso final, di "La Caja no cargará a estos trabajos da gastos de administración y vigilancia de la

Articulo 11 Ha pasado a ser articulo 10, sin modificacio

Articulo 12 Se ha intercalado entre las palabras "salvo por" y "la Caja de la Habitación", la si-guiente frase: "El Fisco".

Artículo 18

Ha pasado a ser artículo 16, redactado en los siguientes términos:
"Artículo 16.— Modificanse en la forma que a continuación es indica, las siguientes disposiciones de la ley N.o 7,600, de 28 de octubre de 1943, Orgánica de la Caja de la Habitatión:

a) Agréganse al articulo 9.0 dos siguien-

tes incisos:

"El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja prestará decharación como testigo, en cualquier juicio en que aquella fuere parte, por medio de informe y expresará en él que lo hace en virtud del juramento que la ley exige a los testigos. Cuando haya de prestar confesión en juicio civil, lo hará en su domicilio o en la Caji misma, y el Juez se trasladará a aquel o a és

nisma, y el Juez se trasladará a aquél o a ésta con el objeto de recibirla o comisionará con este fin al Secretario. En los tribunales colegiados se comisionará para esta diligencia a uno de los Ministros o al Secretario. El Vicepresidente Ejecutivo podrá delegar la representación legal que le compete en los juiclos de la Caja, en el Fiscal de la institución, sin perjuicio de la facultad de ésta para delegar, a su vez, esa representación en cada gestión judicial que se produzca".

b) Reemplázase su artículo 91, por el siguiente:

"Artículo 91.— Los representantes legales "Artículo 91.— Los representantes legalea de los absoluta o relativamente incapaces, no precisarán cumplir con los requisitos o formalidades que las leyes prescriben, cuando hubieren de enajenar o gravar los bienes raíces de su representado, a la Caja de la Habitación o a terceros por su intermedio, en conformidad a la presente ley y demás leyes sobre fomento de la habitación popular".

Articulo 14

Ha sido dividido en dos, que pasan a ser artículos 17 y 18, redactados en los siguientes términos :

articulos II y 18, redactados en los siguientes términos :

"Artículo 17.— Las compraventas de sitios a plazo que en adeiante se realicen para los efectos de la habitación obrera, popular o de personas de escasos recursos, a que se refiere el D. F. L. N. o 33, de 8 de abril de 1931. se regirán por las disposiciones de su Título III, siempre que el precio de venta no exceda de 20 sueldos vitales vigentes a la fecha de su celebración para el departamento en que se encontrare ubicado el immueble.

Se considerarán, también, ventas de sitios, las de terrenos urbanos en que siendo varios los compradores, dividido entre ellos el precio de venta, no exceda del máximo expresado en el inciso anterior, y que asignado un sitio a cada comprador resulten de una cabida inferior a 1.000 metros cuadrados cada uno.

En todo caso, las operaciones de mejoreros y compradores de sitios a plazo, que en con-formidad al artículo 59 de la ley 7,800, Orgá-nica de la Caja de la Habitación Popular, esnica de la Caja de la Habitación Popular, es-tán comprendidas entre aquellas a que se re-fiere su Título IV "De las operaciones de la Caja", continuarán rigiéndose por el má-ximo fijado en el artículo 48 del D. F. L. 33, de \$ 15.000 en las comunas de Santiago y Valparaíso y del valor que fije el Presiden-te de la República para los demás territorios municipales, que no podrá ser superior al

mencionado".

"Articulo....— Para los efectos de la habitación obrera popular o de personas de escasos recursos a que se refiere el D. F. L. 33, de 8 de abril de 1931, queda prohibido el arrendamiento de sitios eriazos de una cabida inferior a 1.000 metros cuadrados.

En caso de infracción, el arrendador no podrá solicitar judicialmente la restitución del predio, sin que presegues.

predio, sin que previamente la restrución del predio, sin que previamente se allane a pa-gar al arrendatario el valor de las mejoras que hubiere construído y que serán tasadas, sin ulterior recurso, por la Caja de la Habi-tación

disposición del inciso anterior se entenderá sin perjuicio de los derechos que las le-yes vigentes conceden a los arrendatarios de pisos, actualmente acogidos a la Caja de la

Artículo 15

Ha pasado a ser artículo 19, con la sola modificación de corregir la cita "la ley N.o 5,579, de 2 de febrero de 1935", por "la ley N.o 7,600".

Articulo 16

Articulo 16

Ha pasado a ser artículo 9.0, con la solamodificación de agregar al final de su inciso
segundo, substituyendo el punto (.) por una
coma (.) la siguiente frase: "y sin incluiren dicho costo, los gastos de administración
y supervigilancia".

Ha sido suprimido.

Artículo 18

Ha pasado a ser artículo 14, sin modifica

Articulo 19

Ha pasado a ser artículo 20, con las siguien-tes modificaciones: En su número 1.o se han reemplazado las citas de los artículos "20" y "21" por "21" y

22", respectivamente. Su número 3.0 ha sido reemplazado por

el siguiente:

"3.0— De los fondos que la ley N.0 7,600
en su artículo 55, inciso segundo, destina a
la atención de las operaciones de compradores de sitios y dueños de mejoras, una vez
liquidadas estas operaciones.

Mientras queden operaciones pendientes la
Caja podrá disponer el financiamiento de la
presente ley, de los remanentes de dichos fondos, ya acumulados o que resten en adejan-

dos, ya acumulados o que resten en adelan-te, según el balance de las operaciones de compradores de sitios y mejoreros despacha-das en cada año".

Articulo 20

Ha pasado a ser artículo 21, con las siguientes modificaciones:
En el inciso primero se han suprimido las palabras "o urbanización".
A continuación del inciso primero se ha agregado el siguiente:

"Créase un impuesto de 1% sobre el pre-cio de venta de los sitios eriazos de nuevas Se ha agregado, como inciso final, el si-guiente:

Quedarán también exentas de este impuesto las edificaciones cuya superficie útil de vivienda no sea superior a 200 metros cuadrados y que además cumplan con los requisitos de la ley 3,135".

Articulo 21

Ha pasado a ser artículo 22, substituído por

el siguiente:
"Artículo 22.— Destínase, a beneficio fiscal, el 50% del producto de los impuestos cal, el 50% del producto de los impuestos que perciban las Municipalidades en virtud de nuevas resoluciones que adopten a contar des-de la fecha de promulgación de la presente ley, en conformidad a lo dispuesto en el ar-tículo 28 del decreto N.o 2,688, de 30 de abril de 1946".

Artículo 22

Ha pasado a ser artículo 23, con las siguientes modificaciones:
En su inciso primero, se han substituído las citas de los artículos "20" y "21" por "21" y "22" respectivamente y se han reemplazado las palabras "Previa certificación". Articulo 23

Ha pasado a ser artículo 24, sin modifica-

El señor SMITMANS (Vicepresidente)

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.0.

Puestas en discusión y votación, sucesivamente las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 1.0, 2.0, 3.0, 4.0, 5.0, 6.0, 7.0, 8.0, 9.0, 10.0, 11.0, y 12.0, fueron aprobadas tácitamente.

El señor MORAJES CARAS (Weavardidas

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden te).— En discusión el artículo 13, que ha pa-sado a ser 16, redactado en la forma propues-

ta por el Honorable Senado. El señor URREJOLA.—Pido la palabra, se-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

Tiene la palabra Su Señoria.

señor URREJOLA.— Señor Presidente.

respecto de este artículo, rogaria a un Hono-rable Diputado que se sirviera darnos una ex-plicación acerca de esta modificación, porque aquí se establece un privilegio en favor del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Ha-bitación Popular que no tiene ningún otro funcionario múblico. funcionario públic

Como me parece que éste es un precepto de excepción y de carácter extraordinario estatuido sólo en favor de este funcionario, deseo oir alguna explicación que lo fundamente. El señor LARRAIN VIAL.— Pido la pala-

bra, señor Presidente.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

el senor MORALES CANAS (Vicepresiden-te).— Tiene la palabra Su Señoria. El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presi-dente, cuando este proyecto fué tratado por la Cámara en el periodo legislativo anterior, no me tocó intervenir en su discusión; pero puedo satisfacer la consulta hecha por el Ho-norable señor Urrejola.

La verdad es que la Caja de la Habitación, precisamente por la administración que tiene de muchos miles de casas, se ve abocada a un sinnúmero de juicios y, por mandato de la actual legislación, en todos ellos debe

comparecer personalmente el señor Vicepre-sisdente Ejecutivo.

Esto, Honorable Cámara, prácticamente obliga al señor Vicepresidente Ejecutivo a des-tinar gran parte de su tiempo a comparecer a los Juzgados. De ahí que, como una buena medida administrativa se haya cretio commedida administrativa, se haya creido con-veniente facultar al señor Vicepresidente Eje-cutivo de esta institución para que pueda deegar esta comparescencia, y así pueda pres-ar la debida atención **a** asuntos de mayor.

URREJOLA. - Muy agradecido,

por su explicación, Honorable colega. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones propuestas por el Senado al artículo 13.

Aprobadas.

En discusión el artículo 14.

Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 14.0, 15.0, 16.0, 17.0, 18.0, 19.0, 20.0, 21.0, 22.0 y 23, fueron aprobadas tácitamente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente)

te) .- Terminada la discusión del proyecto.

14.—PRORROGA DE LOS PLAZOS ESTABLE-CIDOS EN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY 9,689, SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCA-LES.— SEGUNDO INFORME.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden te).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde continuar tratando, en seguida, el proyecto, en segundo informe, que prorroga los plazos señalados en la ley nu-mero 9.689, sobre mejoramiento económico de los funcionarios de las instituciones semi-

Diputado Informante es el Honorable señor Corresponde votar el inciso segundo del ar-

tículo 10.0.. El señor SANTANDREU.— Pido la palabra,

señor Presidente.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor la paiaora su Senoria.

El señor SANTANDREU.— En realidad, en este proyecto está aprobado el primer inciso del artículo 10.0 y se halla cerrado el debate en el inciso segundo de este mismo artículo. De manera que como ha dicho el señor Presidente, corresponde votarlo.

Debo advertir, además, a los señores Diputados que, oportunamente, se acordó votar por incisos

Repito, hay que votar este segundo inciso el artículo 10.0, que reemplaza al artículo o transitorio de la ley N. 0 9.689. El señor MORALES CANAS (Vicepresiden-

En votación el inciso segundo del ar-Prácticada la votación en forma económica,

no hubo quórum.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
Han votado solamente 14 señores Diputados.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

No hay quorum. Se va a repetir Ruego a los señores Diputados no abstener-

El señor PRIETO.— No tenemos el proyec-to, señor Presidente; por eso no votamos. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pida que se lea el inciso, señor Diputado. El señor PEREIRA LYON.— Que se lea, se-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al inciso segundo del artículo 10.0.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
Dice el inciso 2.0 del artículo 10.0;

"El integro de esas cotizaciones e intere ses se cancelará por el empleado mediante el traspaso a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de los fondos que tenga acumulados en otras Cajas de Prevision, y la diferencia, si la hubiere, por medio de un préstamo especial de interor que otorgará la referida Caja, al 6 ojo de interés anual y a un plazo no superior a 10 años".

En este inciso, el Honorable señor García Burr propuso cambiar la palabra: "cancelará" por "se hará".

El señor SANTANDREU.— Se propuso la palabra "pagará", señor Secretario, en atención a que el que cancela es el acreedor y no el deudor.

Esta observación del Honorable señor García Burg se supidiamente anterestador.

Esta observación del Honorable señor Gar-cía Burr es, jurídicamente muy oportuna y

El señor CAÑAS FLORES.— ¿En qué con ste esta modificación? ¿Aquí se diría "ha-v" en lugar de "cancelará?"

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) — La indicación del señor García Burr es para reemplazar la palabra "cancelará" por "se hará El señor SANTANDREU. — No, señor

et senor santandrett.— No, senor se-cretario; no es para cambiar la palabra "cancelará" por "se hará". Este inciso debe empezar diciendo: "El integro de esas coti-zaciones se pagará por el empleado... etc". En todo caso la idea es igual usando estos

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En votación el inciso 2.0, con la mo-dificación que ha propuesto el Honorable senor García Buri

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Hay acuerdo unánime, señor Presidente, para

aprobarlo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el inciso 2.0 con la mo-dificación propuesta por el señor García

Aprobado.

Corresponde votar el inciso 3.o. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
Dice el inciso 3.0:
En todo caso, el empleado que se acoja al
régimen de previsión de la Caja Nacional de
Empleados Públicos y Periodistas en virtud
de lo dispuesto en este artículo, sólo podrá
obtener su jubilación después de cinco años,
contados desde la fecha de su afiliación a
tesa Caja, salvo que se acredite causal de imposibilidad física o intelectual absoluta.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En votación.
Si a la Honorable Cámara le parece se

e).— En votación. Si a la Honorable Cámara le parece, se

En discusión el inciso 4.0.

En discusión el Inciso 4.0.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el inciso 4.0:

Dentro de los treinta días siguientes al requerimiento de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los organismos de previsión correspondientes estarán obligados a efectuar los traspasos de fondos a que se refiere este artículo, acompañando, además, una relación de los sueldos mensuales que sirvieron de base a las imposiciones que se traspasan, con anotación del o de los diferentes organismos empleadores.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En votación

anismos empleadores.
MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

e) — En votación. Si a la Honorable Cámara le parece, se daaprobado.

discusión el inciso 5.0.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). -

Dice el inciso 5.0:

"El tiempo servido en cargos de representación popular será reconocido también ara los fines de la jubilación. Las imposiciones correspondientes a ese período serán de cargo de la persona que solicite el reconocimiento, y su monto será fijado por el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Pe-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En votación el inciso 5.0. Si a la Honorable Cámara le parece, se

dará por aprobado. El señor UNDURRAGA.— Que se vote, se-

for Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

 Notación el inciso 5.0.

 Practicada la votación en forma econócica, votaron 28 señores Diputados.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).

n votado solamente veintiocho señores Diputados.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te) — Se repetirá la votación.

—Durante la votación.

El señor SANTANDREU.— Si la Honorable Cámara lo permitiera, yo podria dar una ex-

El señor SALUM.— ¡Estamos en votación! El señor LARRAIN VIAL.— ¿Podría expli-ar el señor Diputado Informante esta dis-osición?

El señor SANTANDREU.- Con todo agrado, si la Honorable Camara lo desea El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te) — Con la venia de la Sala, tiene la pa-labra el Honorable señor Santandreu. El señor SANTANDREU.— Este proyecto, Honorable Câmara, tiende a obtener una se-rie de modificaciones a la ley 9,689, que fijó la escala de grados y sueldos de los emplea-dos semifiscales.

El articulo 3.0 transitorio de esta ley que es precisamente el que reemplaza al articu-lo 10, que estamos votando, dice lo siguiente en su último inciso:

"El tiempo servido como parlamentario se-rá computable, también, para los efectos de la recuperación de antigüedad a que se re-fiere el inciso 3.0 del articulo 53 de la ley número 7,295. Las imposiciones correspon-

dientes las hará la persona que solicite el re-conocimiento".

De manera que actualmente esta situación está contemplada, como digo, en la ley 9,689, artículo 3.0 transitorio.

Cuando se trató de considerar esta situa-ción en el proyecto de ley en debate, la Co-misión estimó que era más conveniente mo-dificar y aprobar la redacción en los siguien-tes térritores.

"El tiempo servido en cargos de represen-tación popular será reconocido también para los fines de la jubilación. Las imposiciones correspondientes a ese período serán de cargo de la persona que solicite el reconocimiento, y su monto será fijado por el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas"

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SANTANDREU .- Con mucho gus-

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera que me dijera el señor Diputado Informante en que forma se aplicaria por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas lo reque forma se aplicaria por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas lo referente a las imposiciones. ¿Quién determinaria el sueldo conforme al cual esas imposiciones podrian ser hechas? Porque nada de eso dice el proyecto. No dice sobre que monto un ex parlamentario o un ex regidor hará las imposiciones. Sin duda alguna que los regidores también quedan involucrados dentro de esta disposición, ya que estos cargos son de representación popular, aunque no gozan de sueldos.

El señor SANTANDREU — Hay que consi-

señor SANTANDREU .- Hay que consi-El señor SANTANDREU.— Hay que considerar el debate en esta situación: o se mantiene el actual texto que acabo de leer. es decir, el último inciso del artículo 3.0 transtorio de la ley a que me he referido, porque este texto quedaria; o se acepta lo que la Comisión, en su nuevo informe, ha indicado.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Cuál es la diferencia entre los dos textos, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU. La siguiente que se toman en cuenta los dos aspectos, no solamente el caso de aquel empleado público o semifiscal que deje de ser tal para ingresar al Parlamento, y ser Senador, o Diputado, o Municipal, o sea, a la que se refiere el inciso final del articulo 3.0 transitorio por la que se reconoce al empleado el tiempo do, o Municipal, o sea, a la que se refiere el inciso final del artículo 3.0 transitorio por la que se reconoce al empleado el tiempo servido como parlamentario; y la otra es la que da oportunidad al ex parlamentario o municipal de ser nombrado empleado semi-fiscal para que se le reconozca el tiempo servido en cargos de representáción popular para los fines de la jubilación.

Esta fórmula tiene su ventaja porque el parlamentario o municipal, o sea, la persona comprendida en esta disposición entraria a hacer estas imposiciones y podrá acogerse o nó a este beneficio.

Yo lo único que sugeriría de nuevo, señor Presidente. —y le rogaría a la Honorable Cámara que estudiara este aspecto de acuerdo con el estudio hecho por la Comisión—sería cambiar la palabra "será" por "podrá", por que este beneficio es una cosa voluntaria.

El señor URREJOLA. — Optativa.

El señor URREJOLA. — Optativa.

El señor SANTANDREU.— Si se dice "se-rá" pasaria a ser una cosa obligatoria. En cambio, debe ser para cada interesado una situación optativa. Si le interesa acogerse a la Caja, puede hacer las imposiciones res-pectivas; si no le interesa, no las hace. No olvide la Honorable Camara.

la Caja, puede hacer las imposiciones respectivas; si no le interesa, no las hace.

No olvide la Honorable Camara...

El señor LARRAIN VIAL.—Si le interesa...

¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— ¿Me perdona,

Su Señoria, antes de perder la idea?

No olvide la Honorable Camara que en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como en otras Cajas de Previsión, hay también imponentes voluntarios; de tal manera que si esta situación existe, desde luego, en la legislación respecto de toda otra persona, ¿por qué va a ser privado de tal posibilidad el parlamentario que pasa a ser empleado semifiscal o el empleado semifiscal que pasa a ser parlamentario después?

Creo que no debe haber inconveniente para aceptar esta disposición, que está redactada de acuerdo con lo convenido por la Comisión, cambiando, naturalmente, la palabra "será" por "podrá"...

El señor URREJOLA.— Por "podrá ser".

El señor URREJOLA.— Por "podrá ser". El señor SANTANDREU.— ... porque, en estas condiciones, esta es una cosa realmen-te aceptable... aceptanie... El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Su

El señor SANTANDREU. — Con todo gus-El señor UNDURRAGA. - Pero este sería un beneficio para los parlamentarios que

quisieran acogerse a él.

El señor SANTANDREU — ¿Beneficio, por qué? Si las imposiciones las va a hacer él mismo... el interesado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-

DOS A LA VEZ.
El señor UNDURRAGA.— ¿Sobre qué mon-

El señor SCHAULSOHN. — Lo fija el Con-

sejo...
El señor SANTANDREU.— Es natural que tenga que fijarse de acuerdo con el mon-to de la dieta o con el sueldo que entre a ganar como empleado semifisca. El señor LARRAIN VIAL.— ¿Y los regido-

El señor UNDURRAGA. — Le hago la con-El señor UNDURRAGA.— Le hago la consulta a Su Señoría, porque tengo dudas resepecto a si algunos parlamentarios podemos o no votar. Yo, por ejemplo, podría acogerme a esta disposición; resultaria beneficiado con ella. Por eso, repito, tengo dudas sobre si puedo o no votarla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Todos los Diputados votaron el proyecto que establecia las consejerías parlamentarias. Del mismo modo procedieron frente al proyecto que concedía a los parlamentarios una

yecto que concedía a los parlamentarios una asignación especial para atender a gastos

de representación.

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CANAS.— (Vicepresi-

El senor MORALES CANAS.— (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor SANTANDREU.— La Comisión tuvo presente también el propósito que existe de unificar el régimen de previsión. Obedece a este anhelo el hecho de que los im ponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que en total ascienden en la actualidad a 118.000, no sean todos funcio-narlos públicos. En efecto, imponen en esa institución sólo 45.000 empleados fiscales, los demás son de otras instituciones o gremios. Así tenemos que lo hacen los abogados, en virtud de la ley respectiva; los empleados secunda-rios de la Beneficencia; los obreros portua-rios, los fotograbadores, talleres de obra, el personal de Notarias, los empleados del Ins-tituto Bacteriológico y los de la Sociedad Na-cional de Agricultura, que, a pesar de tener la calidad de empleados particulares, están acogidos, por disposiciones legales vigentes, a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. También imponen en ella los profesores de colegios particulares, el personal de la Universidad de Concepción y muchos otros empleados. En total, repito, están asimilados al régimen de previsión de dicha Caja,

En la Caja de Empleados Públicos y Periodistas opera la ley en los grandes números la que le permite así financiar sus operaciones, es decir, la jubilación, montepio, seguro de vida, cuota mortuoria y préstamos.

Otras Cajas, que también son de previsión son estrictamente gremiales, como son: Caja de Carabineros, Caja de las Fuerzas de la Defensa Nacional. Caja de las Empleados de

son estrictamente gremiales, como son: Caja de Carabineros, Caja de las Fuerzas de la Defensa Nacional, Caja de las Empleados de los Ferrocarriles del Estado y Caja de los Empleados del Club Hipico e Hipódromo Chile. Tienen, por lo tanto, un rol limitado.

Quería dejar en claro esta situación, porque en una sesión de esta Honorable Cámara, a la cual desgraciadametne no pude concurrir por compromisos personales, se formularon por algunos Honorables Diputados observaciones de buena fe, naturalmente, y basándose en ciertos escrúpulos constitucionales que yo respeto. Por la circunstancia anotada no me fué posible rebatirlas. En verdad, señor Presidente, analizando esto en forma fría, de acuerdo con las circunstancias actuales, hay que reconocer que en este caso sólo se pretende poner a tono la previsión con las nuevas concepciones que existen sobre el particular. No es posible dejar a las personas que comprende esta disposición en situación desdorosa, porque como muy bien lo dijeron los Honorables Diputados señores Valdebenito, Puentes y García Burr, muchos parlamentarios se retiran muy pobres, obligados a solicitar pensiones de gracia

parlamentarios se retiran muy pobres, obligados a solicitar pensiones de gracia.

Tengo en mi poder una larga lista que la pongo a disposición de los Honorables Diputados para justificar lo expuesto.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra

te).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor SANTANDREU. — ¿Me permite,
señor Presidente?

señor Presidente?

Hago indicación para que se sustituya la palabra "será" por los términos "podrá ser".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — En votación el inciso 5.0 del artículo 10.0 en la forma propuesta por la Comisión. Varios señores DIPUTADOS. — Con el agregado del Honorable señor Santandreu.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Con la modificación propuesta por el

El senor MONALES CANAS (Vicepresiden-te).— Con la modificación propuesta por el Honorable señor Santandreu, que consiste en reemplazar "será" por "podrá ser". Si le parece a la Honorable Cámara, se da-rá por aprobado el inciso 5.0 del artículo 10...

El señor LARRAIN VIAL .- ¿Me permite, El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Dipu-

El señor LARRAIN VIAL. — Deseo hacer un consulta, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).

— Selicita el continuo

te). — Solicito el asentimiento de la Hono-rable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Larrain.

Tiene la palabra Su Señoría. El señor LARRAIN VIAL.

riene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, me parece que modificar el término "será", que figura en el artículo en discusión, por "podrá ser", en vez de mejorar la disposición la va a empeorar, ya que en tal caso quedaría entregado al criterio del Consejo otorgar esta franquicia o no. Es decir, se prestaría a arbitrariedadess, porque el mismo Consejo podrá acoger a la previsión a un Diputado o Regidor y a otros no.

Por eso, si se va aprobar la disposición es preferisble que sea con el término "será", en vez de "podrá ser".

vez de "podrá ser".

El señor SANTANDREU.— Retiro la Indi-

El señor Santandreu.— Reuro la indi-cación, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la Indicación.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se da-rá por aprobado el inciso 5.0 del artículo 10, tal como está redactado por la Comisión.

Aprobado. Terminada la discusión del proyecto en geal y en particular.
—MODIFICACION DE LA PLANTA DE JE.

FES DE AFROPUERTOS Y AYUDANTES
DE LA DIRECCION DE AFRONAUTICA.
El señor MORALES CANAS (Vicepresidente):— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que figura en primer lugar en el

Orden del Día, el cual modifica la Planta de Jefes de Aeropuertos y Ayudantes de la JiRoletin N. o 6, 937 y "roneo".
Diputado Informante de la Comision da fiez; de la de Hacienda, el Honorable señor YaEnriquez.

Enríquez.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.0 — La Planta del personal da lefes de Aeropuertos y Ayudantes, dependentes de la Dirección de Aeronáutica, será la seriente:

guiente:

3 Jefes de Aeropuertos asimilados a Capl.

7 Jefes de Aeropuertos asimilados a R.

7 Jefes de Aeropuertos asimilados a R.

7 Jefes de Aeropuertos asimilados a la niente 1.0. (R. T.).

3 Ayudantes de Aeropuertos asimilados a la Teniente 2.0. (R. T.).

Esta Planta se formará con los actuales de Aeropuertos según la que está en posesión en conformidad a le mileo de puesto en el presente artículo.

Artículo 2.0.— El personal a que está el artículo anteries

puesto en el presente artículo.

Artículo 2.0— El personal a que se reixe el artículo anterior tendrá la calidad de explación para todos los efectos e pleado de aviación para todos los efectos e gales, de acuerdo con la ferarquia y grata que les corresponda según la asimilación en tablecida en el artículo 1.0.

Artículo 3.0— Los requisitos para ingresa al servicios de Jefes y Ayudantes de Aeropuetos sesrsán, además de los que se indican en el artículo 110 de la ley 7.161, ser Oficial en Armas de la Fuerza Aérea, estar en rein no tener grado superior a Teniente 1.0.

Artículo 4.0 — Los ascensos y retiros de personal de Jefes y Ayudantes de Aeropuetos, se regirán por las disposiciones contentas en el artículo 111 de la ley 7.161 y lea respectivamente.

Artículo 5.0— Suprimanse de la Plante.

artículos 33, 34, 35 y 36 del D.F.L. No 3.743, respectivamente.

Artículo 5.0— Suprimanse de la Planta Permanente de Empleados Civiles de la Fuera Aérea, los siguientes empleos:

3 Jefes de Aeropuertos Grado 8.0.

7 Jefes de Aeropuertos Grado 9.0.

3 Ayudantes de Aeropuertos Grado 10.0.

Artículo 6.0— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, será de cargo del presupuesto anual de la Fuerza Aérea de Chile".

rea de Conic.

La Comisión de Hacienda propone aprobal
el proyecto en los mismos términos.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresides-

ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Camara, se dari ado en general.

Acordado. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). Hay una indicación del Honorable señor Rivera para agregar un artículo transitorio, que

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, en caso de existir entre el personal de Jefes de Aeródromoss, algún Official que se hublese retirado de la Fuerza Aérea en el grado de Comandante de Escuadrilla, co requisitos cumplidos para ascender al grad superior, tendrá derecho a retirarse con es

grado superior El señor MORALES CAÑAS (Vicepresisdente). —En discusion ble señor Rivera. -En discusión la indicación del Honora-

Ofrezco la palabra. El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, ano necesita informe de la Comisión de Hactenda esa indicación? Desde luego, pares que importa gastos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

1.2 Compisión de Vectoria.

La Comisión de Hacienda no ha modificado el proyecto. Esta indicación fué presentada con posterioridad. El señor VALDEBENITO .- Que vuelva &

Comisión entonces.

El señor PRIETO.— ¿Por qué no se lee nue vamente la indicación? El señor VALDEBENITO - Lo interesante

El senor VALDEBENTO.— Lo inferesante seria que se leyera el proyecto. Señor Presidente, este proyecto no ha sido informado, pues no están presentes los Dipu-tados Informantes de ninguna de las dos Co-misiones. El señor MORALES CANAS (Vicepresiden-

te).— El proyecto ya está aprobado en general, señor Diputado, y el plazo reglamentado para despacharlo vence el 30 del presente El señor VALDEBENITO.— Sugiero que vuelva a Comisión.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto a Comisión para si segundo informe.

El señor BRAÑES.— Pero ya está aprobado

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-e).— Está aprobado en general. Se enviará el proyecto a la Comisión para El señor BRAÑES.— ¿Por qué va a ir a

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).

Porque hay una indicación formulada por el
Honorable señor Rivera, sobre la cual deberá
informar la Constitución. señor VALDEBENITO. — No está el se-

nor Rivera en la Sala para que la retire o la 16.—FINANCIAMIENTO DE UN PLAN DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS PENALES Y CARCELARIOS.— MODIFICACIONES DEL CENACIONES DEL CENA

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden te).— Corresponde ocuparse del proyecti devuelto por el Honorable Senado, que desli na fondos para financiar un plan de cons trucción y reparación de establecimientos pe

modificaciones están impresas en el

Boletin N.o. 7,015.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) — El
Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones:

"Ha agregado, al final del inciso primeto, sustituyendo el punto (.) por una coma (.). la siguiente frase: "... pero estas modifica" ciones en ningún caso deberán suspenderse o parallzar las obras ya iniciadas".

Ha reemplazado en la letra a) la frase que dice: "Respecto de las expropiaciones regirán las disposiciones del Titulo XV, del Libro IV del Código de Procedimiento Civil"; por la siguiente: "Respecto de las expropiaciones regirán las disposiciones de la ley 8,080, de 30 de enero de 1945, y los decretos correspon-

ivo qué aprobato pur la compara de 1943, por el siguien1,000, de 24 de marzo de 1943, por el siguien1,000, de 24 de marzo de 1943, por el siguien1,000, de 24 de marzo de 196 se destinará a
1,000 el plan carcelario (a que se refle1,000 el plan carcelario (a que se refle1,000 el plan carcelario (a que se refle1,000 el plan mensual y directamente
1,000 el plan mensual y directamente
1,000 el plan de la respectiva juris1,000 el plan de la respectiva para que lo destimen exclu1,000 el plan de la respectiva para que lo destimen exclu1,000 el plan de la respectiva para la man cuenta especial que llevará la
1,000 el plan de la respública, sobre la
1,000 el plan de la República, sobre la
1,000 el plan de la República de la reflexa de la materia
1,000 el plan de la reflexa de la materia
1,000 el plan de la República de la reflexa de la materia
1,000 el plan de la República de la reflexa de la materia
1,000 el plan de la República de la

je a la implantación de estate de las multas por inclas.

Artículo 7.0— La cuota de las multas por infracción al Libro II, de la Ley de Alcoholes que se determina en el inciso tercero del artículo 181, de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólfcas, modificado por la presente ley, y la totalidad del aumento de todas las demás multas indicadas en el artículo 4.0 de esta ley, se destinarán a los fines indicados en el artículo 3.0 de la misma.

Los fondos a que se refiere el inciso 1.0 se ingresarán a una cuenta especial que se creará en el Cálculo de Entradas de la Nación, y el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Justicia consultará una cantidad igual a dicho producto. Esta partida podrá excederse

Justicia consultara una cantidad igual a di-cho producto. Esta partida podrá excederse en caso de que las recaudaciones sean mayo-res que las previstas en el cálculo de ingre-so, salvo el caso que se ejercite la facultad establecida en el artículo 22, de la ley 8,918".

Artículo 7.0

Ha pasado a ser artículo 8.0, sin modifi-

Artículo 8.0

Ha pasado a ser artículo 9.0, sustituyendo el guarismo "8 o|o" por "6 o|o".

Artículo 9.0

Ha pasado a ser artículo 10.

Ha sustituido las palabras "debiendo en-viarse" por "y se enviará", eliminando la co-ma (,) que las precedia.

Articulo 10

Ha sido suprimido, por haberse consulta-do la idea de este artículo como modifica-ción al inciso primero del artículo 1.o. El señor MORALES CANAS (Vicepresiden-

te).— En discusión las modificaciones in-troducidas por el Honorable Senado. El señor MONTALBA.— Pido la palabra,

señor Presidente El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-Tiene la palabra el Honorable señor

El señor MONTALBA. - Señor Presidente, me correspondió ser el Diputado Informan-te de este proyecto de ley en su primer trá-mile constitucional, y ahora viene modifi-cado por el Honorable Senado en forma que, il juicio, es ventajosa. señor PRIETO.— ¿Qué número tiene el

El señor MONTALBA. - 7.015.

Señor Presidente, en el articulo 1.0, el onorable Senado introdujo una modificación con el objeto de que se terminen necesariamente todas aquellas construcciones que se hubieran iniciado antes de ponerse en vigencia esta iniciativa legal. La modi-ficación del Honorable Senado es muy cuerda, porque legisla en orden a que, repito, en niligim caso deberán suspenderse o parall-zarse las obras iniciadas antes de dictarse esta ley. En consecuencia, señor Presidente, pido que se apruebe la modificación in-troducida por el Honorable Senado en el ar-

El señor CARDENAS. — Pido la palabra,

señor Presidente.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, este proyecto viene en tercer trámite del Honorable Senado. Según informaciones de prensa, aunque no son de origen oficial, esa Corporación suspenderá sus sesiones durante el presente mes. Por este motivo, como las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son de poca importancia, salvo la del artículo 6.0, sería conveniente aprobar el proyecto en la misma forma en que lo envió esa Corporación, a fin de no demorar más su despacho. En esta forma se podrán realizar los trabajos que ya están iniciados, para cuya terminación sólo falta que se publique esta ley. Por lo tanto, ruego al Honorable señor Montalba que no insista en artes esta en serio de la como de la señor CARDENAS. — Señor Presidente,

go al Honorable señor Montalba que no insista en este artículo, pues con ello retrasaria el despacho de este proyecto.

El señor MONTALBA.— He manifestado todo lo contrarlo, Honorable Diputado. He pedido que se apruebe el artículo tal como lo despachó el Honorable Senado.

El señor CARDENAS.— Muy bien. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

SI le parece a la Honorable Cámara, se probará la modificación introducida por el fonorable Senado en el artículo 1.0.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.0. El señor MONTALBA.— Pido la palabra, leñor Presidente. El señor MORALES CANAS (Vicepresiden-

La senor MORALES CANAS (Vicepresidente),— Ilene la palabra Su Señoria.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente, en este artícu\*; el Honorable Senado ha introducido una modificación en el sentido de que las expropiaciones que haya que hacerse para cumplir los fines contemplados en esta ley se realicen de acuerdo con las disposiciones de la ley número 8,080, que son más rápidas y eficaces, en vez de las disposiciones del Titulo XV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil, que contemplan una tramitación más larga para cualquera clase de expropiaciones.

Creo, en consecuencia, señor Presidente, que el Honorable Senado ha introducido una modificación que también conviene aceptar. En consecuencia, pido que se apruebe la mo-dificación introducida por el Honorable Se-

articulo 3.o. CANAS (Vicepresi-El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones al artícu-

Si le parece a la Honorable Cámara, se da-

rán po discusión las modificaciones al artícu-

El señor MONTALBA. — Pido la palabra. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te). — Puede usar de ella Su Señoría.

te).— Puede usar de eila Su Señoria.

El señor MONTALBA.— Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo consisten en substituir el inciso tercero del artículo 181 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por el que dice:

"Del 80 olo restante, el 25 olo se destinará a financiar el plan carcelario (a que se refiere la presente ley que modifica este artículo; el 25 olo restante se entregará mensual y directamente sin necesidad de decreto a los Conse-25 o lo restante se entregará mensual y direc-tamente sin necesidad de decreto a los Conse-jos del Colegio de Abogados de la jurisdicción, los que lo destinarán al sostenimiento del Ser-vicio de Asistencia Judicial de Pobres; el 15 o lo se entregará a las Municipalidades respectivas para que lo destinen exclusivamente a la cons-trucción de campos de deportes, plazas de jue-gos infantiles..."

gos infantiles..."

La modificación introducida por el Honorable Senado, a mi juicio, es conveniente, ya que dispone que un porcentaje importante se destine a construir campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares; medidas de indudable importancia para la solud y bien desarrollo, de la serre para la solud y buen desarrollo de la raza

El señor GARCIA (don Edecio). - Pido la El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— Tiene la palabra Su Señoria. El señor GARCIA (don Edecio).— Quiero so-lamente manifestar que la redacción de este

artículo me merce una observación.
El proyecto que la Honorable Cámara despachó ayer por el cual se proporcionaban fondos para los clubes aéreos de Chile, tenía su financiamiento basado justamente en un autorio de la consulta de la mento de las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas. Más aún: ese proyecto modifica el mismo artículo de la Ley de Alcoholes en que la ley en debate tiene su fuente de recursos.

El señor MONTALBA.- ¿Si me permite, seor Presidente?... El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

¿Terminó el Honorable don Edecio?

El señor GARCIA (don Edecio).— Si, señor

Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden te).— Tiene la palabra el Honorable señor

Montalba.

El señor MONTALBA.— El Honorable señor

El senor MONTALBA.— El Honorapie senur García Setz tiene razón al decir que los doa proyectos tienen un mismo financiamiento; pero cabe notar que en el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado, también se ha aumentado en un 50 olo el monto de las multas por infracciones a la ley de Alcoholes, de tal modo que estas dos iniciativas legales, no se hacen juego entre si. En consecuencia, insisto en pedir a la Ho-

En consecteda, insisto en peur a la morable Cámara que preste su aprobación a la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo en discusión.

El señor PRIETO. — Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoria.

té).— Tiene la palabra Su Señoria.

El señor PRIETO.— Respecto del artículo en discusión, quiero hacer notar a la Honorable Cámara que en la Comisión de Agricultura existe un proyecto de ley, que ha sido estudiado acuciosamente por una Comisión designada por el Supremo Goblerno, para modificar la distribución del proyecto de las multas provenientes de la Ley de Alcoholes. Este proyecto de ley se hace fuego, totalmente, con la modificación del Honorable Senado que en estos momentos discute la Honorable Cámara.

Deseo hacer notar, además, la desintellgencia que se producirá entre los proyectos que despachará el Poder Legislativo y la iniciativa del Poder Ejecutivo. Oreo, como lo ha expresado el Honorable señor Garcia

iniciativa del Poder Ejecutivo. Creo, como lo ha expresado el Honorable señor Garcia Setz, que en realidad, el proyecto despachado ayer, que también se hace fuego con el proyecto que estudia la Comisión de Agricultura, yecto que estudia la Comisión de Agricultura, se-contrapone, con el que en estos momentos esta en discusión, en lo que respecta a la distribución de los recursos provenientes de las multas por infracción de la Ley de Alcoholes. Si bien el Honorable señor Montalba dice que se ha aumentado el monto de las multas, en el proyecto que despachamos ayer no se especificaba que la distribución del producto de tales multas se haria con respecto al aumento de un 50 por ciento, sino que se hablaba de porcentajes del total de las multas. O sea, señor Presidente, estamos formando un enorme galimatias respecto de la distribución del producto de las multas por infracción a la Ley de Alcoholes. Esto era lo que quería hacer notar a la

Esto era lo que quería hacer notar a la Honorable Cámara, con el objeto de que suspendiera su pronunciamiento, si es posi-

Honorable Camara, con el objeto de que suspendiera su pronunciamiento, si es posible, sobre este artículo del proyecto en discusión. No formulo indicación al respecto;

cusión. No formulo indicación al respecto; sólo he querido hacer notar un hecho que me parece inconveniente.

El señor MONTALBA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoria.

El señor MONTALBA.— Beñor Presidente, si algunos señores Diputados desean estudiar nuevamente proyectos que han sido aprobados en primer trámite por la Cámara de Diputados revisados por el Honorable Senado y que vuelven de nuevo a esta Honorable Corporación, me parece que sería cuento de nunca acabar; ciertamente que no es culpa nuestra si proyectos posteriores vienen en el Mensaje respectivo financiados con las mismas entradas. Quiere decir que los posteriores se rechazan.

mas entradas. Quiere decir que los posteriores se rechazan.

Por esto pido a la Ejonorable Cámara que aprobemos esta iniciativa tal como viene del Senado como único medio de terminar de una vez por todas con el pavoroso problema del anticuado sistema carcelario del país.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTALBA.— Con todo agrado.
El señor MONTALBA.— Con todo agrado.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor
Montalba, tiene la palabra Su Señoría.
El señor SANTANDREU.— Lo que ayer se
discutió fué que la parte de las entradas
provenientes de las multas por infracción a
la Ley de Alcoholes, que administraba el Ministerio de Educación para el fomento de

los deportes, debía ser distribuida por las respectivas Municipalidades.

Creo, como el Honorable señor Montalba, que las modificaciones del Honorable Senado perfeccionan el proyecto y, en consecuencia, deben ser aprobadas.

El señor MONTALBA.— Exactamente.

que las modificaciones del Honorable Senado perfeccionan el proyecto y, en consecuencia, deben ser aprobadas.

El señor MONTALBA — Exactamente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS — Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoria.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoria.

El señor CARDENAS — Coñcuerdo, señor Presidente, con los conceptos manifestados por el Honorable señor Montalba.

Como ha expresado Su Señoría, este proyecto viene arrastrándose a través de la Honorable Cámara y del Honorable Senado desde hace mucho tiempo. La Comisión de Hacienda deberá tomar en cuenta el pronunciamiento de la Honorable Cámara sobre este proyecto al despachar el a que se ha referido el Honorable señor García Setz, que tiene la misma fuente de financiamiento. En todo caso, por sobre estas consideraciones, debemos despachar cuanto antes el proyecto en debate para mejorar la condición inhumana de la vivienda carcelaria.

El señor OYARZUN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente

for Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

e). — Tiene la palabra su Señoria. El señor OYARZUN. — Señor Presidente, yo nigo los mismos temores que han manifes-ado los Honorables colegas de los bancos

te).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, yo
tengo los mismos temores que han manifestado los Honorables colegas de los bancos
de la Derecha.

En realidad, ayer la Honorable Cámara
despachó un proyecto de ley que tenía su
financiamiento en las entradas provenientes
de las infracciones a la Ley de Alcoholes.

Tengo interés en que la ley en debate quede debidamente financiada y en que se evite
una confusión legislativa que puede impedirnos saber si en realidad se va a cumplir o
no el propósito del Parlamento.

Por eso sería partidario de que se estudiara con mayor detenimiento ese conjunto de
proyectos que se vienen arrastrando desde
hace mucho tiempo, como el de la aviación
civil. Por lo mismo, siendo muy interesante el proyecto en debate, y conveniente su financiamiento, quisiera que no se hicieran
fuego estas dos disposiciones, la que despachamos ayer y la que estamos despachando
ahora.

Ayer se trató este proyecto, que debió ser
despachado semanas atrás pero esta chabre.

chamios ayer y la que estamos despachando ahora.

Ayer se trató este proyecto, que debió ser despachado semanas atrás pero que hubo de volver a Comisión con motivo de una indicación del Honorable señor Vivanco para entregar a las municipalidades el 15% que actualmente se entrega al Ministerio de Educación para el fomento del deporte. Se resolvió que estos fondos pasaran a disposición de las Municipalidades. Reconozco el inconveniente que señalaba el Honorable señor Prieto y estoy de acuerdo con él en desear que este proyecto salga perfectamente financiado y que no se haga fuego con proyectos que favorecen a otros organismos, que también necestan de una legislación en su favor. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Cerrado el debate.
En votación el artículo 6.0 con la modificación introducida por el Honorable Senado.
Si le parece a la Sala, se aprobará el ar-El señor PRIETO. - Que se vote, señor Pre-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

.— En votación. —Practicada la votación en forma económica, no hube quórum.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).

Han votado solamente veintisiete señores Di-El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— No hay quorum.
Se vá a repetir la votación.
—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.
El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).—Aurophodo el artículo 6 com la more te). — Aprobado el artículo 6.0, con la mo-dificación introducida por el Honorable Se-

El artículo 7.º ha pasado a ser artículo 8.º, sin modificaciones.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificacion.

Acordado

El articulo 8.0 ha pasado a ser artículo 9.0, y en él se ha substituído el guarismo: "8 por ciento" por el de "6 por ciento". Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el ar-tículo 8.0, con la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El artículo 9.0 que ha pasado a ser artículo 10, con modificaciones.

En votación

Edito 10, con modificaciones.

En discussón las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se probará este artículo con, las modificaciones.

El artículo 10 ha sido suprimido. El señor MONTALBA.— Porque estaba contenido en otra disposición. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se ceptará la supresión del artículo 10.

Terminada la discusión del proyecto

# 17.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALI-DAD DE VALDIVIA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, queda un minuto de tiempo. ¿Por qué no tra-tamos el proyecto que autoriza a la Munici-palidad de Valdivia para contratar un em-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-El senor MORALES CANAS (Verpressiente).— En conformidad a un acuerdo anterior de la Honorable Cámara corresponde continuar ocupándose de ese proyecto ahora, Honorable Diputado.
El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el boletín N.o 7,020; el de la Comisión de Hacienda, en el número 7,020 bls

ro 7,020, bis.
Diputado Informante de la Comisión de
Gobierno Interior es el Honorable señor Gon-zález Madariaga; de la Comisión de Hacien-da, el Honorable señor Iturra.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor PRIETO.— ¿Ha sido repartido el informe de la Comisión? Varios señores DIPUTADOS .- Si, señor.

LA NACION. Sábado 26 de enero de 1952-19

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-Ofrezco la palabra ado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán también las modificaciones intro-ducidas por la Comisión de Hacienda. Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—FONDOS PARA ATENDER A LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

El señor OYARZUN. - ¿Me permite, señor El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Con la venia de la Sala podría conce-der la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría. El señor OYARZUN.— Señor Presidente, aprovechanddo los diez minutos que tan afor-

aprovechanddo los diez minutos que tan auco-tunadamente me proporciona el éxito del Honorable señor Acharán Arce, quisiera que la Honorable Cámara tuviera la benevolencia de acoger la petición que voy a formular. La Liga contra el Cáncer de Antofagasta ha adquirido, por intermedio de la Benefi-cencia Pública, ciertos materiales para el Instituto de Cancerología de esa ciudad.

El proyecto ha sido informado favorable-

El proyecto ha sido informado favorable-mente por la Comisión de Hacienda, que ha designado como Diputado Informante al Ho-norable señor Reyes Vicuña. Se trata de un proyecto muy sencillo por el cual se libera de derechos de internación a determinadas especies destinadas a la lu-cha contra el cáncer. Su utilidad es, pues, manifiesta.

Los materiales respecto de los cuales se pi-Los materiales respecto de los cuales se pi-de la exención de derechos están en la Adua-na de Antofagasta desde el mes de enero y el Instituto de Cancerología de esa ciudad los necesita con urgencia. De ahí que ruegue a la Honorable Cámara que acuerde discutir y despachar sobre tabla este proyecto. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Delo hacer presente que es necesario

Debo hacer presente que es necesario tratar hoy el proyecto que figura en el cuar-to lugar del Orden del Día, por el que se destinan fondos para atender a los gastos que demande la conmemoración del centenario de la fundación de Puerto Montt. un proyecto calificado de urgente, cuyo plazo constitucional vence hoy. onstitucional vence hoy.

Mientras se trae a la Sala el expediente del

proyecto a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún, se puede tratar este otro a que me he referido que me he referido. El señor GARDEWEG.— Podríamos apro-

barlo sin debate, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general y particular a la vez con las indicaciones de la Honorable Comi-sión de Hacienda, y sin debate, el proyecto que figura en el cuarto lugar del Orden del Día, relativo a la concesión de fondos para conmemorar el 4.0 centenario de la fundación de Puerto Montt

El señor GARCIA (don Edecio). — Muchas

gracias, Honorables colegas.

—El texto del proyecto aprobado es el si-

"Artículo 1.0— Autorizase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de setenta millones de peseos (\$ 70.000.000) en diversas obras públicas en la Provincia de Llanquihue, con motivo de celebrarse, el doce de febrero de 1953, el primer Centenario de la Fundación de la cuidad de Puerto de la Fundación de la ciudad de Puerto

Artículo 2.o— Una Comisión con personalidad jurídica, denominada "Comisión ProCentenario de la Colonización de Llanquihue", con domicilio en la ciudad de Puerto
Montt, compuesta por: el Intendente de la
Provincia, que la presidirá; de los Alcaldes de
las comunas de la provincia, o quienes los
subroguen legalmente; del Obispo de la Diòcesis; del Ingeniero Provincial de Caminos;
del Rector del Liceo; del Notario Público de
Puerto Montt; del Tesorero Provincial y del
Director de Obras Municipales de Puerto
Montt, invertirá las sumas consultadas en la
presente ley, y entregará las obras terminadas a las respectivas Municipalidades.

Actuará de Secretario de la Comisión el
Notario Público de Puerto Montt, y en ausencia del Intendente presidirá el Alcalde de
Puerto Montt o quienes hagan sus veces.

Artículo 3.o— Las expresadas sumas deberán invertirse, de preferencia, en los siguientes fines: Artículo 2.0— Una Comisión con persona-

20 por ciento en las siguientes obras de carácter provincial a construirse o ampliante en la ciudad de Puerto Montt: Gimnasio cerrado .

Liceo de Hombres ..... d) Liceo de Niñas .. .. .. e) Escuela Industrial
f) Colegio San F 2,000.000.-Francisco ... / 1.000.000.— Javier . Seminario Dioce 1.000.000.h) Colegio Inmaculada Concepción ... ... ...
i) Colegio María Auxiliadó-1 000 000 --

j) Asilo de Huérfanos de San José k) Instituto Alemán ... .. \$ 14.000.000.-

5 por ciento aporte para la construcción de Hotel en Puerto Montt . . . . . . 3.500.000.-15 por ciento para caminos en la Provincia ...... 10.500.000 en la Provincia ... ... 5 5 por ciento Obras y mejora-miento de sitios de turismo

3.500.000.-

14.000.000.-

7.000.000.-

en la Provincia 

acciones de la Sociedad Constructora de Estableci-mientos Educacionales para 

gimnasios o campos depor-tivos en cada comuna ... 7.000.000.- 10 por ciento urbanización de barrios en las distintas Comunas, expropiaciones, ha-bilitación de Plazas y mejo ramiento de Servicios Pú-blicos, como agua, luz y al-

cantarillado

7.000.000. por ciento construcción de viviendas para obreros mu-nicipales y adquisición de terrenos para las mismas y urbanización de ellos ....

3.500.000.-

Estas cantidades se invertirán por comu-nas en proporción a sus respectivos reava-

Artículo 4.o- La Tesorería Provincial Articulo 4.0— La Tesoreria Frovincial de Llanquilhue llevará cuenta especial dei movimiento de los fondos acordados en esta ley cuyos giros deberán hacerse, en cada caso con las firmas del Presidente y del Secreta rio de la Comisión, y estarán sujetos al cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia.

gen la materia.

Artículo 5.0— El gasto que demande la apil cación de la presente ley se financiará con el mayor ingreso que se produzca por el concepto de la cuota fiscal en el reavalúo de los Bienes Raices de la Provincia, ordenado practicar según decreto N.o 6,622 de fecha 29 de julio de 1950

Esta obligación no regirá con respecto a 1s-cuota establecida en el N.o 7 del artículo 13 de la Ley 7,600.

de la Ley 7,600.

La suma total de este mayor ingreso se destinará exclusivamente al cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, durante diez años, y si al término de ellos se hubiere producido un ingreso morales de la companio del companio de la companio del companio de la companio del comp años, y si al término de ellos se hubiere produ-cido un ingreso superfor a los \$ 70.000.000.— señalados en el artículo 1.0, el excedente se invertirá de acuerdo con lo que determine la Comisión creada según el artículo 2.0, en se-sión especial convocada al efecto, y con la aprobación de los dos tercios de sus miem-bros en ejerciclo.

Artículo 6.0— Se autoriza a la "Comisión Pro Centengrio de la Colonización de Lian.

Pro Centenario de la Coloniza a "Comision Pro Centenario de la Colonización de Llanquihue", para contratar, con la Caja Nacional de Ahorros o con Instituciones de Crédito uno o varios empréstitos que le produzcan hasta la suma de \$70.000.000.—, cuyo servicio y amortización extinguirá la deuda dentro del plazo de diger años

y amortización extinguirá la deuda dentro del plazo de diez años.

Artículo 7.0— Corresponderá a la "Comisión Pro.Centenario de la Colonización de "Llanquihue", supervigilar la ejecución de las obras de carácter público a que se refiere el artículo 3.0 de esta ley, y podrá autorizar inversiones no consultadas en el plan general establecido en el artículo 3.0; modificar o cambiar el destino o porcentaje de aporte para alguna de ellas, con el acuerdo de los dos ra alguna de ellas, con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros, citados expresamente

cuando la suma presupuestada resultare insu-ficiente para su terminación.

Podrá, asimismo, la Comisión recibir sub-venciones de las Municipalidades y erogaciones de particulares, con el objeto de contribuir al financiamiento de su organización, estudios especiales, concursos y premios, exposiciones y toda otra obra y gastos que la Comisión de-

Artículo 8.0— La Comisión deberá publicar, en el mes de enero de cada año, en el dia-rio de mayor circulación de la Provincia, un estado de las sumas percibidas durante el año anterior, y las inversiones y gastos realizados

en el mismo período.

Artículo 9.0— Autorizase la erección en Puerto Montt, de un Monumento alegórico a la Colonización de Llanquihue".

—La Comisión de Haclenda le introdujo las siguientes modificaciones:

Artículo 1.0

Artículo 2.0 Reemplazarlo por el siguiente, con el núme-

ro 1.0:
"Artículo 1.0— Créase una persona jurídica
"Artículo 1.0— Créase una persona jurídica denominada Comisión Pro Centenario de la Colonización de Llanquinue, con domicilio en la ciudad de Puerto Montt, compuesta por:

a) El Intendente de la Provincia que la pre-

sldirá; b) El Alcalde de Puerto Montt, que será su

c) El presidente del Comité de Adelanto Regional;
d) El Obispo de la Diócesis;

c) Los alcaldes de las comunas de la pro-vincia, o quienes los subroguen legalmente; f) El Ingeniero Provincial de Caminos; g) El Notario Público de Puerto Montt; h) El Inspector Provincial de Educación de

Il Arspector Property de la lanquihue;
 I) El Rector del Liceo;
 j) El presidente de una Sociedad de Socorros Mutuos de Puerto Montt, con personalidad juridica, elegido por los demás miema.

handad Jurinea, elegido por los demas miembros de la Comisión;

k) El Director de Obras Municipales;
l) El Tesorero Provincial que será, a la vez,
el Tesorero de la Convención.
Actuará de secretario de la Comisión el Notario Público de Puerto Montt".

Artículos nuevos

Con el N.o 2, consultar el siguiente;
"Los componentes de la Comisión no gozarán de remuneración alguna por el desempeño de su cometido".

Con al N.o 3 consultar el siguiente:

Con el N.o 3, consultar el siguiente:
"La Comisión tendrá a su cargo la inversión de las sumas consultadas en la presente
ley, y entregará las obras terminadas a las
respectivas Municipalidades".

Articulo 3.0

Reemplazarlo por el siguiente con el N.o 4:1
"Articulo 4.0— Las expresadas sumas deberarán invertirse en los siguientes fines:
a) Gimnasio cerrado de Puerto

pal ...
d) Realización del plano regula-dor de Puerto Montt; expro-

piaciones, urbanización de ba. rrios, etc.

e) Para Instituto de Beneficencia Pública y Privada de la Provincia: Sociedad San Vicente de Paul, Gota de Lecche, Comité de Protección de Mendigos, Asilo de Huérfanos, Colonia de Vacaciones

Ha pasado a ser 5.0, con las siguientes m dificaciones: reemplazar "acordados en es ley" por "autorizados en esta ley" y "con l firmas del Presidente y del Secretario de

2.000.000

5.000.000

7.000:000

Comisión" por "con las firmas del Presiden-te, Secretario y Tesorero de la Comisión".

Reemplazarlo por el siguiente con el N.o 6:
"El gasto que demanda la aplicación de la
presente ley se financiará con un gravamen
adicional de 5 olo que cobrarán la Aduana y
la Administración del Puerto de Puerto Monte por concepto de derechos, impuestos o tasas de cualquier naturaleza".

Articule nuevo

Consultar con el N.o 7, el siguiente:
"Articu" 7.0— Autorizase a las Municipadades de la Provincia para que con cuerdo de los dos tercios de sus miembros "Articu'o 7.0— Autorizase a las radiaces de la Provincia para que con acuerdo de los dos terclos de sus miembros puedan alzar en un 1 oloo la contribución de bienes raíces en sus respectivas comunas. Estas cantidades podrán solamente dedicarse a la construcción de edificios para servicios públicos municipales, como mataderos, mercados, teatros, casas consistoriales, mejoramient del alumbrado público y obras de ornato en las respectivas comunas".

Artículo 6.0

Pasa a ser 8.0 con las siguientes modifica-

Intercalar la expresión "Corporación de Fo. mento de la Producción", precedida de una co. ma (.), después de "Caja Nacional de Aho.

mplazar la cifra "\$ 70.000.000.-" por

Artículo nuevo
Consultar con el N.o 9, el siguiente:
"Artículo 9.0— Mientras el o los empréstitos
autorizados por el artículo 8.0 no sean colocados, la Comisión Pro-Centenario de la Colo nización de Llanquihue, podrá invertir direc-tamente en el plan de obras que consulta el artículo 4.0, y en el orden de precedencia que la misma Comisión determine, las sumas que producan los impuestos que establece esta

Pasa a ser 10 con las siguientes modifica-

ciones:

Reempiazar la primera referencia que se hace al "artículo 3.0", por "artículo 4.0".

Suprimir en el inciso 1.0 las palabras "autorizan inversiones no consultadas en el plan general establecido en el artículo 3.0".

Reempiazar la frase: "modificar o cambiar el destino o porcentaje de aporte para alguna de ellas" por "modificar o cambiar el monto de las aportes dentro de las obras consulta.

de los aportes dentro de las obras consulta

Pasa a ser 12.0 sin modificaciones.

Artículo 9 o

. Pasa a ser 11.0 con la modificación de ha-berle agregado la frase final: "costeado por suscripción popular".

1Q.—LIBERACION DE DERECHOS DE IN-TERNACION PARA MATERIAL DESTI-NADO AL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA.— PREFERENCIA

El señor OYARZUN. Deseo rogar que se

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

Se va a llamar a los señores Diputados.
—Después de un momento:
El señor GARDEWEG.— Ya hay número

suficiente, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se tratará el proyecto a que se ha referido el Honorable

Acordado.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una
pequeña observación, señor Presidente, sobreel proyecto que se acaba de aprobar?
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podria hablar.

Su Senoria.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor GARDEWEG.— La observación se
refiere a un error que se ha cometido por
parte de la Honorable Cámara, y que es pre-

saivario.
señor MORALES CAÑAS (VicepresidenNo hay acuerdo para conceder la paa a Su Señoria. HABLAN VARIOS SENORES DIPUTA-

DOS A LA VEZ.
El señor MORALES CANAS (Vicepresiden-En discusión el proyecto por el cual se ra de derechos la internación de material tinado al Hospital Regional de Antofa-

El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el boletín número 7,024. Diputado Informante es el Honorable se-fior Reyes Vicuña.

señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Dice el proyecto:

"Artículo unico.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto número 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de las disposíciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución, a las siguientes mercaderias destinadas al Departamento General de Compras de la Junta General de Beneficencia de Santiago, para el Hospital Regional de Antofagasta, que consiste en un equipo de Radioterapia Profunda para la Liga Zonal contra el Cáncer, y llegadas al país en el vapor "Santa Cecilia", el 7 de enero de 1951, procedentes de Nueva York: Hospital Antofagasta: N.o 34701-1)16, 3 ja-

Beneficencia: OC.279-1|up. G. 15120-1,

Antofagasta, 60731.

Peso bruto, 2.485 kilos". El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidene).— En discusión. El señor VALDEBENITO.— Se trata de u

liberación de derechos aduaneros. En reali-dad, debería ser aprobado sin debate. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ará por aprobado. El señor CURTI.— ¿Tiene informe favora-OYARZUN.- Y muy favorable,

GOYCOOLEA (Prosecretario) Tiene informe de la Comisión de Hacienda, señor Diputado.

MORALES CANAS (Vicepresidenparece a la Honorable Cámara, el proyecto.

Terminada su discusión.

20.—DEROGACION DE LA LEY N.O 9,723, SOBRE CONSTRUCCION DE ESCUE-LAS AGRICOLAS.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ESTE PRO-

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto originado en Mensaje, por el que se deroga la ley número 9,723, sobre construcción de escuelas agricolas, y se dispone que los fondos para ese fin pasen al Presupuesto General de la nación.

El informe de la Comisión de Agricultura Colonización se halla impresa en el Boles.

El informe de la Comisión de Agricultura y Colonización se halla impreso en el Boletín número 7,018.

El señor VALDEBENITO.— ¿Quién es el Diputado Informante, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El proyecto ha sido repartido impreso a los señores Diputados.

El señor VALDEBENITO.— Debe haber al-

gún informe de alguna Comisión. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario)

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Ha sido informado por la Comisión de Agricultura y Colonización, señor Diputado.
El proyecto prorroga hasta el 31 de diciembre de 1953 los efectos de la ley número 9,723, de 24 de octubre de 1950.
El señor OLAVARRIA.— ¿No hay Diputado Informante, señor Presidente?
El señor VALDEBENITO.— ¿Qué dice esa ley?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli. El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué Bo-

señor Presidente

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidene).— En discusión el proyecto. El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué Boes, señor Presidente?

El señor OJEDA.— Si no hay Diputado Informante, que se lea el proyecto, señor Pre-

sidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— El informe está repartido, señor Dipu-El señor OJEDA.— Pero yo tengo derecho

solicitarlo, señor Presidente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se va a leer el proyecto. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Dice el proyecto:

"Articulo único. — Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1953 los effectos de la ley número 9,723, de 24 de octubre de 1950".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

El senor MORALES CANAS (Vicepresiden-te).— Falta un minuto para que termine el tiempo del Orden del Día, y el plazo de este proyecto hay que prorrogarlo. Pido el asentimiento de la Honorable Cá-mara para prorrogar su plazo hasta el 21 de

El señor CORREA LETELIER.— ¿El plazo

de qué, señor Presidente El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-e).— El plazo reglamentario, señor Dipu-

señor GOYCOOLEA (Prosecretario).

El senor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Es un proyecto al que se le ha calificado urgencia, Honorable Diputado.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se acordará prorrogar el plazo de la discusión hasta la fecha indicada. Acordado.

21.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minu-

Se suspendió la sesión a las 17 horas y

22.—SITUACION DE LOS TRABAJADORES
DEL COBRE, DEL SALITRE, DE LAS
CIUDADES Y DE LA PEQUEÑA MINERIA.— CONFLICTO ENTRE LA FIRMA
DEL SEÑOR LUIS URRUTICOECHEA Y
SUS OBREROS.— PETICION DE OFI-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

El senor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).

Tiena la palabra Su Señoría

te). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor ANTUNEZ.— Para dar a conocer, señor Presidente, los problemas sindicales de la provincia de Antofagasta, clasificaré la situación de los trabajadores en la siguiente forma: Situación de los trabajadores del satira. lttre; Situación de los Trabajadores del Sa-lttre; Situación de los Trabajadores del Co-bre y Situación de los Trabajadores de las ciudades y minerales pequeños. Quiero dejar establecida la situación real en que viven los obreros y empleados que la-boran en la provincia de Antofagasta, para que, de una vez por todas se terribacon la

que, de una vez por todas, se termine con la cómoda posición que adoptan todos los ciu-dadanos que llegan al cargo de Ministro del Interior, desde donde, sin examinar las ver-daderas razones que existen, siempre asegu-ran que se trata de agitación comunista o de "huelgas llegales" quendo les resultados. ran que se trata de agitación comunista o de "huelgas ilegales", cuando los gremios o sindicatos de las provincias nortinas elevan pliegos de peticiones o son arrastrados a huelgas por el incumplimiento de algunas empresas en sus contratos o en los fallos arbitrales para con sus obreros o empleados. Conozco a fondo esta situación por haber trabajado en la industria salitrera como empleado particular y por las continuas jiras que hago a todos los minerales de la provincia.

pleado particular y por las continuas jiras que hago a todos los minerales de la provincia. De ahí que a continuación exponga brevemente la verdadera situación de los trabajadores de la provincia de Antofagasta ante esta Honorable Cámara.

1.0) Situación de los trabajadores en la gran minería del salitre.— La Gran Minería del Salitre está formada por las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia que usan el sistema de explotación denominado Guggenheim, cuya principal caracteristica es su alta mecanización y su explotación de caliches de baja ley. La Empresa Anglo-Chilean es la dueña de esas dos oficinas que ocupan un total de 9 mil obreros y 1.400 empleados. En general, las condiciones de vida respecto a salarios, viviendas, alimentación y condiciones generales de vida son muy superiores al grupo de la Pequeña Minería del Salitre. Sin embargo, es necesario destacar que la acción climatérica y las condiciones de trabajo significan un gran desgaste físico y existe una propensión a contraer enfermedades, debido a la falta de frutas y verduras en la alimentación. Sus problemas generales son los siguientes:

a) Salarios y Sueldos.— En los pllegos de

son los siguientes:

a) Salarios y Sueldos.— En los pliegos de a) Salarios y Suedos.— En los pliegos de peticiones figura como punto principal el alza de sus salarios y suedos, ya que en realidad es insuficiente para vivir el salario minimo de \$ 58 que tiene en la actualidad la mayoría de los obreros de María Elena y Pedor de Valdivia, el que apenas les permite subsistir con el actual costo de la vida.

En la misma forma puede decirse que los sueldos de los empleados de escritorios y técnicos no guardan relación con la importancia de sus funciones ni con los largos años que llevan la mayoría de ellos en esos minerales. Para evitar el descontento de los obreros, de los empleados administrativos y del personal técnico es necesario elevar sus salarios y sueldos a limites que les permitan justificar sus sacrificios permanentes en sus trabajos y en la vida general que deben llevar por las malas condiciones climatéricas, exposición a accidentes del trabajo, mala calidad de la alimentación, etcétera, condiciones propias de la ubicación geográfica de esas salitreras. Cumple, entonces, a la Empresa dueña de estas fachas evitar que el exceso de economías de algún jefe superior de ella, redunde en perjuicio directo para esa misma Empresa, por el descontento de sus obreros y empleados, al no querer mejorar las condiciones económicas de los verdaderos forjadores de sus riquezas. Confirma esta aseveración que havo el becho que la Empresa y empeados, at no querer mejorar las condiciones económicas de los verdaderos forjadores de sus riquezas. Confirma esta aseveractón que hago, el hecho que la Empresa dueña de la Oficina Salitrera Maria Elena y de la Oficina Pedro de Valdivia, obtuvieran en el último año salitrero una gran utilidad, haciendo presente además que Maria Elena está en explotación desde 1926, y que Pedro de Valdivia trabaja desde 1929.

b) Pulperías — Convenios entre estas Compañías y sus obreros y empleados han establecido que 23 artículos de primera necesidad tengan un precio muy inferior a los precios fijados por el Comisariato o por el comercio en general. Estos acuerdos, que debieran ser una evidente ventaja para los trabajadores, son en realidad factores de descontento, debido a que nunca se encuentran todos esos

bido a que nunca se encuentran todos esos artículos en las pulperías, o que la calidad de ellos es mala, o que el racionamiento que re-cibe cada familia en insuficiente. De ahí en tonces que los obreros y empleados tengan que recurrir al comercio libre pagando pre-cios muy superiores a los acordados con las Compañías. Correspondería, en realidad, a las autoridades del trabajo la fiscalización de estos acuerdos sindicales haciéndolos cum. plir por parte de las empresas o, en caso con-trario, que la diferencia de precio deban abo-narlas éstas en dinero efectivo, cuando no tengan los artículos acordados según dichos tengan los artículos acordados según dichos contratos. Es necesarlo, también, que un mayor número de trabajadores atiendan las secciones de las pulperías, para evitar la aglo. meración de personas y la espera de horas y horas para conseguir esas mercaderías.

c) Viviendas.— Es indispensable que, tanto en Maria Elena como en Pedro de Valdivia, se construyan, como mínimo unas 300 casas en cada Oficina, para evitar el grave problema social que significa la convivencia en una

ma social que significa la convivencia en una misma casa de 2 o 3 piezas de 2 o 3 familias, sin considerar aún el grave problema sanita-rio que esto puede significar en cualquier

Junto a ello destácase la necesidad inme-diata que existe de ampliar a cada casa los servicios higiénicos de estas poblaciones.

d) ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA. -Es necesario que estas Empresas contraten un mayor número de médicos chilenos maun mayor número de médicos chilenos, matronas y practicantes para cumplir en mejores condiciones con la atención médica a la numerosa población que poseen. En honor a la verdad, debe destacarse que estas compañas mantienen buenos hospitales con buen instrumental quirúrgico, aparatos de exámenes y laboratorios de muy buena calidad; igualmente, la mantención y aseo es muy superior a los de muchos hospitales de ciudades y de la propia carital que ha media cuidades y de la propia capital que he podido visitar. Es indispensable, que estas industrias por su base misma de explotación de minerales y de gran electrificación, tengan, a lo menos, un médico oculista, dado los frecuentes accidentes que se producen sobre los órganos de la vista.

Vista.

Corresponde, entonces, en su mayor parte, a la Empresa Anglo-Chilena el evitar los conflictos, mediante una justa solución de los problemas planteados por sus trabajadores.

.o) SITUACION DE LOS TRABAJADORES DE LA PEQUEÑA MINERIA DEL SALITRE.

La pequeña minería del salitre está formada
por las Oficinas Algorta, Concepción, Prospepor las Oficinas Algorta, Concepción, Prosperidad, Rica Aventura, Empresa, Flor de Chile, Chile y Alemanía, que ocupan aproximadamente 7.500 obreros y 600 empleados, los señores Osvaldo de Castro, Luis Urruticoechea y la firma Gianoli y Mustakis. El sistema de explotación usado es el Schanks, cuya característica es la baja mecanización y el tratamiento de caliches de alta ley. Son las saliteras más abandonadas por las autoridades estatales lo que da origen a un desconociestatales lo que da origen a un desconoci-miento total de las condiciones de vida er que se desenvuelven y en las cuales nuestros trabajadores no cuentan con la menor protec-ción del Estado.

Al igual que en la Gran Minería del Salitre la acción climatérica y de trabajo, originan en los obreros y empleados de estas oficinas salitreras un gran desgaste físico y la misma predisposición a las enfermedades por la alimentación deficiente que tienen. Sus problemas generales son mucho más difíciles de solucionar, porque no cuentan con ninguna facilidad de parte de las empresas dueñas de estas salitreras, y al contrario, puedo afirmar categóricamente que las condiciones de vida en que mantienen a sus obreros y empleados son miserables. Es lamentable comprobar que estas empresas chilenas, cuyos dueños tienen o han tenido destacada figuración en nuestra politica nacional, no den la más mínima garantía a sus trabajadores para vivir en forma propia de seres humanos. Basta ver sus viviendas, su alimentación, las condiciones de seguridad en el trabajo y la falta de higiene de sus campamentos, para que la indignación más profunda brote contra estas males para que la males para que esta su profunda brote contra estas males para que la males par Al igual que en la Gran Minería del Salitre seguridad en el trabajo y la falta de higlene de sus campamentos, para que la indignación más profunda brote contra estos malos patriotas que tienen la osadía de actuar en la vida pública nacional, hablando de ayudar o proteger al pueblo, en circunstancias, que hacen vivir a sus obreros en verdaderas pocilgas y la alimentación que les proporcionan en sus pulperías son de la peor calidad. Las condiciones de vida de los obreros de todas estas oficinas salitreras son infames y nuestro Gobierno no debería permitir que sigan trabajando, hasta mientras no arreglen esas pocilgas, a las que llaman "casas" y vendan en sus pulperías las inmundicias a las que llaman "alimentos".

a) SALARIOS Y SUELDOS. - Son los más a) SALARIOS Y SUEDIOS.— Son 108 mas bajos que se pagan en toda la provincia y los salarios fluctúan entre los \$ 36 y \$ 68 diarios, que apenas les permiten subsistir a esos sufridos trabajadores, vilmente explotados y calumniados por sus propios connacionales dueños de estas empresas.

b) PULPERIAS.— Como en estas oficinas (Salvo Algoría, Prosperidad y Concepción) no existen los sindicatos obreros ni menos los de empleados, las empresas abusan en toda forma con sus trabajadores. Las pulperias cobran precios del Comisariato, y con los miserables salarios que reciben los obreros, puerables

de decirse que prácticame as empresas recuperan esos salarios mediante su propio comercio en las pulperías. Anteriormente, ya expresé la pésima calidad de los alimentos que expenden estas pulperías y sobre las cuales no se ejerce ningún control estatal.

c) VIVIENDAS.— En realidad no existen términos para calificar estas verdaderas "ra-toneras" en que deben vivir los obreros en estas empresas. Las casas tienen como pa-redes unicamente las calaminas (o sea las planchas de latón usadas en los techos), convirtiéndose en verdaderos hornos en el dia y en frigorificos en las noches; los pisos desiguales, son de tierra o de mezclas de cemento y sólo tienen 2 ó 3 piezas. Junto a ello, debe destacarse el hecho que en estas "casas" viven 2 y 3 familias. Los servicios higiénicos no existen y el agua sólo se consigue en llaves comunes a toda la población. No bastan las palabras para condenar estos hechos y es necesario que las empresas antes de hablar necesario que las empresas antes de hablar planchas de latón usadas en los techos) necesario que las empresas antes de hablar de "agitación entre sus obreros", emplecen por proporcionarles condiciones de vida hu-mana a sus trabajaodres.

d) ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA d) ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA.

—Con la excepción de las Oficinas Chile y
Alemania, que recién están dotando y ampliando un hospital para esas dos oficinas,
puede decirse que en todas las demás, prácticamente, no tienen ningún hospital, pese a
la gran población que vive en esas soledades.
En la misma forma, los médicos, las matronas y los practicantes son muy pocos y deben atender uno de ellos a una o dos oficinas salitareras y a sus campamentos con lonas salitareras y a sus campamentos con lonas salitreras y a sus campamentos, con la consiguiente pérdida de hombres, mujeres y niños, y de los accidentados por la demora en ser atendidos.

La vida de los trabajadores de las Oficinas La vida de los tranajadores de las Oficinas Salitreras: Concepción, Prosperidad, Rica Aventura, Algorta, Flor de Chile, Chile y Alemania, es inhumana y no reúne las más minimas condiciones de vida para sus obreros concentral de la constanta de la constan nimas condiciones de vida para sus obreros y empleados. Basta ver los pliegos de peticiones presentados por los obreros de las Oficinas Prosperidad, Algorta y Concepción (que son las únicas que tienen sindicatos) para observar que la mayoria de los puntos que solicitan se refieren a aspectos en que sólo se pide que las Empresas cumplan con las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo. Con lo anterior es de imaginar lo que ocurrirá en las otras oficinas salitreras en que no existen los sindicatos de obreros en que no existen los sindicatos de obreros ni de empieados. Debo hacer presente ante esta Honorable Câmara que los jefes o admi-nistradores de las oficinas nombradas antenistradores de las oficinas nombradas ahteriormente, han perseguido implacablemente a todos los trabajadores que han pretendido organizar los sindicatos, derecho que les confiere el Código del Trabajo. Suman miles los obreros y empleados que han sido despedidos junto con sus familiares, "por cometer el delito", según el triste criterio de estas emprenados para los persentes a los conseguiros de la conseguir de los conseguiros de la conseguira de los conseguiros de la conseguira de los conseguiros de la conseguiro del conseguiro del conseguiro de la conseguiro del conseguiro de la conseguiro del conseguiro de la sas, de tratar de organizar legalmente a los trabajadores. Por lo anteriormente expues-to ante la Honorable Cámara, solicito que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se le informe sobre las observaciones hechas respecto a las condicio-nes de vida en la Pequeña Minería del Sali-tre y se les fije un plazo a las empresas para que solucionen en definitiva los aspectos deficientes señalados anteriormente

3.0) SITUACION DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE. — En esta provincia se encuentra ubicado el gran mineral de Chuquicamata, cuyos problemas principales paso a exponer a continuación. De más estará insistir en que el cobre actualmente es la principal en-trada económica del país, y hemos visto a estos trabajadores cómo, agrupados en la Confederación de Trabajadores del Cobre, mediante la unión de obreros y empleados de Chuquicamata, El Tenlente y Potrerillos, de-bieron permanecer largos meses en la capi-tal, para poder conseguir que se les reconocai, para poder conseguir que se les recono-ciese el perfecto derecho que venían de recibir un pequeño aumento en sus sueldos y sala-rios, de las grandes utilidades obtenidas por el mayor precio en la venta del cobre. Estos obreros y empleados que dan toda esa rique-za al país, deben luchar bravamente en cada pliego de peticiones para poder obtener mí-nimas ventajas en sus emolumentos y en sus condiciones de vida en los minerales cuprife-ros.

a) SALARIOS Y SUELDOS.— En su presentación ante la Comisión del Senado, la Confederación de Trabajadores del Cobre demostró que el promedio de salarios y sueldos obtenidos por los obreros era el siguiente: de 90 pesos diarios, 70 pesos y 136 pesos en salarios pagados en Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, respectivamente, y los promedios de los sueldos eran de 4.994 pesos, 4.380 pesos y 7.138 pesos. Cabe destacar que los mayores salarios y sueldos que se pagan en El Teniente son debidos a la inexistencia de pulperías por parte de la Empresa. Puede observarse que, dadas las condiciones de vida en que deben producir estos trabajadores y el régimen de alimentación a que deben someterse, tienen sueldos y salarios inferiores al que reciben obreros y empleados de otras industrias que viven en mejores condiciones de vida. Además, considerando las enormes utilidades de la Chile Exploration, es trágico observar, señores Diputados, las luchas que han debido sostener los dirigores retalicados. ven en mejores condiciones de vida. Además, considerando las enormes utilidades de la Chile Exploration, es trágico observar, señores Diputados, las luchas que han debido sostener los dirigentes sindicales de obreros y empleados para poder ir mejorando sus condiciones de vida. La Confederación de Trabajadores del Cobre ha llegado a la conclusión de "que los costos de producción son los siguientes: Chile Exploration, 4,03 dólares por libra de cobre; Andes Copper, 6,41, y Braden Copper, 10,71. Hacen presente también que estos costos aparecen recargados por el pago en dólares a un excesivo personal extranjero". Muchas veces he oído en esta Honorable Cámara decir que el alza de salarios recarga mucho los costos de producción, y, según el Departamento de Minas y Petróleo, "los jornales y sueldos en la Gran Minería del Cobre sólo recargan un 20 por ciento en el valor de la producción". En consecuencia, señor Presidente, todo lo que signifique mejorar las condiciones conómicas y sociales de los trabajadores del cooperación del parlamentario que habla, porque conoce el sacrificio que significa el trabajar y vivir en esas zonas mineras.

b) PULPERIAS. — Sobre el particular, es corriente observar que la Compañía hace mucho caudal por el bajo precio de algunos de los artículos que vende en sus pulperias. de los artículos que vende en sus pulperias. Sin embargo, en atención a la gran cantidad de mercaderías vendidas y al dinero obtenido, puede decirse que cada obrero con racionamiento le viene a significar a la Empresa sólo un mayor gasto de 55,30 pesos diarios por obrero. Junto a esta ventaja, se presentan inconvenientes que dan motivos a continuos reclamos y a gran malestar por los problemas que ellos originan, como es fácil de comprobarlo a través de los pliegos de peticiones, en que constantemente de tratan estos asuntos. Es conveniente recaltadas es presentan las siguientes recaltades: 1.0) El personal que atlende disquiperias no es suficiente, y se originan por estados no es suficiente, y se originan por esconsiguiente perjuicio para las duñas de cuas grandes aglomeraciones no es eccasa; 2.0) Se hace necesaria la construción de obreros y empleados en la compresión de los artículos, y 3:0) Es necesario aumentar el racionamiento por familia aumentar el racionamiento por familia aumentar el racionamiento por familia en el calidad de los artículos alimenticios y los. Lo anterior significa que, prácticamenta assegurar la existencia de todos esos artículos resultados de los artículos de los artículos de los artículos de la calidad de los artículos alimenticios y los. Lo anterior significa que, prácticamenta assegurado sólo para 20 días en el mei; de quirir en el comercio libre, a precios manera que el obrero o empleado dete de superiores, las mercaderías para su alimentación. No es efectivo, entonces, que el traprar la cantidad de mercadera que necesite mensualmente, porque se lo impúa racionamiento que le han fijado, debiendo entonces, comprar durante 10 días al mes sus mercaderías en el comercio libre, a un precio muy elevado. Con los artículos de vestir ocurre lo mismo, ya que le es imposible, por ese mismo radionamiento, el comprar los artículos de vestuarlo, que la escitaca que las esposas de estos obreros y empleados debe no permanecer como mínimo 3 y 4 horas en la puliperías para terminar todo el sistema de control y poder así conseguir esas mercaderias.

c) VIVIENDAS. — Existen campamentos, como el denominado "El Lata", que son francamente insalubres y que deben destrancamente insalubres de la Chile Exploration. Justo es reconocer, sin embargo, que la Empresa, en la actualidad, después de muchas peticiones de sus sindicatos de obreros y empleados, está construyendo casas de cemento, prefabricados, de muy buenas condiciones higienicas y de buena calidad. Creo necesario que el sistema de construcciones empleado por la Chile Exploration debe ser estudiado por nuestro Gobiegno, respecto a los costos de fabricación y a la maquinaria que se emplea en estas construcciones de casas en/serie, para iniciar un plan nacional de construcciones que termine con la verguenza nacional que significa la existencia de las "poblaciones callampas" en todo el país. Solicito se envie oficio al respecto al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

d) ATENCION MEDICA Y HOSPITALA. RIA. — Posee buenos hospitales, y sus salas están bien tenidas, existiendo problemas únicamente con respecto al mayor número de médicos y empleados que debe haber para la atención de toda la población. Igualmente, existen quejas de obreros sobre la rapidez con que se suele hacerles abandonar el hospital, aún no estando restablecidos.

dos.

Dadas las grandes utilidades obtenidas por la Chile Exploration, es indispensable que proporcione a sus trabajadores el blenestar a que tienen derecho, por la forma esforzada con que cooperan para tener la mayor producción posible, arriesgando diariamente sus vidas en el trabajo, que ha costado a tantos hogares la pérdida de su jefe y el abandono consiguiente en que quedan sus familias. dan sus familias.

Tanto en el salitre como en el cobre se

Tanto en el salitre como en el cobre se producen diversas enfermedades profesionales, entre las cuales debe destacarse la silicosis, que año a año va eliminando a los mineros y dejándolos incapacitados para ganarse la vida. No deseo extenderme sobre esta materia, porque he presentado a la Honorable Cámara un proyecto de ley que legisla sobre el particular y sólo espero que esta la propue el particular y sólo espero que esta sobre el particular y sólo espero que gisla sobre el particular, y sólo espero que dicho proyecto sea incluído en la Convoca-toria Extraordinaria de Sesiones.

toria Extraordinaria de Sesiones.

Los conflictos que se suceden en el note se producen en un 100 por ciento por el imcumplimiento de las Empresas en sus convenios, o por la larga tramitación con que dilatan los problemas que tienen con sus trabajadores. Además, ya se ha transformado en costumbre el hecho de que las Compañías, por sistema, nieguen todo aumento a sus obreros y empleados, y que sólo mediante la huelga se pueda conseguir que esas Compañías les otorguen algunos beneficios a sus trabajadores. Por lo generados compañías olyque esas Compañías les otorguen algunos beneficios a sus trabajadores. Por lo gene-ral, los abogados de estas Compañías olvi-dan completamente el aspecto social de esos an completamente el aspecto social de esos problemas, y se dedican exclusivamente al aspecto jurídico de los pliegos de peticiones, produciendo con su actitud, más que una ayuda efectiva para terminar las diferencias de criterios entre las Compañías y sus trabajadores, dificultades, que alargan intilimente esos conflictos. Así, tenemos que aparezca el norte como una zona de permanente, actitación quendo en realidad, los nente agitación, cuando, en realidad, los obreros y empleados del salitre y del cobre sólo reclaman mejores condiciones de vida y de salarios y el cumplimiento de los acuerdos suscritos.

3.0) SITUACION DE LOS TRABAJADO g. c) SITUACION DE LOS TRABAIADO-RES EN LAS CIUDADES Y MINERALES PE-QUEÑOS.— Si en el salitre y en el cobre, que tienen gran cantidad de obreros, se pro-ducen los abusos que he denunciado, es de imaginar. Honorable Cámara, la situación en que vivirán aquellos obreros que trabajan en las pequeñas minas, que tienen pocos obreros. Ahí no se respetan convenios ni se cumplen las leyes sociales, debido a lo lejos que se encuentran de las ciudades, y a que escaso número de Inspectores del Traba-limpide que esos funcionarios puedan ir comprobar esas infracciones al Código del Trabajo.

a comprobar esas infracciones al Coulgo es Trabajo.

En cuanto a los obreros y empleados de Antofagasta, Tocopilla, Taltal, Mejillones y Calama, deben también luchar continuamente para obtener el cumplimiento de los fallos arbitrales aceptados por las Empresas, pero que después no los respetan en lo más minimo. Así, por ejemplo, tenemos el caso de los obreros de la Empresa de Fuera Eléctrica de Antofagasta, los de la Mina Despreciada, de Tocopilla, los de la Chile, y en general todos los ferroviarios y marítimos. En estas ciudades nos encontramos con que las disposiciones del Código del Trabajo son imposibles de hacerlas cumplir por la escasez de Inspectores del Trabajo, encontrándose así que todos los obreros y empleados de pequeñas industrias y comercio, quedan prácticamente entregados sólo al criterio y conciencia de sus patrones, cuyos sentimientos generalmente son muy poco cristianos, cuando a sus semejantes deben pagarles sueldos y salarios.

Señor Presidente, quiero referirme a un hecho grave ocurrido en la provincia de Antofagasta entre la firma del señor Luis Uruticoechea y sus trabajadores, faltando esa

sus trabajadores, faltando

empresa a todo lo establecido en la Ley Economica ha presionado a sus obreros y emnemica ha presionado a sus obreros y emnemica ha presionado a sus obreros y emnemica ha presionado esta su obreros y emnemica paloma. cancelándoles todo y trasladária paloma. cancelándoles todo y trasladária paloma está procediendo con la Oficina ma forma está procediendo en la Oficina ma forma peligrosa porque es una forma habil mente peligrosa. En efecto esta empresa ha misos esclavos. Para que se retiren de sionar a sus obreros para que se retiren de sionar a sus obreros para que se retiren de sionar a sus obreros para que se retiren de sionar a sus obreros para que se retiren de sionar a sus obreros a la Concepción y trasladando a los obreros le han presentado ción, porque sus obreros le han presentado ción porque su

por lo que sonicia estas observaciones, voy a para terminar estas observaciones, voy a para terminar estas observaciones, voy a solicitar de esta Honorable Cámara que se dirija también oficio al señor Ministro de justicia, a fin de que ordene apresuvar la tumitación y dictación de sentencias del Jugado de Tocopilla, porque he comprobado en el terreno mismo, la excesiva demora del piez de esa localidad en la tramitación de infracciones a las leyes del Trabajo y en la dictación de sentencias, pese a que se encuentran terminados todos los trámites judiciales.

He dicho.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden. te).— Se dirigirán los oficios que ha solici-tado Su Señoria a los señores Ministros que ha mencionado.

23.—FONDOS PARA LA REPARACION DEL MUELLE EISCAL DE PUNTA ARENAS. PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-Le queda un minuto al Comité Inde-

El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).—Le queda un minuto al Comité Independiente.
El señor OJEDA.—Pido la palabra.
El señor MORALES CANAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
El señor OJEDA.— Quiero aprovechar este minuto que le resta al Comité Independiente para solicitar que se dirija oficio al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que se sirva disponer que el millón de pesos que se destinó el año pasado, creo que en el mes de enero, para la reparación del muelle de Punta Arenas, llegue este año a su destino. Hasta la fecha este dinero no se ha remitido a pear de que el señor Ministro, ha manifestado, en forma reiterada, que el Departamento respectivo cuenta con él para la ejecución de esta obra. Pero el caso es, repito, que estos recursos no han llegado a Punta Arenas; por este motivo los trabajos de reparación del muelle fiscal están actualmente paralizados, constituyendo un grave peligro ya que tiene un tráfico inmenso, por ser Punta Arenas un puerto internacional...
El señor MORALES CARAS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

M.—NECESIDAD DE CONCEDER ALGUNAS FACILIDADES CREDITICIAS A LOS AGRICULTORES DEL NORTE CHICO, AFECTADOS FOR LA SEQUIA.— PETI-CION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-El turno siguiente corresponde al Co-

te).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
El seño: OLIVARES.— Pido la palabra.
El seño: MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoria.
El seño: OLIVARES.— Voy a referirme, sefior Presidente, a la situación por que atraviesa la agricultura en Coquimbo.
Saben los Honorables Diputados que las
provincias de Coquimbo y Atacama han sufido una prolongada sequía, sequía de vafrido una prolongada sequia, sequia de va-nos años, que ha culminado en el año 1952 en forma tal que podemos decir que no ha caído ni el agua indispensable para el desarrollo de los cultivos agricolas, para realizar siquiera las siembras que comúnmente se realizan en primayera.

He conversado con algunos jefes de institu-He conversado con algunos jefes de institu-ciones de crédito, como por ejemplo de la Ca-ja de Crédito Agrario y la Caja de Ahorros, y ellos, que conocen el sentido de responsa-bildad de los agricultores de la zona de Co-quimbo y Atacama, se han manifestado dis-puestos a conceder facilidades a estos agri-cultores. Estos jefes de instituciones de cré-dito saben que los hombres de trabajo de esa zona, a pesar de sufrir periódicamente la fai-ta de agua, siempre cumplen con sus obliga-ciones, y sólo piden facilidades para tal cum-plimiento.

plimiento.

Pero, señor Presisdente, existe otro grupo de agricultores que no pueden acogerse a estos beneficios, porque estas instituciones, como es lógico, no otorgan facilidades crediticias a sus deudores. Es el caso que en el departamento de Ovalle existe un grupo numeluso de agricultores que son deudores del Fisco, porque han contraído compromisos deripartamento de Ovalle existe un grupo numetoso de agricultores que son deudores del Fisco, porque han contraído compromisos derivados de la construcción del tranque de Cosot y del tranque de Recoleta, como de los
canales derivados. En estos instantes estos
agricultores, a pesar de su buena voluntad y
sus espiritu de trabajo, no pueden hacer producir sus tierras, porque tales tranques no
tienen agua, y, en consecuencia no pueden
cultivarias. En estas condiciones, y con toda justicia, ellos han pedido que se amplien
los plazos de estas deudas con el Fisco, mefor dicho, con el Departamento de Riego. Yo,
haciéndome eco de esta Justa aspiración de
los agricultores del departamento de Ovalle,
desco pedir al señor Presidente que, en nombre del Comité Radical se envie oficio al sefor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole
que acoja la petición de los agricultores indicados, en el sentido de que se prorrogue el,
que acoja en para el pago de dividendos correspondientes a obras de regadio. No sé si se podrá
pero, si fuera necesarlo, me atrevería a solo más pronto posible, un proyecto de ley al
El señor MORALES CANAS (Vicepresidenmité Radical.

mité Radical. Se enviará el oficio en nombre del Co-

25.—HUELGA DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION EN PUNTA ARENAS.—PICTO DE OFICIO.

E 1860. OTROS DIAGONA DIAGONA DE 19. DELEDRA SEÑO

Presidente, en el tiempo del Comité Radical.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Con la venia del Comité Radical tiene la palabra Su Señoria. El señor OJEDA.— Señor Presidente, des-

El señor OJEDA.— Señor Presidente, des-de ayer, en la ciudad de Punta Arenas se en-cuentran en huelga los obreros de la cons-trucción. Es un sector numeroso de obreros que se encuentra en huelga debido a que las firmas constructoras "Marinovic y Rodriguez" y "Echenique y Hurtado", no desean aumen-tar los salarios de sus trabajadores en la for-ma en que lo han hecho otras industrias en

la región.

La negativa patronal ya a significar un perjuicio enorme para las distintas obras, especialmente estatales, que están ejecutándose en la ciudad de Punta Arenas. Las firmas constructoras antes mencionadas, tienen contratos con la Caja de la Habitación Popular, la Corporación de Fomento, etcétera, y su actitud está perjudicando enormemente estas obras.

tas obras.

Deseo, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que tenga a bien dar las instrucciones correspondientes con el fin de terminar este conflicto. Así podrán continuar trabajando los obreros y se aprovechará la única época de trabajo en la provincia de Magallanes, que son los tres primeros meses del año.

El señor MORALES (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoria.

Le quedan tres minutos al Comité Radical

El señor OLIVARES.— Renunciamos, señor Presidente.

26.—GESTIONES INTERNACIONALES RE-LATIVAS A LA DEFENSA CONTINEN-,TAL.— ACTITUD DE LOS DIPUTADOS LIBERALES DURANTE UNA SESION ESPECIAL ANTERIOR.

El señor MORALES (Vicepresidente) e corresponde el turno al Comité Liberal. El señor GARCIA BURR.— Pido la pala-

bra, señor Presidente. El señor VALDEBENITO.— Me había ce-dido un minuto el Comité Radical, señor Pre-

El Honorable señor Olivares manifestó que

renunciaba al tiempo. El señor MORALES (Vicepresidente). Honorable señor Olivares manifestó que re-nunciaba al tiempo. Tiene la palabra el Ho-norable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Dado el aca-loramiento del debate que se produjo en la sesión primera de esta tarde, es posible que hayan sido mal interpretadas algunas fra-ses dichas en el momento de las improvisa-

ses dichas en el momento de las improvisaciones.

Lo que el Partido Liberal perseguia con esa sesión era llevar la tranquilidad al país y evitar que, por falta de información oficial, pudiera estarse especulando con aspectos incompletos de un problema de alta trascendencia nacional. Por eso, el Honorable señor Aldunate, como una manera de demostrar que es conveniente mantener al país y especialmente al Congreso, al corriente de lo que se persigue, de cuál es la política que sigue el Gobierno para cumplir los tratados y pactos internacionales, dió lectura a cierta información de prensa. El Honorable señor Aldunate no hacía suya esa información de prensa, puesto que sólo quería hacer una demostración clara de cómo se está aprovechando cierto sector del país para lucubrar en contra del interés nacional y para colocar a nuestro país en una situación incomfortable ante potencias extranjeras. No hacía suyas el Honorable señor Aldunate, insisto, las opiniones de esa publicación.

También debo dar otra expileación, en relación con el pareo que tenia el mismo Honorable señor Aldunate con el Honorable señor rable señor Aldunate con el Honorable señor

lación con el pareo que tenía el mismo Hono-rable señor Aldunate con el Honorable señor

lación con el pareo que tenia el mismo honorable señor Aldunate con el Honorable señor Silva Carvallo.

El Honorable señor Aldunate estaba fuera de Santiago y el Honorable señor Silva Carvallo me pidió, en cuanto Comité Liberal, que yo lo autorizara para votar la acusación contra el señor Ministro de Economía y Comercio. Le manifesté que no podía hacerlo, pero que podía reemplazar el pareo. El Honorable señor Silva me expresó que él tenía la obligación política y de partido de concurrir con su voto al rechazo de la acusación y deseaba no verse en el caso de votar en contra de ella, sin que quedara establecido cuál era su situación frente a este pareo.

En este intertanto, se me propuso que reemplazara el pareo del Honorable señor Coñuepán; y yo autoricé y aprobé este cambio.

No comuniqué a nadle lo que yo, como Comité, habia hecho, porque no hubo oportunidad para hacerlo.

mite, nabia necno, porque no nubo oportuni-dad para hacerlo.

Esta es una aclaración que considero ne-cesario hacer.

El Honorable señor Aldunate me manifestó que el Honorable señor Silva Carvallo pudo votar: pero que, al pensar que podría votar sin autorización del Comité Liberal, en reali-

sin autorización del Comité Liberal, en reali-dad pensó mal.

En todo caso, señor Presidente, con estas observaciones queda en claro que el Honora-ble señor Silva Carvallo estaba autorizado por el Comité Liberal sin conocimiento del Honorable señor Aldunate, para tomar parte en la votación de acusación constitucional en contra del señor Ministro de Economía y El señor ZEPEDA. - ¿Me permite, Hono-

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, el conorable señor García Burr se ha referido Honorable señor García Burr se ha referido al debate habido en la sesión especial de la tarde; y por mi parte, considero indispensable decir algunas palabras para clarificarbien ese debate porque, cualquiera persona que hubiera oido el discurso del Honorable señor Cañas Flores, sin haber escuehada e la señor Cañas Flores, sin haber escuchado a los senor Canas Flores, sin haber escuchato à lo otros oradores, y principalmente a los Dipu-tados liberales que hablaron sobre el tema de la convocatoria, podria formarse un con-cepto completamente equivocado sobre el fin que se persiguió al solicitar esa sesión espe-

El Honorable señor Cañas Flores ha pre-tendido, con sus palabras, presentar a los Di-putados liberales, que obtuvieron la citación a la sesión especial referida, como interesa-dos en zaherir y atacar a la persona del se-ñor Ministro de Relaciones Exteriores y com-batir, al mismo tiempo, la política internacio-nal seguida por el Gobierno de los Estados Unidos en lo relacionado con la defensa del Hemisferio. El Honorable señor Cañas Flores ha pre-

Vano intento el del Honorable señor Ca-ñas Flores.

nas Flores.

De las propias palabras pronunciadas por los Honorables colegas señores Undurraga, Aldunate y Donoso se desprende, con absoluta nitidez, que ninguno de ellos ha tenido la intención que el Honorable señor Cañas Flores ha creido ver en los conceptos vertidos por estos Honorables colegas.

Nadle ha intentado atacar la persona del señor Ministro de Relaciones Exteriores que lo sabemos un hombre digno y respetable, ni nadle ha pretendido, por otra parte, im-

pugnar la política internacional seguida por el Goblerno de Estados Unidos en lo que a la defensa continental se refiere, porque ni siquiera conocemos el giro de las conferencias que se están celebrando.

La sesión especial tuvo un fin claro y especifico: tomar conocimiento oficial de las conversaciones que nuestra Cancillería está celebrando y a las cuales la prensa ha estado refiriéndose.

Nadie puede desconocer la importancia y trascendencia futura de estas reuniones y conversaciones que representantes del Go-bierno de Estados Unidos están celebrando y manteniendo con personeros de nuestro Go-

bierno.

Aparece, entonces, plenamente justificada la inquietud de algunos sectores de esta Honorable Camara, por conocer en forma oficial las materias que se están tratando en

cial las materias que se están tratando en estas reuniones.
Esta actitud a nadie puede extrañar.
No puede aceptarse la tesis constitucional sustentada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en el oficio a que se dió lectura en la sesión especial de esta tarde.
La facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados es amplia, amplisima, y alcanza, como muy bien lo dijo el Honorabie señor Donoso, a todas las actuaciones del Gobierno, sea que éstas miren a la administración interlor del país o al manejo de las relaciones internacionales.
No se trata, como lo pretende el señor Mi-

no, sea que estas miren a la administración interior del país o al manejo de las relaciones internacionales.

No se trata, como lo pretende el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de invadir
atribuciones privativas del Presidente de la Re
pública, como lo son las de mantener relaciones políticas con las potencias extranjeras,
conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares y concertar o concluir
los tratados de paz. Nadie quiere interferir
tales facultades especiales del Jefe del Estado, pero nadie puede desconocer, al misma
tiempo, que la misión fiscalizadora de la Cámara puede ejercitarse sobre cualquier acto
de Gobierno y en cualquier instante. No es
necesario que un tratado esté concertado ni
que las conversaciones de que se trate hayan
terminado, para que esta facultad fiscalizadora pueda ejercitarse. Puede la Cámara,
si así lo considera conveniente, hacer representaciones al Ejecutivo antes que los actos
estén realizados; o sea cuando esté celebrando reuniones o manteniendo conversaciones,
aun en el caso de que se trata.

Nadie por ejemplo discute la facultad del
Presidente de la República de nombrar a los
intendentes y Gobernadores. ¿Pero quien
podría desconocer el derecho de esta Honorable Cámara, si mañana los diarios dan la
noticia de que el Presidente de la República
va a nombrar Intendente de una provincia a
una persona que algunos parlamentarios creen
que no reúne las condiciones de idoneidad
necesarias para el desempeño de ese cargo,
para discutir este asunto o para representarle
la inconveniencia del nombramiento que desesa hacer?

Parece, en este caso, inobjetable el derecho

Parece, en este caso, inobjetable el derecho

Parece, en este caso, inobjetable el derecho de los parlamentarios para hacer esta representación al Jefe del Estado, sin que este acto pueda constituir atropello a la facultad constitucional del Presidente de hacer estos nombramientos.

El caso que he colocado como ejemplo, es análogo al que ahora ocupa la atención de la Honorable Cámara. El Presidente de la República tiene la facultad privativa de hacer los nombramientos de los Intendentes, tal como tiene la facultad especial de conducir las relaciones extériores y de iniciar las como versaciones preliminares de cualquier tratado. Pero, señor Presidente, la Honorable Cámara, por su parte, dentro de esta facultad fisvalizadora, puede ejercitar también su derecho en cualquier instante, aun cuando no se encuenter realizado el acto mismo del Gobierno, aun cuando no este designado el Interedictado en actor de carreira de la contrata de la contrata de la carreira de la carreir

bierno, aun cuando no esté designado el In-tendente ni convenido el tratado. He querido dejar blen en claro cuál ha sido la actitud de la representación liberal en la sesión especial de esta tarde. Deseaba co-nocer el estado de estas conversaciones o conferencias que están realizando personeros de nuestro Gobierno; ha ejercitado un dere-cho legitimo que consagra la Constitución Politica del Estado; ha querido fiscalizar los actos del Gobierno en un momento en que actos del Gobierno en un momento en que lo creyó oportuno, sin pronunciarse acerca de la conveniencia o inconveniencia de las conversaciones que se están realizando. No ha adelantado juiclos acerca de la forma en que el Gobierno está conduciendo esas negociaciones; no se ha pronunciado acerca de si las peticiones del Gobierno de los Estados Unidos son o no exageradas, ni si son o no convenientes para el pais.

Nadie puede, en consecuencia, dar a las palabras pronunciadas por los Diputados liberales en la sesión especial de la tarde, una interpretación distinta a la que fluye de los propios conceptos vertidos por ellos mismos. El señor MORALES CARAS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Garcia Burr.

Quedan tres minutos al Comité Liberal. El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Si me

El senor ALDUNATE (don Raul).— ¿Si me permite, Honorable colega...? El señor GARCIA BURR.— Como no. El señor ALDUNATE (don Raul).— Quería aprovechar la presencia del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Honorable Comision de Relaciones Exteriores, Honorable señor Cañas Flores, para aclarar una posición relacionada, precisamente, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. A raíz del acalorado debate que se produjo en la sesión de esta tarde, pudo haber quedado la impresión de que deseaba la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en esta Honorable Corporación —y fui yo quien tra-

Honoráble Corporación —y fui yo quien tra-jo, por primera vez, al Parlamento la idea de invitarlo— para someterlo a una especie de interpelación. Afortunadamente, también dentro de este debate se trajo a colación una firma periodistica en que yo intervengo, que da una prueba evidente de que el espiritu mio era, precisamente, señor Presidente, sentirme halagado por la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en esta Honorable

Está impresa actualmente, señor Presiden-

te, esa hoja periodistica donde se alaba a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, por haber concurrido a esta reunión de la Honorable Cámara. [Tal era la seguridad que tenía de que iban a concurrir a esa sesión

Pero es otro el aspecto que quería puntua-lizar esta tarde.

lizar esta tarde.

En el acaloramiento del debate habido en la sesión anterior, el Honorable colega señor Cañas Flores dijo, más o menos textualmente, cuando alguien lo interrumpió, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores iba a continuar en su cargo hasta dar término a todo lo relacionado con los acuerdos derivados de las reuniones de Bogotá y de Rio de Janeiro, relativos a la Junta Interamericana de Defensa. Pero, frente a esto, me asalta una duda.

asalla una duda. Si el actual Ministro hace efectiva la re-nuncia de su cargo, tendriamos que enfren-tarnos —lo que seria de lamentar— con

ctro Ministro de Relaciones Exteriores, que no seria el que ha intervenido en la celebración de estas conversaciones y de estos acuerdos, y el que con todo patriotismo las ha llevado adelante. Y puede ocurrir que el nuevo titular del cargo tenga opiniones diferentes —ojalá que no las tenga— de las de los Diputados respecto de este convenio.

Esta es la duda que me asalta, señor Presidente. Y por eso me atrevo a plantear esta duda al Honorable señor Cañas Flores, siempre que Su Señoría pueda dilucidarla, dejando también en claro que sería curioso para nosotros tener que debatir ante otro Ministro de Relaciones Exteriores los problemas que, precisamente, han sido originalmente tratados por el actual titular de la Cancilleria.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). - Queda medio minuto al Comité Libe-

El señor CANAS FLORES .- ¿Me permite, Honorable colega? Si me diera dos minu-

tos...

El señor GARCIA BURR.— Por mi parte,
no hay ningún inconveniente, siempre que
se prorrogue la hora.

El señor CAÑAS FLORES.— Són dos mi-

El señor CANAS FLURES.— Son dos ininutos no más.
El señor MORALES CANAS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Co
mité Conservador Tradicionalista.
El señor VALDES LARRAIN.— Puede disponer de los dos minutos en el tiempo de
nuestro Comité.
El señor MORALES CANAS (Vicepresiden-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores, con la venia del Comité Conservador Tradicional la companyo de servador Tradicionalista

El señor CAÑAS FLORES.— En primer lu El señor CANAS FLORES.— En primer lugar, deseo agradecer al Honorable señor García Burr que haya levantado un cargo que fué muy doloroso para nuestro Honorable colega señor Silva Carvallo, cuya nobleza de sentimientos todos conocemos y quien ha debido irse a Valparaíso en el día de hoy amargado por la acusación que se le hizo. Como ella ha sido motivada por un error de mi Honorable amigo señor Aldunate, quisiera que también Su Señoria rectificara, para tranquilidad de todos los que estamos aquí ra tranquilidad de todos los que estam presentes, sus expresiones vertidas en la se-sión de la tarde. Celebro también, señor Presidente, la forma

cómo el Honorable señor Zepeda ha expre-sado el espíritu que tuvo la representación liberal, ante el debate que se ha promovido. liberal, ante el debate que se las promortos.

Desgraciadamente, Honorable amigo y colega, no descansan en la realidad las declaraciones que se formularon.

Pero, en fin, ésas son afirmaciones que

tendrán que ser valoradas en lo que mere-

En cuanto a la duda que plantea el Ho-norable señor Aldunate, don Raúl, tengo que manifestar que nada más puedo avanzar al respecto. Esta es una cuestión que atañe al Presidente de la República y al Canciller. Yo me he limitado a exponer lo que el señor Ministro de Relàciones Exteriores me inforministro de Relaciones Exteriores me infor-mó; de tal manera que me encuentro impo-sibilitado para responder la pregunta que me hace Su Señoría, lo que lamento, porque me habria gustado satisfacerlo aclarando el pun-to a que ella se refiere. Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Señor Presidente el Honorable señor Cañas Flores ha hecho algunas observaciones que yo qui-siera responder. Es sólo cuestión de un segundo...
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

El señor MONALES CANAS (vicepresiden-te). — Permítame, Honorable Diputado. El turno siguiente corresponde al Comité Con-servador Tradicionalista. El señor BOLADOS.— ¿Nos van a prorro-

gar el tiempo? El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido un

minuto solamente. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Hono-rable Cámara para prorrogar en un minuto el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, a fin de que pueda usar de la pa-labra el Honorable señor Aldunate.

El señor SALUM.— No hay acuerdo. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidene).— Hay oposición. Ofrezco la palabra al Comité Conservador

Tradicionalista.

El señor ALDUNATE (don Raúl). estoy de acuerdo con la interpretación que se ha dado a mi intervención, señor Presi-

26.-EL PROBLEMA DEL ARROZ.

El señor FERRADA. - Pido la palabra, se-

El señor FERRADA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor FERRADA.— Señor Presidente, es deber primordial de un parlamentario la preocupación constante por todo lo que afecta a la zona que representa. Al hablaros ahora en defensa de la producción arrocera, pienso que no podrán menos de acompañarme todos los parlamentarios de mi provincia y de las demás zonas productoras en las observaciones que voy a formular.

El arroz ha sido, durante años, uno de los

El arroz ha sido, durante años, uno de los rubros agricolas más importantes de la zona central. Mi provincia llegó a ser la mayor productora del país. La decadencia en que emos, y que felizmente estimo tr remediable, afecta al agricultor,

sitoria y remediable, afecta al agricultor, al comerciante y al obrero, a grandes y a chicos. En mi provincia, que es esencialmente agrícola, ver disminuído su segundo rubro de producción, que sólo va levemente a la zaga del trigo, significa empobrecimiento general. Esta palabra tiene allá una traducción más trágica que la que conocéis en Santiago. Allá, disminución de producción significa falta de trabajo, y esto, obreros vagando por los caminos, miseria y hambre.

Cálculos prudentes estiman en \$ 50.000 000 la suma que anualmente reparte el arroz en salarios sólo en la provincia de Linares. Si a base de una política errada se consigue suprimir este cultivo, se habrá conseguido cortar definitivamente esta entrada para nuestros necesitados obreros agricolas. Esto se debe a que el arroz no es un cultivo de reemplazo. Si año a año vemos disminuir las siembras, no es porque los terrenos se estén dedicados a otra siembra. Los suelos Cálculos prudentes estiman en \$ 50.000 000 estén dedicados a otra slembra. Los suelos arroceros se caracterizan por ser, en general, inadecuados para otras producciones, pues por su alto contenido de arcilla, sólo son ap-

tos para muy pobres pastos naturales.

He dicho, honorables colegas, que considero remediable y transitoria la decadencia
del cultivo arrocero. En efecto, ella es solo
la consecuencia de una errada política de

precios. El Gobierno, contrariando la norma y la práctica mundial que en todos los países productores da al arroz un precio 25% superior al del trigo, ciegamente ha querido mantener en Chile un precio igual y en algunes años inferior para el arroz. El resultado es bastente conocido: las siembras han disminuido de 47.000 hectáreas el año 1945, a 23.000 el año pasado y este año se calculan en 18.000.

Quiero daros a conocer con que medidas otros países han logrado levantar su producción arrocera hasta elevarla a la condición de primera riqueza agricola y cómo se trata, aqui, actualmente a nuestra producción nacional.

España, después de un período de peligro-

ción nacional.

España, después de un período de peligrosa inestabilidad para su producción arrocera, el año 1933 inició una política fuertemente protectora. Así, por dos decretos, que luego se refunden en ley del 10 de mayo de 1934, creó y dió medios económicos a la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, estableciendo como primer fin de esta Federación, en el artículo 2, letra a), "Fijar el precio minimo de venta remunerador del arroz cáscara", precio minimo que será sometido a la aprobación del Ministerio de Agricultura, y en la letra d): "Acordar primas a la exportación de arroz", a base de fondos propios provenientes de fuertes cuotas sindicales que lógicamente gravarán el consumo interno.

tas sindicales que lógicamente gravarán el consumo interno.

Italia, el año 1931, a raiz de un período de bajos precios, creó, por decreto del Ministerio de Agricultura una Asociación Nacional que denominó la "Ente Nazionales Risi", y le confió la tarea de defender el precio del arroz sobre la base de recargar cuando fuera necesario el precio del consumo interno para primar la exportación. Y así ese mismo año se fijó un recargó aproximadamente del 25 por ciento al consumo nacional con el fin indicado.

Aquí en Chile, con las funestas consecuenclas que he indicado, se ha seguido la polí-tica exactamente contraria. Artificialmente se ha mantenido el precio del arroz por de-bajo del precio mundial y aún por abajo del precio que se podía obtener por la exporta-

Actualmente, después de una producción

Actualmente, después de una producción extremadamente baja, debida en primer lugar a la escasa siembra y también a un año de excepcionales condiciones climáticas, ha sido necesario importar arroz.

El Gobierno, que se niega a considerar un precio justo para el producto nacional, tomó el acuerdo de importar 20 mil toneladas y bonificar esta importación con dólares a. \$ 50. Hasta la fecha se han aceptado dos propuestas que suman en conjunto 9 mil toneladas a un precio medio de 226 dólares.

propuestas que suman en conjunto 9 mil toneladas a un precio medio de 226 dólares.

Analicemos esta desgraciada política calculando euánto cuesta al Fisco entregar estos
dólares a \$ 50 para las 20.000 toneladas que
se agordó en principio importar en relación
con la posible liquidación de estas divisas sobre la base del precio libre.

Este acuerdo significa para el Fisco una
pérdida de casi 200 millones de pesos, que
cargarán sobre las ya gravadas espaldas del
contribuyente.

Señores, hemos visto hace poco a los re-

Señores, hemos visto hace poco a los re-Señores, hemos visto hace poco a los representantes de los productores llegar hasta esta Corporación clamando por un crédito de 130 millones de pesos, perfectamente garantido, que los salvara de la asfixia económica que llevaria a muchos a la liquidación forzosa. ¡Cuánta lucha y cuántos meses de tramitación les costó obtener este crédito! ¡Cómo mitrarán los productores la generosidad con que el Gobierno regala hoy 200 millones de pesos para proteger la importación!

Esto no es todo. Livianamente el Ministerio de Economía ha declarado que las primeras partidas de arroz importado llegarán al país,

de Economía ha declarado que las primeras partidas de arroz importado llegarán al país, una, a mediados de enero, y otra, en abril.

Este arroz que tanto dinero cuesta al contribuyente, no llegó al país durante los muchos meses en que el consumidor ha carecido de este producto y en que la escasa cosecha se ha vendido con la inevitable "vista gorda" de las autoridades a precios que fluctuaron entre \$20 y \$30 el kilo, en beneficio único de los intermediarios, ya que el agricultor, por tratarse de un producto peligroso de guardar, liquidó su cosecha en el mes de abril en un precio de \$4.70 por kilo.

Esta ha sido la política más ilógica y perjudicial que ha seguido el Gobierno. Es irremediable el daño que se ha hecho al frenar la producción, proteger al especulador y acordar un regalo de 200 millones de pesos a beneficio de los agricultores de otros países. Estas son las clásicas medidas con que se fomenta técnicamente la inflación.

Pero no quiero detenerme en lamentar el daño ya hecho; es más constructivo que velemos por que no sigan agravándose estos males. Voy por esto a analizar qué significa la tardía entrada al mercado del arroz importado.

A mediados del mes de marzo la produc-

A mediados del mes de marzo, la produc-ción nacional comienza a entregar al consu-mo las primeras partidas de la nueva cose-cha. Todavía aun no estarás mo las primeras partidas de la nueva cose-cha. Todavía aun no estarán consumidas las 4.000 toneladas de arroz importado que llegarán a Puerto a mediados de enero, para abril nos tiene anuncia el Ministerio la lle-gada de otras 5.000 toneladas. Una inadecuada fijación de precios esta-blece que el agricultor deberá entregar su producto a \$ 6.31 por kilo, que corresponde a un precio de \$ 14 para el agroz elaborado.

a un precio de \$ 14 para el arroz elaborado. El arroz importado, a pesar del magnifico regalo de los cambios preferenciales, debera distribuirse a un precio de \$ 20 por kilo. ¿Habrá alguien tan ingenuo que no comprenda que el arroz nacional, tan mal pagado al productor, una vez en poder del almacenero, se va a avergonzar de ser chileno, va a adoptar la nacionalidad de su colega importado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a obtener un precio de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguimportado más caro y va a contrato de ser o conseguim de ser o consegui

va a adoptar la nacionalidad de su colega importado más caro y va a obtener un precio de 20 o más pesos por kilo?

El actual Ministro de Economía tiene un mérito que debe reconocérsele: después de años de engorrosas e ineficaces fijaciones de precios, tuvo la valentía de decretar la libertad de precios para todos los productos agrícolas, menos 3: trigo, maravilla y arroz. Los beneficios de esta medida ya se han dejado sentir. Cito por ejemplo el caso de los porotos y del maiz, que han sido mejor pagados al productor y que, sin embargo, están porotos y dei maiz, que nan sido nejor pa-gados al productor y que, sin embargo, están illegando al consumidor a precios apreciable-mente más bajos que el año anterior. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votación de los proyectos

cuerdo. señor SANTANDREU.— Que se inserte

el resto del discurso.
El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Conservador Tradicionalista?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-Le quedan cinco minutos, Honorable Una maquina de coser,

para Varias generaciones

rones.

Ese oficial, respecto a cuya iden
tidad se mantiene la más estricta re
serva, y cuyo nombre tampoco apa

PILOTO DEL VAPOR "BRASIL" FUE

DEVORADO POR LOS TIBURONES

Empréstito de 15 millones hará Municipio de Viña

EL RECTOR DEL LICEO 1

SE ACOGE A JUBILACION

Movimiento de vapotes

L. L. B. G. A. R.

Roy sabades
OLGA TORM. de Banco Airu.
El donine 27; Banco Airu.
El donine 27; Caralad.
El Senso Banco Airu.
El Jeschad.
LOVART. de Antolagarta, via du
Antonio.

CARAVANA DE

PEULLA
LAGO FRIAS-PTO. BLEST
ENSENADA-PTO. VARAS
Regreso a SANTIAGO por
TREN FLECHA
DURACION: 12 DIAS
PRECIO: \$ 7.500
Todos los gastos incluídos Todos los gastos inc.
31 MARZO

pensión.
16 REGRESO A SANTIAGO

DONA MIDORA, PARE LORY 44-caia, —El lunes 22: IMPERALL, PARE MUTORA Y Rela-dos Unidos. VIRA DELL MAR. PARE Arias a intermedios. MILLABU, PARE TRICHURZO, —El martes 29: EANTO DOMINGO, PARE Antela-gasia.

La VII División Militar y el coronel Medina Parker

Lagos del Sur y República Argentina 3 MARZO | 5 Buenos Aires, hotel sin pen-8 Buenos Aires, hotel sin pen-dón.
6 Buenos Aires, hotel sin pen-sión.
7 Buenos Aires, hotel sin pensión.
8 Buenos Aires, hotel sin buenos Aires, hotel sin Tren rápido, clas, numerados
a PUCON
4 y 5 PUCON
6 y 7 TERMAS DE PUYEHUE pensión.

9 Salida a MAR DEL PLATA
10 MAR DEL PLATA, hotel con pension.

11 Mar del Plata, hotel con pension.

12 Mar del Plata, hotel con pension.

13 BUENOS ARRES, hotel sin pension.

pensión.
14 Buenos Aires, hotel sin pensión.
15 Buenos Aires, hotel sin

4 BUENOS AIRES, hotel ain pensión. INFORMACIONES Y RESERVAS:

AGUSTINAS 972 OFICINA 708

para pagar a los obreros COMPANIA INGLESA DE VAPORES "REINA DEL PACIFICO SALDRA DE VALPARAISO EL 17 DE FEBRERO PASAJES DISPONIBLES PARA:
Antofagasta, Callao, La Libertad (Ecuador-ope), Balboa Cristóbal, Cartagena (Colombia), La Habana (combinación a los
Estados Unidos), Nassau, Bermuda, Santander (España), La
Rochelle-Pallice y Liverpod
PASAJES REBAJADOS A EUROPA PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO ... es lo AGENTES GENERALES PARA: CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD, Y ROYAL MAIL LINES LIMITED que Ud. adquiere cuando THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SANTIAGO VALPARAISO Bianco 689 este modo resultó un empate, con le cual esta materia no pudo queda resuelta y se postergó para la pró-xima semana. compra una PFAFF de fabricación ALEMANA Cose hacia adelante y hacia atras, zurce, borda, Servicio permanente de repuestos: CONSULTE FACILIDADES DE PAGO CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL AGUSTINAS 1343 4 INSECTICIDAS EN UNO SOLO

BLANCO

COMITE DE UNICEF

CELEBRO REUNION

El señor FERRADA. - Voy a terminar mis

dobladilla, etc.

observaciones.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — A continuación de los proyectos de acuerdo, Honorable Diputado.

27 -RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEM-BROS DE COMISIONES

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidentel. — Se va a dar cuenta de algunas renun-cias y reemplazos de miembros de comisiones. El señor YAVAR (Prosecretario Accideni) — El Honorable señor Puentes renuncia la Comisión de Gobierno Interior. Se proen su reemplazo, al Honorable señor Vi-

— Si le parece a la Honorable Cámara, se tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado,
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).
El Honorable señor Puentes renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Peñafiel.
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se cantarán la renuncia y el reemplazo. ptarán la renuncia y el reemplazo. Acordado

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-tal) — El Honorable señor García Burr re-nuncia a la Comisión de Hacienda. Se pro-pone, en su reemplazo, al Honorable señor

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden .— Si le parece a la Honorable Cámara, aceptarán la renuncia y el reemplazo. Acordado.
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental)

El Honorable señor Nazar renuncia a la Co-misión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Pizarro, don su reemplazo, al Honorable señor Pizarro, dor Alejandro, El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden

.— Si le parece a la Honorable Camara, se eptarán la renuncia y el reemplazo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental) El Honorable señor Montané renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Bustos. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se

aceptarán la renuncia y el reemplazo.

28.—SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-e).— Se va a dar lectura a los proyectos de

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). El Honorable señor Rodriguez, don Aniceto, apoyado por el Comité Independiente ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo "Considerando la aceptación que los diver-sos sectores políticos representados en la Ho-norable Cámara manifestaron en la sesión especial de esta tarde, en el sentido de con-tinuar hasta agotarlo el debate sobre las con-

ciones que sostienen delegados oficiales Gobiernos chileno y norteamericano. La Honorable Cámara de Diputados acuer-

da celebrar una nueva sesión especial para continuar este debate, el próximo martes de El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

... En votación el proyecto de acuerdo. —Durante la votación El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). - Es

obvio y sencillo el proyecto. No hay para qué votarlo. El señor SALUM .- Es un proyecto obvio y

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidenel proyecto de acuerdo que se ha presentado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Para cuándo es la sesión que se solicita, señor Presiden-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-). — Para el próximo martes, de 14.30 a 16

señor DONOSO. - ¿Puedo fundar mi vo-

Practicada/la votación en forma económi-

ca, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). Han votado solamente 14 señores Diputados. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación; se va a repetir.

En votación

-Repetida la votación en forma económi-ca, no hubo quórum. El señor YAVAR (Prosecretario accidental). -Han votado solamente doce señores Diputa-

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-No hay quórum de votación.

 va a repetir por el sistema de sentados

y de ple.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).

—Han votado solamente catorce señores Diputados.

El señor MORALLES CAÑAS (Vicepresiden-

 No hay quórum de votación.
 Se va a llamar por dos minutos a los seño-es Diputados. —Después de dos minutos: El señor VALDEBENITO. — Ahora hay

acuerdo, señor Presidente, para despachar el El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Solicito el asentimiento de la Cámara para omitir el trámite de votación nominati-

Acordado

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor MORALES CAÑAS Vicepresidente).- Aprobado el proyecto de acuerdo

29.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). Proyecto de acuerdo del Honorable señor Coloma, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:
"Frente a las declaraciones políticas del señor Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, con ocasión de su fallo sobre la designación de Jefe de Aseo y Jardines de la Municipalidad de Santiago.

Municipalidad de Santiago,
"LA CAMARA DE DIPUTADOS DECLARA: "LA CAMARA DE DIPUTADOS DECLARA:
Que, dentro del régimen democrático y de
acuerdo con la Constitución del Estado y las
leyes en vigencia, los méritos y antigüedad
de los funcionarios públicos, municipales y
semifiscales también constituyen un derecho".
El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Câmara, se
declarará obvio y sencillo el proyecto de
acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara se apro-

Acordado. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). —Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdés Larraín, apoyado por el Comité Con-servador Tradicionalista, que dice:

"HONORABLE CAMARA: uso de las facultades fiscalizadoras que

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUER-

Oficiar al señor Ministro de Estado que co-Oficiar al señor Ministro de Estado que co-rresponda, envie a esta Honorable Câmara, previo informe de la Comisión de Comercio Exterior, la nómina completa de las solictu-des o previas para importar automóviles, pre-sentadas por firmas comerciales, sociedades o entidades dedicadas a este comercio, entre-gadas en los últimos 30 días que precedieron al Decreto Ministerial que puso término a es-ta clase de importaciones con dólares pro-

al Decreto Ministerial que puso término a esta clase de importaciones con dólares oro.

Junto con esta nómina deberá expresarse la cantidad de automóviles indicada dentro de ese plazo por cada una de esas firmas comerciales, sociedades o entidades que hayan solicitado la autorización para internar".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece, se dará por aprobado. Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). -Proyecto de acuerdo de los Honorables se-fiores Jiménez, Venegas, Cárdenas y Soto, apoyados por el-Comité Independiente, qve

"HONORABLE CAMARA:

"HONORABLE CAMARA:

Frente a las repercusiones sociales que tiene el aumento del precio del pan y considerada la importancia que este artículo tiene en la alimentación de las clases asalariadas; interpretando el creciente malestar popular, que se nota particularmente en los hogares y se extiende hasta la calle, donde en conversaciones se alzan indignadas protestas por el aumento del costo de la vida; considerando que este fenómeno si es analizado con criterio realista, es determinado fundamentalmente por las concepciones de los cerebros que gobiernan los recursos económicos del país y que hacen mover resortes de la egoista política económica en marcha desenfrenada para acrecentar su poderio financiero, el que por cierto no se encuentra radicado en el pueblo, que sólo sufre los efectos de la miseria que amenaza su existencia; considerando asimismo que, esta concluyente aseveración es la que fortalece la convicción de las clases necesitadas de que los únicos beneficiarios de esta política financiera egoista es la "derecha económica", que sólo atina a aferrarse a sus privilegios y prerrogativas, los que parece estimar inmutables y tras los cuales busca recuperar el poder político, olvidando lamentablemente que sus intereses no se identifican con el bienestar general que no puede conjugarse con el desaparecimiento cada vez más acelerado de los medios económicos de las clases trabajadoras,

"Los Diputados que suscriben, auténticos miembros del obrerismo chileno, cumpliendo con el imperativo de sus postulaciones programáticas que declaran que "el Partido Democrático de Chile tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo, y particularmente de los trabajadores, vienen en solicitar de la Honorable Cámara ser acompañados en la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-DOS ACUERDA dirigir oficio al señor Ministra de la compaña de la probación del siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-DOS ACUERDA dirigir oficio al señor Minis-tro de Agricultura, a fin de que se sirva re-mitirle todos los antecedentes e informes que se tuvieron en vista para decretar una nueva alza en el precio del pan".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de

Acorado.
Si le parece a la Sala, se aprobará.
Aprobado.
VARIOS SERORES DIPUTADOS.— Que le supriman los considerandos; parecen acuerdo aprimar los considerandos; parecen acuerdo e una convención política.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidenal).— Proyecto de acuerdo del Honorable eñor Amunátegui, apoyado por el Comité

"CONSIDERANDO que la ambulancia de la I. Municipalidad de Renca se encuentra ab-

El señor AMUNATEGUI.— Ya se incluyó la convocatoria el proyecto sobre ese El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

te). — Si le parece a la Sala, se dará por re-tirado este proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-tal).— El Honorable señor Valdebenito, apo-yado por el Comité Independiente, presenta el siguiente provecto de acuerdo "LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-DOS ACUERDA pedir a S. E. el Presidente de la República que tenga a bien incluir en el actual período de sesiones extraordina-rias el proyecto pendiente en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, impreso en el boletín N.o 1,243".

—Se refiere a autorización a determina-das personas para ejercer la profesión den-El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-

.— Si le parece a la Sala, se declarará io y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se dará por apro-

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-tal).— Los Comités Conservador Tradiciona-lista y Liberal presentan el siguiente proyec-

"TENIENDO PRESENTE: Que la ley N.o 9,629, de Julio de 1950, dispuso la creación de una Comisión que fun-cionaría en el Ministerio de Hacienda y que cionaria en el Ministerio de Hacienda y que tendría por objeto practicar la reestructura-ción de la Administracion Pública, a fin de conformar ésta a las necesidades verdaderas del país y dejar el número preciso de fun-cionarios perfectamente capaces y bien re-munerados.

Que la misma ley otorgó un plazo de 6 meses dentro del cual tal labor debía que-dar terminada y dispuso el gasto de un mi-llón de pesos con el cual cubrir los gastos que tal Comisión demandaría.

que tal Comisión demandaria.

Que terminado dicho plazo sin que la referida Comisión cumpliera su cometido, se otorgó un nuevo plazo por medio de la Ley de Presupuestos del año en curso.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-

DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que informe sobre el estado preciso de los trabajos referidos, envie copia de las actas de la Comisión e informe a la Cámara sobre los gastos hechos con

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-Si le parece a la Sala, se decla o y sencillo el proyecto de acuerdo.

le parece a la Sala, se dará por apro-

bado.

Acordado.
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que por diversas leyes, ley de presupuestos y autorizaciones supremas se han entregado a la Empresa de los Ferrocarriles cuantiosas sumas;

"Que nuevamente, en el actual proyecto de presupuesto que conoce la Cámara se otorgan 2.000.000.000 a dicha Empresa...

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de los pro-

te). Ha terminado el tiempo de los pro-yectos de acuerdo.

30.—EL PROBLEMA DEL ARROZ.— PETI-CION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Quedan 5 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Puede continuar en el uso de la palabra

el Honorable señor Ferrada.

El señor FERRADA.— Respecto al arroz, no hay ninguna razón para haber acordado una fijación de precio tan absurda, que ha dado lugar este año, como todos sabemos, a mandadamente acordada de la como todos sabemos, a la como todos sabemos de la como todos sabemos, a la como todo sabemos, a la como todo sabemos, a la como todo sabemos de la como to una desenfrenada especulación de los inter-mediarios, y de la cual, es evidente, tanto el productor como el consumidor seguirán siendo víctimas el próximo año. Aun más, se trata del único producto en que el Insti-tuto de Economía ha recomendado el precio libre.

Pido que antes de que empiecen a entregar-se las cosechas, se tome la determinación que he señalado, evitando así que el encare-cimiento inevitable que significa la importa-ción beneficie únicamente a intermediarios escrupulosos. Señor Presidente, ruego a Su Señoría ob-

Senor Freshente, ruego a Su Senoria do-tener el acuerdo de la Honorable Cámara, para que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Economía y Comercio, en nombre del Comité Conservador Tradi-

cionalista. El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador

31.—FALLO DE LA COMISION PROVIN-CIAL MIXTA DE SUELDOS CONTRA LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresiden-te).— Quedan seis minutos al Comité Con-servador Tradicionalista. El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoria.
El señor BOLADOS.— Señor Presidente, en sesión del 12 de julio de 1951, manifesté la alarma que existía en diversos círculos obrevos, con motivo del fallo dictado por la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, por el cual se condenaba a la Caja de Seguro Obligatorio a pagarle a 800 de sus empleados los reajustes correspondientes a los años 1941, 1942 y 1943, lo que, extensivo a la totalidad de los empleados de la Caja que se hallaban en la misera dos de la Caja que se hallaban en la misma situación, significaba un desembolso de ciento treinta a ciento cincuenta millons

La Caja, agregué, afronta también las con-secuencias de otros nueve juictos semejantes, cuyas sumas alcanzarían a 400 millones de

pesos.

Dije, también, en esa oportunidad que "en este primer fallo no se ha hecho justicia y que el Consejo de la Caja no duda que en la apelación a la Comisión Central Mixta é será revocado".

sera revocado".

Agregué, además, que "la Caja tenía la certidumbre de que esos reajustes fueron pagados, y la propia Contraloría General de la República, conociendo una petición directa de los empleados, se pronunció por la negativa, estableciendo que esos reajustes se pa-

manifesté, también, señor Presidente, que 
"el fallo que condenó a este organismo de 
previsión de los obreros, lleva sólo la firma 
de tres de los cinco miembros que componían la Comisión y, entre otras, la de un 
funcionario político, el ex Intendente, don 
Alfonso Quintana Burgos".

Me referi también a que "la Comisión Provincial Mixta había desconocido el informe 
presentado por el perito que la propla Comisión Provincial nombró para que examinara 
la contabilidad y planillas de sueldos de los 
demandantes, informe que llega a la conclusión precisa de que los reajustes fueron pagados e incorporados al sueldo de los empleados".

pleados".

También desestimó y quiso ignorar el oficio de la Contraloría General de la República que habiendo revisado las actas y conocida la confesión de los empleados en el sentido de que recibieron ese dinero, declara que "un error de procedimiento no autoriza para cobrar dos veces un mismo derecho".

"La Comisión hizo valer sólo dos anteerdentes:

"Lo.— La declaración de dos diputados; y 1.0.— La declaración de dos diputados; y 2.0.— Una frase trunca del ex Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, quien explica en una sesión del Consejo que los reajustes y trienios se pagarán en plamila senarada".

ajustes y trienios se pagarán en pianias de parada".

Dije también que "para los consejeros la Honorable Cámara era muy grato darles la razón a los empleados cuando la tenen, pero en este caso, sin duda, seremos inflexibles para defender el patrimonio de la institución hasta sus últimas consecuencias". Ahora bien, con fecha reciente la Comisión Central Mixta de Sueldos rechazó la demanda que la Caja de Seguro Obligatorio había deducido hace tres años en contra de la institución y que según cálculos pridentes importaba un desembolso de certa de cuatrocientos millones de pesos. Entre otras razones la Comisión tomó en cuenta el hecho de que el abogado de la parte demandante confesó que los reajustes fueros pagados.

mandante confesó que los reajustes atopagados.

Sin duda, señor Presidente, que es mastisfacción que este fallo haya confirmado ampliamente todo lo que manifesté ne sa Honorabie Cámara el 12 de junio próximo pasado, pero también es una satisfacción mucho mayor el que con este hecho queda señalado el espíritu de la fiscalización de los consejeros parlamentarios y, a pesar de que muchas veces nos vemos incomprendidos y matorados, seguiremos perseverando en cumpir con lo que estimamos correcto y conteniente para la Caja de Seguro Obligatorio, vale decir para el milión de oberos asegurados.

He dicho, señor Presidente. El señor MORALES CANAS (Vicepresidente Di Señor MORALES CANAS (Picepresidente) De Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 26

minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones

Antonio.
Ant leans.
—El miércoles 30; '
—El miércoles 30; '
JUNIN, de Arica, via San Anie PALKANCIER, de Los Angeles.

PALKANCIER, de Amsterdam.

—El jueves 21:

LONTUE, de Tocopilla e interna BANTA MARGARITA, de Nuera

Nork. SALL N

North SALL N

North Sandon

No

BANTO DOMINGO, para Antefa-gasta, —El miércoles Be: PUNTA ARENAS, para Boenes Aires, OUDNO, via San Antonie e in-termedios.

Artistas de categoría en una cinta de acción

## UN FESTIVAL ARTISTICO EN EL SANTIAGO: LUNES



Así aparece MECHE BARBA, atra-vente estrella del cine mexicano, en con de la calle', que va el mar-tes en el Santiago.—

Olga Zubarry y Alberto Closas en un buen film

## 2 CINTAS EN ESPAÑOL DARA TEATRO BAQUEDANO

a andaluza y es interpretada l joven torero Pepin Martin Vás

# Trio Moreno tiene gran éxito en las revistas del Opera

ebutó en la Compañía de Revis-que actúa en el Teatro Opera, rio Moreno (Doña Carmen y sus s), después de seis años de au-

## Nueva distinción a "Un tranvía llamado deseo"



BALLET D'ARCY TRIUNFA EN EL "VIOLIN GITANO".— Con extraordinario éxito debutaron en la elegante boite del Violin Gitano, las hermosas chicas que forman el famoso Ballet D'Arcy, máxima atracción de la Compañía de Revistas Internacional del Teatro Opera.— Un desbordante público acudió el dia del debut como igualmente ayer, para presenciar más de cerca los finos y originales números coreográficos del homogéneo conjunto que dirige el destacado baliarin Eugenio D'Arcy.— Hoy debutará también en la boite de los éxitos, el eximio cantante de color, Richard Robertson, la voz de oro del Mississippi, baritono de vallosos antecedentes y de quien el público chileno guarda gratisimos recuerdos de una temporada que animó en Santiago el año pasado. Este cantante presenta un interesante repertorio de spirituals, baladas norteamericanas y canciones de actualidad. Este programa de cotizadas estrellas cuenta con la animación del celebrado humorista y animador Carlos Rayero, y de la orquesta de Lorenzo D'Acosta y sus reyes chilenos del mambo con su cantor Kike González y el conjunto de Pablito Cid

## Especiacular cinta en colores va al Victoria

Si la tierra está condenada a ser destruida por el chaque con una estrella a civiliza puede la ciencia asilità a civiliza per el ciencia asilità del como del considera de la compania del con cienmajoráfico George Pai la formulado y contestado en "Cuando los mundos chocan", el nuevo film Paramouni en tecnicolor que pasado manhana ya en el Victoria.

# "La calle de las tentaciones", irá en estreno al Rex



PUENTE 559, Piso 2

## "SIETE PECADORES" EL MARTES AL CONTINENTAL

oth Century Fox, que presenta el tea-o Rex el jueves, y titulado "La ca-e de las tentaciones", con Betty rable y Victor Mature. Betty Grable en el papel de una silarina de cabaret se enreda en mores con un vagabundo de los ba-los de Chicago, que es Victor Ma-res.

LA NACION.— Sábado 26 de enero de 1952-23











hora: Cla de Conedia de Pedro L'Dez Losar: "Los facasados", de Reni Leormand. "Cacasados", de Reni Leormand. "Cacasados", de desde 13 horas: Huellas del pasa-do, Odlo y pasión y El diabililo y

LAGENTAND LEGORMAND LAGE AND L

MANANA A LAS 11AM. Matinal

PARA NIÑOS V GRANDES

Metro-Goldwyn-Mayer-Braniff

JIRA ARTISTICA DE BUENA VOLUNTAD

KATHRYN GRAYSON ESTRELLAS DE LA OPERETA
HUWARD KEEL:

"Magnolia"

PERSONA
LUNES 28 NOCHE 10RM
EN EL TEATRO METRO

CUVAS CRUDAS EMOCIONES PODRIAN FASCINAR A CUALQUIER MUJER •••

HEFLIN

rebano de la muerte, Hipocrita y Serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: Sólo los vallentes Mare Nostrum y Extorsión.

D I A N.A (95768) — Rotativo desde 16 horas: El fantasma del río, Ahl está el detalle, Río Grande y Serial.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotati-ro: El padre es abuelo, El tesoro le Jean Lafitte, El diablo blanco e Y sè hizo justicia.

mouth y noche: La luz que ago mouth y noche: La luz que ago mil mul marca de la mul marca de la horas: Gunga Din y Serial.

MINERVA (91864) — Rotativo desde 13 horas: El padre es abuelo, El diablo blanco, El expreso de la muerte Serial y Agregados.

MINERVA (DESS. (2000) — Rotativo de la muerte (Serial y Agregados.

A P C I O Jorgas Buellas del passa La Jorgan Composition of the Compos Thraves y Es potro de oio.

GUIA DEL ESPECTADOR

BLANCO ENCALADA (91787).—
Rotativo deede 15 horas: Reclusanée, vermouth y noche: La coronanée, la horas: Debloro, des de la horas: Petalnée, del a horas: nevasión de West
political de

PORTUGAL (34816).— Rotativo El mejor de los malos, Romeo y Julieta y La marca del zorrillo.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: La corona ne.

# EL TRIO MORENO, DESPUES DE TRIUNFAR EN MADRID Y PARIS, DEBUTA HOY EN EL OPERA, EN LA REVISTA "MARIDOS SOLTEROS DE VERANO"

EXTRAORDINARIO EL EXITO DE LA COMPANIA DE REVISTAS DEL FLORIDA, DE BUENOS AIRES, EN LAS TRES FUNCIONES DIARIAS A LAS 19 HORAS, 21 y 30 HORAS Y 23 y 15 HORAS



Italia y Francia dejanto recuerdos imborrables en todas partes con su arte y simpatia. debutan hoy en la extraordinaria y alegre Compañía de Revistas "al estilo de Paris", que se està presentando en el Opera. Doña Carmen y sus hijas. El famoso y alegre Trio Moreno, que con su gracia y salero sin par, pondrán una nota de elegancia y alegría a la revista que actualmente se está representando de Gustavo Campana. títulada "MARIDOS. SOLTEROS DE VERANO". donde se destacan Juanita Martinez. Harry Poll. Salvador Fortuna. Diana Martin. Raul Sánchez Reynoso. el famoso director de ballet D'Arcy y las FAMOSAS CHICAS DEL FLORIDA Y EL ESCUADRON CHILENO DE LA ALEGRIA. ENCABEZADO POR MANOLO GONZALEZ. ALEJANDRO LIRA. JORGE QUEVEDO. GABRIEL ARAYA Y ROLANDO CAICEDO. Noche a noche se agotan las localidades. lo que dice claramente del exito formidable de esta Companía.

SUS ESTRENOS PARA ESTE AÑO

ANUNCIA TEATRO EXPERIMENTAL





La historia de "Rosita del Cachapoal" está basada en la canción de Nicanor Molinare y cuenta las aventuras que una muchacha campesina vive al llegar a la capital y los amores que en el al conoce. La historia conserva gran similitud con el tema de la canción. Basándoc el ciema de la canción. Basándoc en la popular canción de Nicanor Molinare conserva gran similitud con el tema de la canción. Basándoc en la popular canción de Nicanor Molinare ciasa, la distribución del afiche. Si alguno de los concursantes puede realizar también el dibujo, puede enviarlo en tamafo pequeño para ser sometido a la conción de deberán integrar el afiche. Las ideas deben enviarse al diario La NA-CION o al programa Cine al Dia, de Radio Minería. No importa que quien envie su idea no sepa dibujar. Basta con que acusta que quien envie su idea no sepa dibujar. Basta con que exponga, en forma clara y pre-



## CHILENA DE PROGRAMAS EN ESPECTACULOS LAS MEJORES SALAS ess

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS:31143 -31144 + HORARIO : 3 · 6.30 · 9.45,

ULTIMATUM

# SANTIAGO

3, 6.30 y 9.45 P. M Hope y Lucille LOS NUEVOS RICOS (May. y Men.)

RELOJERIA

FONOS 32888-33444 3, 6.30 y 9.45 P. M. Mapy Cortés, Luis Aldas y Fernando Soler, en EN TIEMPOS DE LA ZARZUELA (Máyores)

# ICTORIA

ALAMEDA 982, FONO 80474

RELOJES SUIZOS

SOLICITE UN CREDITO

MODELOS EXCLUSIVOS en religies pulseras oro 18 Kts Variado surtido en joyas finas COMPOSTURAS GARANTIZA DAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO

F O N O : 3 0 0 2 1 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M. GINGER ROGERS, DORIS DAY y RONALD

"¿ACUSARIA UD.?"



ENTREGA INMEDIATA

CAMISAS ==

OPTICA CHILENA SANTO DOMINGO 832 Fono: 32071





Exito de producciones del sello "Universal"



RADIOS Standard Electric SINPLE **MONJITAS 843 ENTREPISO** 

CAJA DE PREVISION DE EMPLEA-DOS DE EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

# PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas para lo siguiente: Adquirir 10.000 m2. de terrenos ubicados en un sector que cuente con adecuada movilización al centro de la ciudad.

Construir 26 casas de 2 y 3 dormitorios, con una superficie de 75 y 90 m2., respectivamente.

La persona que se halle en situación de presentar propuestas por ambas operaciones, podrá hacerlo. Las propuestas se abrirán el día 15 de febrero a

las 18 horas en las oficinas de la Caja, calle Rosa Eguiguren N.o 813, 5.o piso, oficina 56.

Consultar bases y antecedentes en el mismo lugar, de 18 a 20 horas.

> ASCANIO LAGOS G., Director

# Federación de Suboficiales en

Suboficiales en Retiro

Sectiro

Sectiro

Sectiro

Sectiro

Setudia A. Sotto"

El domingo 27 del presente, a las 10 horas, se efectuará una asamblea general extraordinaria, con motivo de la entrega del directorlo que hará el señor Manuel Días al señor Fillmón Lizana, reclentemente elegido.

Teparto de diplomas a los socios fundadores y premios a los hijos de los socios que han obtenido las mejores chificaciones en el año escolar de 1951.

Se ruega la asistencia, y muy en especial so los socios nuevos para que presten el juramento de estilo.

FL SECRIETARIO

EL SECRETARIO



ESTADO N.o 357



LUIS AZZARELLI Huérfanos 1223, Of. 17, 2.0 piso

# SORDERA

ATENCION GRATUITA
De lunes 26 de enero a sábado
2 de febrero, en
HUERFANOS 1223 — OF. 17



HUERFANOS 1029 FONO 80465 ( UNICA DIRECCION)

# CASIMIRES Marcelo Uranga lo pague el lujo del centro.

Economice \$ 400 — en un corte de linda fantasia OVEJA
de TOME. Castmires peinados. finos. desde \$ 550.— el
metro.
C O M P A Ñ I A 1291

OFICINA 214



BRONCELAN

# de lino, medio lino y algodón en

terables, de 130 ctms, de ancho ofrecemos a precios oficiales de fábrica. - Hacemos fundas de muebles, cubrecamas, cortinas, tapicería. Consúltenos.

DEPOSITO YARUR

al lado del Capri ANTONIO 533 SAN FONO 33906 .-. CASILLA 528 CREDITOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

MARQUEZAZ

EROMADAS

# **PROPUESTAS**

Se solicitan propuestas públicas para el marte 29 de enero, a las 16 horas por:

100.000 Mangos 7/8 para escobas de La, seleccionados, 20.000 cajas de laurel para escobillones. 10.000 kilos de quilineja para escobiliones,

Bases y antecedentes en el Depto. Central de Compres de la Beneficencia, Avenida Matta 644, Santiago.



Grandes oportunidades en confec-ciones finas.

Ternos, Ambos y Chaquetas.

para caballeros y trajes para niños. CON AMPLIAS FACILIDADES

La Cooperativa Famae cita a sus asociados a junta general o traordinaria para el domingo 27 de enero, a las 9.30 horas.

Local: SAN JOAQUIN N.o 1855

SANTIAGO, enero de 1952. Unguento Monte Santo



Excemas - Ronchas

Empeines Espinillas Picazón de la Piel y del cuero cabelludo eta

FERROCARRILES DEL ESTADO DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de propuestas de los Grupos N.os 6, 9 y 15 por equipo rodante y de señalización en la siguiente forma:
FECHA APERTURA
DE PROPUESTA
17—Marzo—1952
6.— (40 camiones, 80 trailers y 50, busee)

DE PROPUESTA

17—Marzo—1952

6.— (40 camiones, 80 trailers 7
50 buses).

17—Marzo—1952

9.— (12 bus-carriles para ramales de la Empresa).
males de la Empresa).
El lugar y hora de apertura será el mismo indicado anteriormente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO



H U E R F A N O S N . o FANOS N. o Entrada Teatro Central)

TELEFONO 33273

SEGUNDO PISO

MINISTERIO DE DEVENSA NACIONAL (Redactado a las 20 horas del día 25 de enero de 1952).— (Redactado - Chiloé hubo buen tiempo, con nublados en la región cris. A caluroso en los valles contrates. Caluroso en los valles contrates. En las consa de los canales estuvo nuboso, con algunas precipitaciones de la consa de los canales estuvo nuboso, con algunas precipitaciones de la consecución d APBROTACION GENERAL

maniendran las buenas condiciones atmosféricas en la mayor par-maniendran mubosidades matinales en la zona norte, país, con mubosidades matinales en la zona norte, la resión de los canales estará inestable, con precipitaciones lo-15 del participa de 105 canaxiones 20-25 la región de 105 canaxiones 20-cale<sup>1</sup>, AUCA, A COQUIMBO.— Bueno, Nubosidades locales y parciales, Vien-cale de 105 de 105 canaxiones 20-tos de 105 canaxiones 20-COCACION A MACLE.— Bueno, Algo nuboso, Vientos de regular fuerza del 1627 de 107 canaxiones 20-1627 de 107 canaxiones 20-

A EVANGELISTAS. — Nuboso e inestable. Precipitaciones locales.

AND GEO OSES Y BOTOSTS.

FOR A MET A U I ON E S D E S A N T I A G O ON F O B T A WILL (Dia 25).— Maxima: 31.5 grados C, a MSTERIURA Minima: 14.4 grados C, a ha 6 horas.

JE horas T 10 minutos.— Minima: 27 por ciento a 38 1 5 horas y 15 horas y 10 minutos.— Minima: 27 por ciento a 38 1 5 horas y 15 In gruespan J. 10 minutos. Minutos ... Min

"LA NACION"

ROBERTO CARRASCO ORTEGA

Arturo Prat 1561

JALZADO

CREDITOS DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS

CAMISAS

San DIEGO 1889

SU TERNO

**USADO** 

Lo compramos pagando lo

y sin compromiso alguno para Ud. vamos a su do-micilio Compramos toda

Casa Carlitos

FRANKLIN 807

RADIOS

SIN PIE

Timar Itda

THE VORY S

MUEBLES

DE GRAN OCASION

Living Reina Ana, con cojines \$ 4.900.—

Living Normando, tapizado en brocato, taliado a mano

\$ 7.600.-

\$ 3.500.-Buffet con vitrina y espejo, re-gia mesa, 6 sillas tapizadas

\$ 7.500.-

Ropero 3 cuerpos, arrodonado; cómoda emperatriz, 2 velado-dores con cubierta de cristal

\$ 9.800.—

Comedor Normando, 8 piezas, lingue o placa \$ 16.000.—

Dormitorio Normando, 11 pie-zas, lingue macizo

657 - NATANIEL - 657

NO TENEMOS SUCURSAL

\$ 4.800.—

clase de

CREDITOS

CARTERAS

# TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 26 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 1952) FARMACIAS: UBICACION: Scatt Avda Matta 1199.

Rex Dies de Julio 335.

América Sierra Bella 1801.

Santa Rosa 1998.

Sagüér. Gran Avenida 3730.

San Luis Avda Berlin 773.

Arredondo Gran Avenida 9915.

Salvador Gran Avenida 9915.

Salvador Sidvador Si

FARMACIAS:	Chrome
	San Antonio 501. Independencia 2615.
Ban Antonio.	Independencia 2815. Nya, de Matte 332.
Prado Flens	Nva. de Matte 332. Independencia 466.
Santa Diemer	Independencia 466.
Lorenza	Loreto 162. Recoleta 2110.
Castillo:	Recoleta 2110. Ant. Maceo 279/Renca.
Valsman	Ant. Maceo 279/Renca.
Balmes	Mapocho 5080. San Pablo 3855.
ladge	San Pablo 3855.
20 pulsa	Los Muermos 202, san Pablo 2488.
Licaya.	San Pablo 2488.
tortales	Av. Portales e/. Maipu

Agencia de

FARMACIADETURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA andrade

IVENTAS DIRECTAS AL PUBLICO! Cuadros de seda \$ 41.-Enaguas de seda

\$ 89.-FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA"

1134 - ROSAS - 1134 confundir con otras tien-Despachamos a provincias tra reembolso. Visitenos compromiso alguno. Somos cantes. Nuestros precios los más bajos en Santiago



ARGOLLAS PARA NOVIOS 500.-

14 quilates el par grabadas 18 quilates desde \$ 800.— el par, grabadas. Joyería Danziner SAN ANTONIO N.o 344



ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juilos de matrimonio Posesiones efectivas, particiones.
DE 11 a 12.23 y de 17
a 19 horas

MONEDA 1137 — OF. 78 FONO 80813



TARZAN — (3215) — Combaie

- Por Edgar Rice Burroughs | LA NACION. Sábado 26 de enero de 1952-25







RAMONA



-ALHAJAS. JOYAS.

NOVIOS, lindas argollas, cincela-das, 18 kilates, \$ 2.000 par. Com-pro oro, plata, joyas usadas. Ala-meda 846. 4-F

ria Sportman.

COMPRAMOS, joyas, brillantes boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahu mada 88, esquina Nueva York.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66.

-ARMAS CAZA PESCA

1.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

..QUE QUIERO QUE ME COM-PRE



SIES PARA US-TED. EL MÁS GRAN-DE QUE HAYA

Por Lino Palacio

BOTERIA "SAN AGUSTIN" Mi-raflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especiali-dad: botas montar. Teléfono 35171 HA "LA SURENA" de Jilberto Zúñiga Vende monturas chilenas e ingle. las Avda Matta 847 20-F

7.a.—ARTICULOS PARA EL 14.—CONSEJOS UTILES.

ARRENDARE casitas, piezas, ma. trimonios niños; derecho cocinar Tengo excelentes arrendatarios Chiloé 1209 28-E

CANAS, lineas, carretes, acceso-rios para pesca. Armería "Sar Diego". San Diego 59. 1.o.Mz. 10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.0-Mz. QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340. HA

CABALLERUS.

BOTERIA "San Agustin". Mira,
olores 421. Calzado hecho mano
pora damas, caballeros. Especiali
dad: botas montar. Teléfono 35171
HIA 11.—AVES, ANIMALES. PAJAROS. EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas cera estampada. Escriba a su representante "Colmenates Santa Inés" (Casilla 1674. Santiago

PIEZAS

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San HIA INCUBADORA 300 huevos, perfecto estado; vendo Santa Rosa 1186 28-E 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR. 13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería. Ahu-mada 42. HIA MARMOL compro, planchas y pe. cazos. Avda. Bernardo O Higgins mada 42. HiA

"CASA PRIMUS", mantiene tatier reparaciones, anafes, usando
exclusivamente repressos legititimos "Primus", No confunda: San
Diego 59, exclusivamente,
1 o-Mz DESPERDICIOS DE cobre com-pramos. Ureta Guayaquil 536. Dep

18 — EDUCACION.

11ARMANDINIII Academias especializadas, peluqueria señoras,
niños Enseñanza práctica, perfecta, Ahumada 131, oficina 709 esiéfono 63775. Edificio Waldorf.
20-F. SASTRERIA

INSTITUTO Venegas Salas. 11 certificados mereciendolos; garar reangles Chiloe 1209 28-1-rapidamente desde 300 mensuales facilitamos herramientas. Diplo mas "Instituto Americano de Pei-nados. Independencia 1612.

HABIENDOSE extraviado póliza de la Mutualidad de Carabineros N.o. 58226, queda sin valor por ha-berse dado el aviso correspondien-te. 27-E. berse dato ... 21-re te.

HABIENDOSE extraviado cheques
N. o 319348, 49, 50, de la Caja Nac.
de Ahorros, Suc. Recoleta; quedan nulos por haberse dado 27.E. HABIENDOSE extraviado libreta reg. 821, Isabel Vásquez-Leontina Cornejo V., sucursal Ennderz Caja Nacional de Ahorros, queda nu la por haberse dado el avias co rrespondiente.

ARMANDINI", usted puede gana

mucho dinero aprendiendo pelu queria de señoras y de niños er "Academias Armandini". Se otor. gan amplias facilidades pago Ahumada 131, oficina 709. Edifici Waldorf. 20-F

Waldorf. 20-F.
ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Paraticular, con 32 años de existencia ofrece a señoritas y jóvenes, cur. sos teóricos y prácticos (diumos y nocturnos) de Telegrafía Radico de Telegrafía Radico Marcola de Companyo de Com

TAPICERIA Automóviles

ARREGLOS planchas Reparac nes artefactos ejéctricos. Ca Ejéctrica "TORRES" San Pal 1115.

PLUMA fuente, encendedores, lá-pices, arreglo. Galería Alessandri

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS ETC.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso

SACK, Barraca fierro, San Pable 179, Morandé 617.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera

**NEUMATICOS** 

**AMERICANOS** 

ENTREGA INMEDIATA SIN RACIONAMIENTO 650 x 16 . . . \$ 3.319.00

670 x 15 . . . \$ 2,985.00

710 x 15 . . . \$ 3.295.00

ABRAHAM GAISINSKY

Ahumada 312 - 8.0 Piso

OFICINA 805 - SANTIAGO

ACERO
PI ANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINA

OFRECE

S SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

BICICLETAS

ESPAÑOLAS B. H.

14 modelos distintos, gran variedad de colores, Modelos de Gran Pista, Media ARTURO FRIE.
DEMANN H.
Casa funcaça en 1907
MONEDA 1019
P16 t.a. Paseo,
Dama, Reseo,
Dama, Reseo, Reseo, Reseo, Reseo, Reseo, Reseo, Reseo, Rese

ONDA CORTA Y LARGA

\$13.500.~

RECIEN RECIBIDOS.

MATERIALES construcción

HAGASE profesional!! Peluque, ia señoras, niños. Facilitamos to

MATRICULA ablerta, curaces ràpides, Modas, Corte, Confección, Camiseria, 
Lenceria, Moda Infantil.
Enseñanza perfecta, giarantia, Sistema
Profesora de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la comp

CURSOS rápidos taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina,
cursos competos comercio;
p re paración comercio;
p re paración comercia,
diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo
Domingo 1030.

6 F.

INSTITUTO SANTIS, matricula ablerta. Estudie razio, instalador electrico, dastilografia, taquigrafia, inglés, redacción comerciaria, bordados, penados artisticos, permanentes, manicure; ma-

¡¡INDEPENDICESE!! Ahora mis, mo... Inscribase pronto en los sursos rápidos y prácticos pelu-queria señoras, niños de "Acade-nias Armandini". Diplomas váli-dos legalizados. Ahumada 131, ofi-tina 709. Teléfono 63175. Edificio

DE CASA Y PARA LEVANTARSE MODELOS NOVEDOSOS COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

LIRA 484

BOCINAS DE AIRE Cabot DE

TONOS ¡Evite los intermediarios!

145

MALETAS PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

**EMPAQUETADURAS** de cobre con asbesto y con corcho para culata y car-ter de automóviles, camio-nes, etc.

REPARAMOS Toda clase de cocinas eléctricas, termos y artefactos en general
Monjitas 738 — Oficina H.
FONO 34200

AL CONTADO SOLO EN \$7.500 IRARRAZAVAL 470 LAVAMOS

RADIOS

PLANCHAMOS SU CAMISA EN EL DIA

MERCED N.o 618

BATERIAS SUECAS



Precios de competencia. 6 MESES PLAZO

Descuento a comerciantes A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.

AV. B. O'HIGGINS 1490-98 S A N T I A G O FONO 67112











Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"

PROFESIO NAI GUIA MATRONAS M E D I C O S MEDICOS ABUGADOS

Gran surtido en trajes de ba-ño "LASTEX". Precios UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

SEDAS

72.-48.-

IRARRAZAVAL 440
Frente al Teatro Andes

POR LIQUIDACION DE TEMPORADA ofrecemos:
Panamá, 20 colores . \$58.—
Chantung . 70.—
Seda floreada . 98.—
Closulá . 72.—

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado.

ALVARADO

Ahumada 312, Of. 801 Horas 9 a 10 horas; 17 a 19 horas.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO A BOGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Anumada 312, oficina 419, teléfono 84832 HA

FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, telefono 84932

AIDA SEPULVEDA
ABORADA

ABURDA Y juncios civiles, co
merciales, criminales, del tra
bajo, de menores, cobranza
cheques, letras. Atención pro
vincias Compañia 1291 oficina
408, teléfono 83137 29 1.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Estado 33, Oficina 45, Teléfono 88387. 23-II

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares Estómago
Higado Diabetes, Rayos X, de
2 a 5. Almirante Barroso 57
2-1.35

DK. MANUEL MUNOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelen N.o. 290. Providencia. S|C

DK. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Telefono 89693.4.1.

DE, DESIDERIO GRUSS

Atlende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono-491402. Consultade 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

CLINICA BERMAN
MEDICOS ESPECIALISTAS
Medicina general, cirugia, enfermedades de señoras, de nifios, piel, venéreas, ojos, cidos,
nariz y garganta; traumatolo-

E

DR. MARCELO ZIMEND

DENTISTAS

Oculista .

Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172.
7-H.

CONFECCIONES de ALTA CALIDAD LIMPORTADAS Y NACIONALES

CASIMIRES-GABARDINAS

·CREDITOS A 10

CREDITOS A 20 MESES

LIMPIO certificados antecedentes, casi gratis. Chiloé 1209. 28-E. SAN DIEGO 282-A, traspaso local chico con instalaciones. 27-E

JUAN VERGARA

MAC-IVER Em Sto. DOMINGO

A SUS MEDIDAS en 24 HORAS L HECHURAS FINAS

17. -DIVERSOS.

18 -EDUCACION

SERORA CARMONA Santa Rosa 203 — 37662

Oficina 46. San Antonio 28 fono 81691.

PUENTE 681.

Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7 31 I. DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje
Agustín Edwards 29, Of. 111.
HIA.

HA.

DR. JOAQUIN PRIETO
SEVERIN
Cirujano-Dentista
Cirujan-Professia, Rayos X.
Serrano 419 1 er piso, teléfone
62992 De 10 a 12 v de 3 a 7
Sábado de 2 a 5 15-II

CLINICA DENTAL
Dentaduras, Reparaciones rápidas, extracciones, Rosas 203331-1 CLINICA DENTAL DR TEODORO RIMSKY G. rujano dentista, Maruri

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de
Matucana, Atención diaria de
10-12 v de 3-9 31-I.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532.
7-IV

LUIS ALDUNATE. Practicante masajusta.

Practi

SARA SAN MARTIN Clinica, Trasladóse San Francisco 28 Dpto. 71.

SERORA PHERINY Atiendo enferma provincia Lord Cochrane 95. 12-II

MASAJISIAS LUIS MUGA Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 802. fono 81263

MARTA ULLOA

nos, piel, venereas, ojos, oluca, nariz y gargaria; traumatologia, cirugia plastica y estélica; 
ransfusiones. DEN TISTAS; 
Rayos X dental. PRACTICAS; 
TES! Rayos X, ultra PRACTICAS; 
TOTONES: la Osta Color C DR. MUNOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Protesis: Puentes, Ahumada
312 Of. 717 Teléfono 67815 PROF. GASIUN KAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703 34848 4-1 LABORATORIO DENTAL "RAPIDO" Carmen 703 34848

DR. CLACDIO COSTA

Regresó Composturas ultrarrápidas. Pa saje Matte 81. Oficina 222. Cardiologia Electrocardiograma
Rayos X. Horario: 3 a 5.
Monjitas 350, 2.0 piso. depar-DRA, LONNBERG Señoras.

ELINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA
MONTENEGRA
Extracciones niños, aneste ils
general. San Antonio 510 Drio
dol. fono 33402 C
ANA ANSELMO G.
Ciruiano,Dentista.

DE RALL GALLEGUILLOS GUJAS RAYOS X.
Aparato Digestivo Higado, Corazón, Pulmón Consultas: 5-6
Nataniel 457, Teléfono 80691 C Dr. JORGE MOSSER SCHUTER
Oldos, nariz, garganta.
Domicilio y consulta: Av. Paraguay 462. Dep. 3 (Barrio Santa Lucia). De 5 a 7. Teléfono.
31609 28-1.

31609 28-1.

DR. HERNAN DEL PINO (Regreso)
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1268 4. o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345 Fono 41133. Conultas a domicilió SIT.

DRA LUISA PACHECO
PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños Consultas de
4 a 6 1/2 Nataniel 475 Fono
86762

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.
16-V1

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380.

IRMA FESTA R.
Jimnasia medica, masaja reeducación, Guyaquil 45 Departamento 1 Fono 35979 Do
micilio 34191 C

PEDICURO

M A T E R NI D A D
"LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. C.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Gineologia.
Hospital Barros Luco: Diagnostico precoz del embarazo. Pensionado desde \$ 2.000.
13-XII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, caros urgentes
Arturo Prat 1833. 29-II

SRA, MASSNU Atención permanente, precios módicos. Consúlta gratis. San Diego 267. 4-Il

Estado 225

SENORA REYES
Casos urgentes, Partos, Consultas gratuitas trasladose Chacabuco 445, entre Catedral.
Compañía, Telefono 96407, 20-11

KINESIOLOGOS

"ESPUMA" - Lino, lacre, verde, azul, negro y blanco. Muy sua- ye y liviano 24 al 29 24 al 29 36 al 33 30 al 33 . . . . 245. — 34 al 38 34 al 39 . . . 295. — 39 al 4 

SAN DIEGO 730 - SANTIAGO

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatologia. Rayos X Agustinas 1269
1 piso Fono 82222 Horario Cirujano dentista. Cono 68530 un 1/2 % GONZALIZ DIAZ Enfermedades de la piel. (Adulios y niños), Corregidor Zuñartu 716. Of. 22 (Por Emeraida entre San An-tonio y Mac Ivel. 100 37725. 484100. M E D I C O S DOUTOR BRINCK

Anteolos Enfermedades, operaciones oftalmológicas.

Monilitas 722. Teléfonos 490380-30264

22.111

ABLENARAH USBA

Enfermedades ojos, 330-4.

AMENABAH PRETO

2-7. Moneda 973. Oficina 531
82792.

DIR. V. \*10-8AH EUSBAMANIE Oculista

Agustinas 925. Of. 541. Consulta 2 1/2 - 4 P. M., Iono 65849.

19-11 PRACTICANTES 494100.

GUNDUS

Huesos, articulaciones, fracturas, reuma, Defectos caderas
nies Phillips 16 3235; Hi ESTADO 91-5 PISO OF.501 pies Philitips 16 32351 HIA

DR. HUMBERTO BERG
FONTECILLA
Enfermedades de señoras,
(Hemorrajas, Tumorea, EsteriHadd, etc.) Partos
Jeso Telétono 6034 Horas: 3-5
e ruega pedir bora, 9 SC AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

DICK TRACY









¡Planos! Liegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Ga-llyas. Merced 617, fono 33491. H.A.

30.-MUEBLES Y MENAJES

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO Prof. Mexto de

VITALES mereciéndolos; porceia tajes, aprendices. Chiloé 1209. 23-E.



STANDARD . . . 1950 VAUXHALL "6" . 1947 JOVET JAVELIN 1951

CHEVROLET . . . 1951 FORD CUSTOM .. 1951 OLDSMOBILE . . 1951 AUSTIN . . . . 1951

MERCEDES BENZ 1940 NASH . . . . 1947 AMBASSADOR .. 1942

BUICK .. .. 1947

102-Nataniel-102 esquina ALONSO OVALLE

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO



FACILIDADES DE PAGO

Soc. Materiales "REX" Lida.

ALSINO N.o 4325 Fono 95326 - (Tropezón) 000 0000

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplase
on minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO
PASAJE MATTE No. 81
Segundo piso - Oficina 222
edididos de provincias se des
pachan en el mismo día.

RELOJERIA



de varios precios

ROSSE" BASCUNAN 67 - FONO 95465

SASTRERIA Juan José Jara, He. churas \$ 1.300. Virados \$ 600.—

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

NECESITO \$ 8.000 de préstamo, un año de plazo. Le devolver 8 12.000. Este dinero es para un

RADIOS, arreglo domicilio; cual, quiera marca. Modernizaciones transformaciones, técnico "RCA" (LF defino 51086.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Piencia". Tarina invierno Avenida Argentina 26: telétono 829 Valaxralso ( FAMILIA arrienda espléndida piezas, departamentos cis. pensión bajos. Frovidencia 1500. 27-E. PIEZAS, pensión mesa recibo pa-sajeros. Huérfanos 1393. 3-Mzo

49.—SASTRERIAS.

CASMIRES nacionales, desde \$ 240 metro, importados, \$ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar Alameda Bernardo C'Higgins 2782 4-F



Oro y Plata Pólizas empeño MONEDAS DE COLECCION Supero cualquier oferta

JOYERIA

"La Holandesa" Ramón Nieto 911 Casi esq. Estado TELEFONO 86747

**EL REY JABONES** 



No Boie Su Terno

MENSUALES

DIRA Lida.

MERCED 709

esq. Mc Iver

HECHURAS

DE TERNOS

CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"

163 - SAN DIEGO - 163

1.200.-

VAMOS A DOMICILIO Pagamos los más altos pre-cios por ropa y calzado de caballero. Compramos catres sommie-res lana usada y máquinas de coser.

FRANKLIN 742 - FONO 52596 -

VERANEE en Lio-Lieo, comida en aceite 8 100 diarios. Reserve pieza: Casilla 95 o Arzobispo Val-divieso 655. Escribir: Srta. Limon. 29-E

ACTION OF LA MAN.

ACTION OF LA

onancio Annuale 1851; Rapporto comisione revisora dei libri, Nomina
Membri, Onorazi, ammissione volontaMembri, Onorazi, ammissione volontadei libri me membri comizione revisora
dei libri membri comizione revisora
dei libri membri comizione dei libri con
varie.— Il Secritore 1822 e En
18.a COMPASSI DE BOMEROS.

"Providencia"— Cio la Compassi
a ejercito para elimento dei resulto el resultorio del consistente del consis



AMPLIOS CREDITOS

ESTANTES CAMAS

\$2300 - CON CORTINAS

1.00 Relineria de Viña 54
200 Sasverar Benard 128
200 Sasverar Benard 128
200 Sasverar Benard 128
200 Sasverar Benard 128
201 Logo Vapores Mgo. 6 247
1.300 Vapores Mgo. 6 247
1.300 Vapores Mgo. 6 246
201 Son Vapores Mgo. 6 246
202 Opportunity Special Spe Una oportunidad para Ud. ! ATRES de BRONCE CATRES de 10 MESES PLAZO

2.000 Telidos El Salto 15 1|2 2.000 Telidos El Salto 15 1|2 2.000 Telidos El Salto OD. 15 1|2 2.500 Yarur 127 550 Cemento Melón 108 2.00 Cervecerías 109 4.000 Elma 117

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMENOS:
Dalars 94 1/4 e
Nacionales 3.48 7
Oro 2.800 t
Oro Export. 3.200 t
BONOS:
BONOS:
DONOS:
PORT. 3.200 t
BONOS:
PAYMENT. 7-1 84 c
PAYMENT. 8-1 0 c
Deb. mcras 30 2 c
Deb.

Orure 425 vp Punitaqui 142 cp Schwager 305 n Tocopilla 336 tp Totoral 31 tm AGRICOLAS y GANADERAS: Agric Chilena 45 c Cisnes 140 c

Colcura 58 tm
Gente Grande 300 n
Laguna Blanca 271 n
Sofruco 24 34 n
T. del Fuego 246 1, p
Vina Concha y Toro
Vina Concha y Toro
Vina Unidas 23 n
SALITERAS;
Anglo Lault. C. 129 tm
Iquique 89 112 tp
Tarpace 1 tp
Tarpace 2 12 tm
Iquique 30 12 tb
Tarpace 2 12 tm
Iquique 30 12 tc
Caupollea 25 n
Colfeco 41 n
FIAP 30 12 t
Lim 30 n
Colfeco 41 n
FIAP 30 12 t
Lim 30 to 15 1/2 t
Caupollea 2 1/2 t
Lim 30 to 15 1/2 t
Vestex 18 1/4 cp
YARIAS;
VARIAS;
VARIAS;
VARIAS;
Colficoles 1 5 n
Collub Golf 17:000 n
Club Polo 5:000 u
Club Polo 5:000 u
Club Polo 5:000 u
Club Golf 17:000 n
Club Polo 5:000 u
Club Golf 17:000 n
Club Folo 5:000 u
Club Folo 5:000 u
Club Golf 17:000 n
Club Folo 5:000 u
Club Folo 5:000 u
Club Folo 5:000 u
Club Folo 5:000 u
C

Dompafis Industr. 28
12 t
Copec 22 12 n
Cristalerías 23 c
Electricidad industrial
Enlocados 15 n
Envases 11 14 n
Farmo Química 60 t
Fertilizantes 43 12 n
Fósforos 42 n
Hucke Hnes. 72 t
Schollage 1. Sc

MOVIMIENTO BURS AT IL

1.500 Oro 2.670
200.000 Deuda 7-1 84

200 Tarapacá Mzo. 8 455 DD.
200 Tarapacá Peb. 14 460
2.000 Tarapacá Peb. 14 460
2.000 Tarapacá Peb. 14 460 

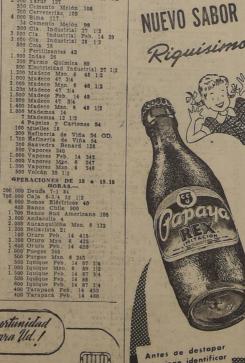
OPERACIONES DE 15.15 a 16 15 HORAS.—

2.000 Rents Urbans 70
1.200 Rents Urbans 70
1.200 Rents Urbans 70
1.200 COPERACIONES FURRA DE RUEDA

200 COP 2.650
2.400 Cro 2.650
2.400 Cro 2.650
2.400 Cro 2.650
2.000 Cala 6.3/4 52 3/4
22.000 Ca

1.400.000 Deuda 7-1 84
3.1700 Oro Export. 3.200
3.1700 Oro Export. 3.200
3.1700 Oro Export. 3.200
3.1700 Oro Export. 3.200
3.1000 And Server 52 112
220.000 Hipotecario 6-1 82 112
220.000 Hipotecario 6-1 82 112
220.000 Andacollo 4
3.000 Andacollo 12
3.000 Aucanquilcha 132 px
1.000 Aucanquilcha 132 px
1.000 Aucanquilcha 132 px
2.000 Aucanquilcha 135 px
2.000 Merceditas 10
3.000 Funda 85 12 px
2.000 Merceditas 10
3.000 Funda 140
3.000 Funda 140
3.000 Funda 140
3.000 Funda 140
3.000 Funda 141
3.000 Funda 142
3.000 Fu

NUEVO SABOR Riquisimo



Antes de destapar conviene identificar lo botella y la eti-queta de la bebida legitima: "PAPAYA REX" de la Compañia Cervecerias Unidas.

CALLE LA BOLSA 64-TERCER PISO-FONOS 22316-1111

Unercado de Divisas

Comprador DOLAR (Official Grupe I)
DOLAR (Official Grupe II)
DOLAR (Official Grupe II)
LIBRA Official
LIBRA Official
DOLAR (AND Exportación)
ORO (Exportación)
ORO (Fisico)
DOLAR (Libre Cheque)
DOLAR (Libre Ch

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GAS DE SANTIAGO. — Diciembre 208 3.00. Febrero 11, en Bago diciembre 31. — Neto: \$ 3.20. Enc. | Chile. | Jan. | Chile. | LA RURAL. — Enero 17 a enero 24. | LA RURAL. — Enero 25, en sus Ori | Olicinas. | Enero 26, en sus Ori | Chile. | Ch ato: 5 8.00, enero 25, em sus On mas. HUCKE HERMANOS.— Enere 9 etco 25.— Neto: \$ 1.70. Enero 25. 1. Banco Español. VARUR.— Enero 17 a enero 24.— eto: \$ 5.10.— Enero 25, en Banco a Chile. Meio: \$ 5.10.— Enero 28, en Banco de Chile.

AANGANESOS ATACAMA.— Enero 28, en Banco de Chile.

AANGANESOS ATACAMA.— Enero 11 & 10.00 ft. 10.00 ft

cinas, and TO 4.— Neto: \$ 25000. 25.
sus Oficinas,
INGELSAC.— Enero 31 a febrero 4.
Neto: \$ 1.275. Febrero 4, en sus Dficinas. LOTA.—Enero 25 a febrero 11.~

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

PRIMERA RUEDA

00.000 Payimentación 7-1 94

5.000 Hipoteario, Valpso. 8-1 90

500 Capuda 7-1 84

5.000 Hipoteario, Valpso. 8-1 90

500 Capudician 25

20 Cerro Grande Mzo. 6 50

200 Vapores Mzo. 6 245

200 Vapores Mzo. 6 245

800 Vapores Mzo. 6 246

200 Telidos El Sallo 15 11

200 T

SEGUNDA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

2,000 Deuda 7-1 84
100 Tarapacá Mxo. 6 465
100 Tarapacá Mxo. 6 465
3,000 Tarapacá Mxo. 6 70
5,000 Cerco Grande Mxo. 6 70
5,000 Cerco Grande Mxo. 6 60
5,000 Lota Mxo. 6 85 112
1,000 Lota Feb. 14 84
2,000 Muelles 120, 6 423
100 Banco Español 203
1,000 Refineria de Viña 55 114
2,000 Chafaral 23
1,000 Hipotecarlo Chile 52 314

PRODUCCION MINERA

FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

TEMPORADA DEL BLUE JEAN Ahorre comprando directamen
te en la FABRICA
Para damas, de . . \$ 260.Para caballeros . . 240.Nifitas . . . . 160.-

V. MACKENNA 1648

ARTURO PRAT 183



**IMPORTADOS** 

PHANOS DE CALIDAD

PRECIOS DESDE & 55000

P. GALLYAS

MERCED 617

FONO 33491

A ADDING

ARRIENDO DE

SERVICIO PARA

BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

CASA Clary

CONSULTE FACIL DADES